

8

ESCRITOS

de

LUPERON

Colección y notas de E. RODRIGUEZ DEMORIZI

de Lanzabal B.
@trujillo

Imp. de J. R. Vda. García Sues.,
Ciudad Trujillo, S. D.,
1941.

A querido amigo y compañero
de años anteriores Lic. Carlos Terrazas
Molina

Enero 1962
vía a posta.

15603-10

BnpHu

PD-RV

923.57293

L965e



BN
RD 868.208
L 965e
e. 2

CAMINO DE LUPERON

(Salvo el trabajo CAMINO DE LUPERON,
el contenido de este volumen aparece en
CLIO, órgano de la Academia Dominicana
de la Historia, núms. 36-43, C. T., S. D.,
1939-1940)

015833



116

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

01833



- 1839, sept. 8 Nace en Puerto Plata, hijo de Nicolasa Duperón y de Pedro Castellanos. (Duperón, apellido francés, se convirtió luego en Luperón. Tuvo varios hermanos: José Gabriel, Bernardo, Manuela, Dolores y Ramona. En 1844 vivían allí los herederos de Luis Duperón, quien residía en la misma ciudad en 1784).
- " " 30 Bautizado en la Iglesia Parroquial de Puerto Plata por el Pbro. Dr. Manuel González Regalado Muñoz.
- 1851 Encargado, en Jamao, de los cortes de caoba de D. Pedro E. Dubocq, su protector, en cuya casa lee a Plutarco.
- 1857 Nombrado Comandante auxiliar del Puerto Cantonal de Rincón, por el Gobierno del General Valverde.
- 1858 Instala una casa de comercio en Sabaneta de Yásica.
- 1861, mar. 18 El General Pedro Santana proclama la Anexión de la República a España.
- " " 25 En Yásica. Recibe una carta en que le invitan a oponerse a la Anexión. Hacía Puerto Plata.
- " " 28 Llega a Puerto Plata. Opónese a firmar el acta de la Anexión a España.

VIII

- 1861 En la goleta *La Esperanza* pasa a Monte Cristi. De regreso a Puerto Plata naufraga. Refúgiase en Esterobalsa, en casa del prócer José Antonio Salcedo, Pepillo.
- 1862 En actividades revolucionarias por Sosúa y Puerto Plata.
- " ag. 3 En la cárcel, en Puerto Plata, detenido por Juan Suero. Se escapa espectacularmente.
- " Perseguido por las autoridades españolas. Llega a Cabo Haitiano. Sale para los Estados Unidos. Llega a New York. Sale para México. Pasa a Jamaica. Desembarca en territorio dominicano con el nombre de Doctor Eugenio. Se establece en Sabaneta. Nuevamente conspira contra España.
- 1863, feb. Contribuye, en las comunes de Guayubín y Sabaneta, a la revuelta de febrero de 1863.
- " " 21 Los dominicanos, alzados contra España, ocupan a Guayubín. Proclaman Generales de Brigada a Ignacio Reyes, Norberto Torres y Gregorio Luperón, y General en Jefe de la Revolución a Lucas de Peña.
- " abril 17 Fusilados en Santiago los patriotas dominicanos Vidal Pichardo, Pedro Ignacio Espallat, Eugenio Perdomo y Carlos Lora. La cabeza de Luperón es puesta a precio: doscientas onzas de oro españoles. Fracasa la revolución.
- " En larga peregrinación por los montes de la Línea Noroeste. Llega a Capotillo. Preso en Los Llanos de Pérez. Se escapa. Llega a Puerto Plata. Pasa a Jamao y luego a La Jagua, común de La Vega, donde se oculta. Reinicia la propaganda revolucionaria.
- " ag. 16 Se inicia en Capotillo la guerra de la Restauración.
- 1863, ag. 31 Llega a Gurabito, inmediaciones de Santiago.

IX

1863. sept. 3 Asume el mando de las tropas que atacan a Santiago.
- " " 4 Nombrado Jefe del Cantón de Marilópez en compañía de los Coroneles Teodoro Gómez y Andrés Tolentino.
- " " 6 Combate heroicamente en la batalla de Santiago.
- " " 9 En el Cantón de Meadero, en campaña. Jefe de Operaciones.
- " " 13 En Marilópez. En Los Chachaces. Rechaza las proposiciones de José A. Salcedo de llamar al país a Buenaventura Báez, a la sazón en Europa, designado en esos días Mariscal de Campo español.
- " " 14 Constitúyese en Santiago el Gobierno Provisorio de la Restauración.
- " " Electo Presidente, renuncia. En la segunda votación es elegido José Antonio Salcedo, Pepillo. Se redacta el acta de Independencia. Luperón, de los primeros firmantes, es nombrado Comandante de Armas de Santiago.
- " " 15 En La Vega, destinado a hacerle frente a las tropas del General Pedro Santana, en calidad de General en Jefe y de Operaciones.
- " " 26 Fija su Cuartel General en Cotuí.
- " " 28 En Cevicos.
- " " 30 Combate en Arroyo Bermejo entre sus tropas y las de Santana.
- " oct. 1 Ocupa el lugar de San Pedro, donde combate nuevamente a Santana. El Presidente Salcedo llega a su campamento y le ordena dirigirse a Santiago.
- " " 5 Sale para Santiago, vía San Francisco de Macoris.

X

- 1863, oct. 8 En Santiago. El Gobierno le nombra General en Jefe de las fuerzas del Sur, Jefe de los Cantones de Piedra Blanca y San José de Ocoa, y le ordena ponerse en camino, orden que recibe en Moca. Sale para La Vega.
- " " 11 Sale para Bonao.
- " " 12 Llega.
- " " 13 Sale para el Maniel. Pasa por Piedra Blanca y Rancho Arriba.
- " " 16 Llega a San José de Ocoa.
- " " 17 Llega a Baní.
- " nov. 7 Entra triunfalmente en San Cristóbal.
- " " 9 Llega a Baní a entrevistarse con el Gral. Pedro Florentino.
- " " 10 Objeto de intrigas políticas, Florentino le comunica haber recibido la orden de fusilarlo, y le pone en arresto.
- " nov. 15 Florentino, al ponerlo en libertad, le dice: "Vaya Ud. al Cibao para que el Gobierno ejecute por sí mismo lo que me ha encomendado". Sale para el Cibao, vía San José de Ocoa.
- " " En Santiago. El Gobierno le ordena pasar a Sabaneta.
- " " 24 El Gral. Ramón Mella, héroe del 27 de febrero de 1844, le escribe solicitándole una exposición de su última campaña, a fin de ayudarle en su penosa situación de confinado.
- " dic. 22 El Gobierno, por intercesión de Mella y Espaillet, suspende la orden de confinamiento y le ordena dirigirse al campamento de Monte Cristi.
- " " 23 Llega a Guayubín. Sale para Monte Cristi.

XI

- 1864, enero 2 En Santiago. Pide licencia para visitar, por tres días, en Jamao, las casa paterna que había abandonado desde 1862. Luego pasa al Campamento de Las Javillas, Puerto Plata.
- " " 8 De regreso en Santiago, vía Moca, recibe la orden de dirigirse a La Vega, a ponerse al frente de un cuerpo de cazadores.
- " " 10 En La Vega.
- " " 18 En Cotuí, el Presidente Salcedo le ordena marchar al mando de la vanguardia.
- " " 20 En San Pedro. El Presidente Salcedo le nombra Segundo Jefe del Ejército Libertador Dominicano.
- " " 23 Lucha cuerpo a cuerpo en el glorioso combate de Sabana del Vigía. Nuevamente en esta región en calidad de General en Jefe de la Línea del Este, por donde opera, en el bando contrario, el General Santana. Ataca los campamentos de Guanuma, Monte Plata, Bayaguana.
- " feb. 3 En Bermejo. Opónese a una suspensión de armas propuesta por el Gobierno Provisorio.
- " " 27 Ascendido a General de Brigada.
- " marz. 5 Avisa al Gobierno haber batido al enemigo cerca de Monte Plata.
- " " 11 Combate victoriosamente en Yerba Buena.
- " " 24 Libra el célebre combate de Paso del Muerto, donde muere el General Juan Suero, en las filas españolas, llamado el Cid Negro por su valentía.
- " abril 11 De acuerdo con Decreto del Gobierno, fusila dos espías.
- " " 22 Ataca a los españoles en la boca del río Yabacao.

XII

- 1864, may. 12 Sale para Cotul.
- " " 15 En Juan Alonso, inmediaciones de Cotul, enfermo.
- " " En Santiago.
- " oct. 13 El Gobierno le ordena conducir al Gral. J. A. Salcedo hasta Dajabón, para ser expulsado del país: había sido derrocado de la Presidencia por el Gral. Gaspar Polanco.
- " " 16 Designado Jefe de Operaciones de la Línea Noroeste.
- " oct. 16 En Guayacanes, en casa de Tito Fermín.
- " " 17 En Dajabón. Las autoridades haitianas se niegan a recibir al Gral. Salcedo.
- " " 18 Ascendido a General de División.
- " " 21 El Gobierno le ordena regresar a Santiago custodiando al General Salcedo.
- " nov. 2 En Santiago. Publica el patriótico escrito **Un recuerdo a los dominicanos.**
- " " 5 Es fusilado, en la playa de Maimón, el Gral. Salcedo. Protesta de ese acto.
- " " 18 Nombrado Gobernador Civil y Militar de La Vega.
- 1865, enero 14 En La Vega.
- " " 16 En Santiago, llamado por el Gobierno, se le nombra Jefe Superior de Operaciones de la Línea Noroeste y Delegado del Gobierno.
- " " 21 Desconocido el Gobierno del Gral. Gaspar Polanco, se le confía la conservación del orden. En su calidad de encargado del Gobierno Provisorio hace un llamamiento a la paz entre los dominicanos.

- 1865, en. 24 Proclamado Presidente del Gobierno Provisorio, no acepta. Designado entonces Benigno Filomeno de Rojas, Luperón ocupa la Vicepresidencia. Por enfermedad de Rojas, provisionalmente se le encarga de la Presidencia.
- " marz. 16 Diputado por San Francisco de Macorís ante la Convención Nacional, presenta su renuncia y no le es aceptada.
- " " 21 Contrae matrimonio, en La Vega, con Ana Luisa Tavarez, (nacido en San José de los Llanos el 4 de julio de 1850 y murió en Puerto Plata el 2 de enero de 1920) hija de Eneria Frías Vda. Tavarez (nacido en San José de los Llanos el 27 de mayo de 1830 y murió en Los Ranchos, Puerto Plata, el 2 de junio de 1924).
- " " 25 El Presidente Pimentel, al tomar posesión del Gobierno, le ofrece la cartera de Hacienda, cosa que rehusa.
- " mayo 1 S. M. la Reina Isabel II sanciona la ley que deroga el Real decreto del 19 de mayo de 1861 por el cual se declaró reincorporado a la Monarquía española el territorio de la República Dominicana.
- " julio 11 Las tropas españolas abandonan a Santo Domingo.
- " " Terminada la guerra, regresa a su pueblo natal.
- " ag. En Puerto Plata.
- " " 29 En Santiago.
- " " 30 Nombrado por el Presidente Cabral Delegado del Gobierno en el Cibao y Gobernador de Santiago.
- " oct. 11 En Puerto Plata.
- " " 13 En Santiago.

XIV

1865. oct. 18 Dirígese al Congreso expresando sus deseos de retirarse a la vida privada.
- " oct. 23 El Gral. Manuel Rodríguez se alza contra el Gobierno de Cabral y proclama a Luperón Protector de la República, cosa que rehusa en el acto y que le impulsa a renunciar los cargos que sirve.
- " " 31 En Santiago.
- " nov. 2 Protesta contra la designación de Buenaventura Báez como Presidente de la República.
- " " 3 En Puerto Plata.
- " " 14 Buenaventura Báez es elegido Presidente de la República.
- " dic. 8 Báez presta juramento como Presidente. En Puerto Plata, Luperón inicia una revolución.
- " " En campaña. Hacia Altamira en actitud hostil contra el Gobierno de Báez. En La Cumbre. En El Carril. En Gurabito. En Esperanza. En Guayacanes. En Maízal, donde es atacado. Escapa. Llega a Puerto Plata. Sale en la goleta Federico para Monte Cristi. Sale para Puerto Plata y se ve obligado a tomar rumbo hacia Turks Island.
- " " 20 Llega a Turks Island.
1866. marz. 21 En Saint Thomas.
- " abril 26 En Grand Turk.
- " " 28 Llega a Puerto Plata en la goleta Elizabeth, en compañía del Coronel Jacinto Peynado y del Comandante Imbert, y es recibido jubilosamente. Se le entrega la plaza. Manuel Rodríguez Objío le da la bienvenida.
- " " 29 Sale para Santiago. En campaña contra el Gobierno de Báez.

- 1866, may. 1 En Santiago. Constitúyese el Gobierno del Triunvirato, compuesto por los Generales Pedro A. Pimentel, Gregorio Luperón y Federico de Jesús García.
- " " 4 En campaña. Tras reñido ataque ocupa la villa de Moca.
- " " 5 El Gobierno del Triunvirato declara nulos los actos del Presidente Báez, a partir del 24 de abril de 1866 a la fecha. Sale para La Vega.
- " " 6 En San Francisco de Macorís.
- " " 9 En La Vega.
- " " 10 En Santiago. Hacia Puerto Plata en compañía de Manuel Rodríguez Objío.
- " " 11 En Puerto Plata.
- " " 20 En Turks Island, durante cinco días, en busca de armas.
- " " 29 Cesa el Gobierno de Báez. Triunfa la revolución. Se le ofrece la dictadura a Luperón. La rechaza.
- " julio 5 De nuevo sale de Puerto Plata hacia Turks Island.
- " " 27 Regresa a Puerto Plata.
- " ag. 9 Llegan a Santo Domingo los Triunviros: Pimentel, García, Luperón.
- " " 22 Cesa el Gobierno del Triunvirato. Asume la Presidencia el Gral. J. M. Cabral.
- " ag. 29 Llega a Puerto Plata a bordo de la goleta **Dos Hermanos**.
- " sept. 4 El General Cabral le designa Delegado del Gobierno en el Cibao. No acepta. Va a Saint Thomas en viaje de negocios.
- " oct. 24 En Puerto Plata, establece una casa de comercio.



- 1867, abril 24 En Puerto Plata. Se dirige al Congreso solicitando ayuda económica del Gobierno para el General Juan Luis Franco Bidó, a fin de que los hijos de éste puedan continuar sus estudios en Europa, donde se hallan desde 1862.
- " junio 15 Protesta del fusilamiento del soldado restaurador Gral. Manuel Rodríguez (a) El Chivo.
- " nov. 15 Sale de Puerto Plata, hacia Guayubín, en campaña contra los revolucionarios baecistas. Regresa a Puerto Plata. Llamado a Santiago, por Cabral, éste le ofrece la Presidencia. La rehusa. Dos días después vuelve a Puerto Plata. Continúa en campaña.
- " Conocedor del propósito de Cabral de arrendar la Bahía de Samaná, en actitud de protesta se dirige hacia Turks Island. Desembarca en East Harbor. Triunfa la revolución contra Cabral. Báez proclamado otra vez Presidente de la República.
- " " 17 Nace en Turks Island su hija Ana Luisa Adelaida, hoy viuda Bordas.
- 1868, mayo En Saint Thomas. En su calidad de Jefe de la Revolución dicta un decreto cuyo artículo único dice: "Buenaventura Báez queda puesto fuera de la ley. Mando a todas las autoridades, civiles o militares, arrestarlo y pasarlo por las armas, una vez identificada su persona".
- " julio 4 Llega a la rada de Jacmel.
- " " 20 Llega a Kingston, en gestiones revolucionarias.
- " ag. 5 Protesta de las proditorias negociaciones del Presidente Báez con los Estados Unidos de América.
- " " 9 Le escribe al Ministro americano Seward remitiéndole la anterior protesta, impresa.

XVII

- 1868, sept. En el vapor **Carabela**, hacia **Saint Thomas**. Pasa por la Habana, Santiago de Cuba y Puerto Rico. No desembarca.
- " sept. 21 Llega a **Saint Thomas**. En actividad revolucionaria.
- 1869, feb. 24 En el vapor expedicionario **Telégrafo** nombre que le cambia por el de **Restauración**), llega a **Saint Marc, Haití**.
- " marz. 1 Dirige una proclama **A los dominicanos**, invitándoles a armarse contra **Báez**.
- " abril 17 A bordo del **Telégrafo**, en **Saint Marc**, suscriben un Manifiesto contra **Báez**, los Generales **Luperón**, **Cabral**, **Pimentel**, **Ogando** etc.
- " mayo 25 Prepara la expedición del **Telégrafo** contra el Gobierno de **Báez**.
- " " 29 Sale de **Saint Mac** en la famosa expedición del **Telégrafo**. Llega a la **Isabela**.
- " jun. 1 Llega a **Puerto Plata**; bombardea la fortaleza.
- " " 7 Sale de **Puerto Plata**. Toma la plaza de **Samaná**. Sale. Toca en la **Isla Saona**. En el puerto de **Baní**. En **Azua**.
- " " 18 El Senado Consultor declara piratas al vapor **Telégrafo**, a **Luperón** y a sus acompañantes, y autoriza su persecución como tales.
- 1869, junio 29 En **Barahona**. Fracasa la expedición.
- " julio 5 En **Inagua**.
- " " 12 Llega a **Road Harbour** en el **Telégrafo**.
- " ag. 16 En **Grand Turk**.
- 1870 enero 17 Sale de **Turks Island**.
- " " 26 Llega a **Saint Thomas**.

XVIII

- 1870, en. 23 Dirige una exposición al Congreso de los Estados Unidos de América protestando de las negociaciones antinacionales de Báez y Grant.
- " feb. 12 Llega a Cabo Haitiano.
- mar. 2 Protesta de la entrega del ex-Presidente de Haití Salnave, hecha por el Gral. Cabral. En las lomas de Capotillo en armas contra Báez.
- " " 17 Derrotado en Sabana de Gurabo.
- " " 18 En Cabo Haitiano.
- " abril 26 En Grand Turk.
- 1871, feb. 10 En Cabo Haitiano.
- " " En Capotillo firma una proclama contra los proyectos de Báez de Anexión a los Estados Unidos. En territorio haitiano concede una entrevista al célebre periodista Stanley, corresponsal del New York Herald, el mismo que por encargo de ese periódico halló al explorador Livingstone en las selvas de África.
- " " El Presidente Grant le ofrece, por intermedio del Cónsul americano Crowel, a cambio de su adhesión al proyecto de Anexión a los EE. UU., la suma de \$500.000.00 "para que pagara los gastos de la revolución", y el nombramiento de Gobernador de Santo Domingo. Rechaza tal proposición.
- " mar. 14 En Capotillo. Entre sus acompañantes está Manuel Rodríguez Objío, quien escribe el llamado Himno de Capotillo.
- " " 16 En Pino Arriba, combate las tropas de Báez. Cae prisionero el patriota, poeta y soldado Manuel Rodríguez Objío, biógrafo de Luperón.
- " jun. En Capotillo francés.

XIX

- 1871 sep. 21 Nace en Saint Thomas su hijo Jacobo Leoncio. Son sus padrinos Pedro Dubocq y Matilde Pérez Vda. Carvajal.
- " " 23 En Cabo Haitiano, enfermo.
- " " 28 En Saint Thomas, procedente de Haití, donde se le habían negado los recursos ofrecidos para derrocar a Báez. En carta a José Gabriel García, declara: "No he servido ni serviré jamás intereses que no sean los de nuestra patria: es decir, los de la República Dominicana y su total integridad. Todo lo que se separe de este principio, me aleja por fuerza".
- 1872, jun. 17 En Port-au-Prince, llamado por el Presidente Nissage. Luego, sale para Kingston. Pasa a Colón, Panamá, y a Cartagena. En Bogotá se entrevista con el Presidente Murillo. En Santa María, atacado del cólera. En Caracas, entrevistase con el Presidente Guzmán Blanco. Permanece ahí seis meses. Sale para Curazao.
- " dic. 21 En Curazao. José Gabriel García le escribe al Pbro. Calixto María Pina, en Santo Domingo, urgiéndole luchar contra Báez, a fin de frustrar sus proyectos antinacionales. Luperón firma la carta apoyando las ideas de García.
- 1873 Sale para Los Cayos, Haití. En Miragoane. Llega a Port-au-Prince. Sale para Cabo Haitiano. Sale para Juana Méndez. Establece su cuartel en Dajabón.
- " may. 1 En armas contra Báez.
- " jun. 15 Lanza una proclama, desde su cuartel general de Dajabón, invitando a los dominicanos a derrocar a Báez.
- " nov. 25 Se inicia en Puerto Plata la memorable revuelta que derroca al Presidente Báez y pone cese a su período de los seis años.
- 1874, ener. 2 En vista de la revolución triunfante, Báez renuncia la Presidencia de la República.

- 1874, abril 6 El Presidente González resuelve, por decreto, permitir el regreso al país de los Generales José María Cabral, Pedro Antonio Pimentel y Gregorio Luperón.
- " " 11 Pasa por Puerto Plata en un vapor inglés, camino de Europa.
- " may. 1 En París. Recibe una esquila de su amigo el patriota italiano Garibaldi.
- " " 20 Regresa a su patria. Pasa por Saint Thomas.
- " jun. 19 Llega a Puerto Plata a bordo del vapor alemán Alsatia. Pasa a Santo Domingo. Regresa a Puerto Plata.
- " Miembro de la Convención Nacional. Diputado por Santiago.
- " oct. 8 En el periódico *El Porvenir*, de Puerto Plata, propone que se reclamen los restos de Colón, entonces en La Habana, según general y errada creencia.
- " dic. 15 En Puerto Plata. En carta a Federico Henríquez y Carvajal, dice: "Solamente he luchado contra la dominación española y contra la tiranía de Báez, sin haber aceptado la primera ni al segundo, como jamás aceptaré a ningún tirano ni a ninguna dominación extranjera. ¿Quién ignora que entre Báez y yo hay un abismo que no puede llenarse sino con él o conmigo?"
- 1875, ener. 10 En Puerto Plata. Pronuncia un discurso en un meeting de la Junta Antillana, de la que forma parte, y cuyo objeto es "establecer la propaganda que diera por resultado la unión de las Antillas si éstas llegaban a conseguir su autonomía".
- " feb. 27 Publica el opúsculo *El Destierro*. (Reproducido en este volumen).

XXI

- 1875, abril 3 Aparece en Puerto Plata el periódico **Las Dos Antillas**, "exclusivamente dedicado a la defensa y propaganda de los intereses políticos de Cuba y Puerto Rico". Contó entre sus colaboradores a Luperón y a Hostos, quien fué luego su principal redactor.
- " " Llega a Puerto Plata el patriota antillano Doctor Ramón Emeterio Betances, protegido de Luperón.
- " may. 30 Llega a Puerto Plata, y es la primera vez que pisa tierra dominicana, Eugenio María de Hostos. Se inicia la fraternal amistad que les une para siempre.
- " julio 28 El Presidente González dicta un decreto suspendiendo el periódico puertoplataño de Hostos, **Las Dos Antillas**, de lo que Luperón protesta enérgicamente. Sale luego con el nombre de **Las Tres Antillas**, también suprimido, así como el que sucedió a éste, **Los Antillanos**.
- " sept. 8 En carta a los Directores de **La Paz**, periódico de Santiago, hace la síntesis de su pensamiento político y traza el Programa del Partido Nacional.
- 1876, enero 22 Hace una declaración pública acerca de su calumniada actitud frente al Gobierno de González.
- " " 23 Día memorable en la historia de Puerto Plata. Un grupo de soldados, portador de nuestras órdenes, se acerca a su hogar con el propósito de hacerle preso. Rechaza la arbitraria orden, convierte su casa en un reducto y desde el balcón, a tiro de fusil, dispersa la soldadesca. El pueblo acude en su auxilio. Hostos presencia la escena.
- " " 25 Ulises F. Espaillat, Máximo Grullón y otros prestantes ciudadanos de Santiago, protestan del atentado contra Luperón.
- " " 27 Como resultado de las violencias cometidas contra Luperón, se inicia en Santiago

XXII

la llamada **Evolución de Enero**, contra el Gobierno de González, según Hostos "único movimiento de doctrinas, única lucha de ideas que se ha sostenido en el país".

- 1876, en. 28 Agradece, en documento escrito por Hostos, la protesta de Espaillat, Grullón, etc.
- " feb. Hostos declara que le produce "profunda e indecible satisfacción el hallar en Luperón al tipo que buscaba en sus largas e incansantes meditaciones de pensador sobre las cosas de nuestras Repúblicas Hispanoamericanas".
- " mar. 2 En vista de que se le proclama candidato a la **Presidentecia de la República**, declara en documento público que su candidato es **Ulises Francisco Espaillat**.
- " " 5 En una casa de Luperón y con su concurso personal, funda Hostos la **Sociedad Escuela La Educadora**, primera escuela dominicana de carácter esencialmente doctrinario.
- " " 9 La **Sociedad patriótica Liga de la Paz**, (sección de Puerto Plata), renueva su **Directiva**: Luperón, Presidente; Hostos, vocal.
- " abril 5 Hostos se ausenta de Puerto Plata. Luego auxiliado económicamente por Luperón.
- " " 15 Proclamado **Presidente de la República** el prócer **Ulises F. Espaillat**, gracias, principalmente, al concurso de Luperón.
- " " 18 Llega a Santiago, a conferenciar con Espaillat. Al día siguiente regresa a Puerto Plata.
- 1876, abril 21 El **Presidente Espaillat** forma su gabinete: Interior y Policía, **Ml. de Js. de Peña y Reynoso**; Relaciones Exteriores, **Ml. de Js. Galván**; Justicia e Instrucción Pública, **José Gabriel García**; Hacienda y Comercio, **Mariano Cestero**; Guerra y Marina, **Gregorio Luperón**.
- " jun. 4 En Santo Domingo.
- " " En Puerto Plata.

XXIII

- 1876, jul. 14 Revolución contra Espallat. Luperón designado General en Jefe de las tropas del Gobierno.
- " " 18 El Gobernador de Santiago, Gral. José D. Valverde lo invita a dirigir las operaciones militares en defensa del Gobierno, en Santiago, y le dice: "Su sola presencia aquí valdría por una batalla ganada".
- " oct. 5 Triunfa la revolución. Capitula el Gobierno de Espallat.
- " " Sale para Saint Thomas en compañía de su familia.
- 1877 En el destierro.
- 1878, mayo En Puerto Plata. Por quinta vez regresa del ostracismo.
- " jun. 8 Escribe su bella Necrología de Espallat.
- " ag. 3 En documento público firmado por Luperón, Federico Lithgow, Ulises Heurcaux, etc., es desconocido el Gobierno de González.
- " sept. 15 Niégase a aceptar la Presidencia de la República.
- " nov. 11 En viaje hacia Europa, sale para Saint Thomas. (De ahí pasa a Guadalupe a internar sus niños en un colegio).
- 1879, abril 1 Asiste en París a un banquete al cual concurre Víctor Hugo.
- " " 13 Aclamado Presidente de Honor de las Sociedades Salvadores del Sena y Salvadores de Francia, en París.
- " " 15 Junto con el Dr. R. E. Betances y con Torres Caicedo, trabaja en la formación de la Sociedad Latinoamericana, que tiene por objeto hacer conocer la América Latina en Europa. Pertenece a la sociedad Amigos de la Paz, de París, integrada por los hombres más notables del Viejo Mundo, y en su seno labora por la mediación de Alemania, In-

XXIV

glaterra y Francia en la guerra de Chile, Perú y Bolivia.

- 1879, oct. 6 En Puerto Plata. Iníciase la revolución contra el Presidente Guillermo.
- " " 9 En su calidad de Jefe del movimiento revolucionario constituye, bajo su presidencia, mediante decreto, un Gobierno Provisional. Forma su Ministerio: Alfredo Deetgen, Ulises Heureaux, Maximiliano Grullón, Eliseo Grullón y Federico Lithgow.
- " nov. 8 Declara a Puerto Plata, interinamente, Capital de la República.
- " dic. 8 Firma un decreto cuyo artículo único establece la pena de muerte para los perturbadores del orden que fuesen aprehendidos con las armas en la mano.
- 1880, ene. 15 Declara, mediante decreto, puerto franco para la *Compañía inter-oceánica de Istmo de Panamá* el puerto de la República que ella desee. Así se adhiere a la obra de Lesseps a quien conoce en París y con quien mantiene correspondencia particular.
- " feb. 18 Firma un decreto sobre Conscripción, alabado por el célebre político francés León Gambetta.
- " " 25 Crea, por decreto, en cada común, una Junta de Artes y Oficios destinada a proteger las Industrias nacionales.
- " mar. 24 Establece, por decreto, una escuela y academia en cada batallón del ejército, para el mejoramiento de la clase militar.
- " " 30 Llega a Puerto Plata el vapor de guerra español *Africa*. Su Comandante, Vila y Calderón, y el Cónsul de España Sr. Augusto Bermúdez, celebran una larga entrevista con Luperón y le ofrecen la expulsión de sus enemigos, Báez, etc., de Puerto Rico, a cambio de la expulsión del Gral. Antonio Maceo, de Puerto Plata. Luperón les declara: "Conocedor por experiencia propia de la triste si-

XXV

- tuación de todo desterrado me abstengo de pedir que España adopte medida alguna contra ellos", y agrega que no está dispuesto a comprometer "el renombre de hospitalaria que goza esta República, arrojando de su seno a un desterrado que en ella busca refugio".
- 1880, abril 1 Firma un Acuerdo del Gobierno Provisional en cuya virtud se solicita a todos los gobiernos de América y de Europa su concurso pecuniario para erigir un monumento en que se conserven las cenizas del Descubridor del Nuevo Mundo.
- " " Por medio de una circular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, comunica oficialmente a los gobiernos extranjeros el hallazgo de los restos de Colón el 10 de septiembre de 1877.
- " " 5 En su Mensaje a la Convención Nacional da cuenta de sus actos como Presidente Provisional.
- " 28 Elogiado por el Dr. R. E. Betances en un discurso pronunciado en París.
- " may. 4 Acuerda, en su calidad de Presidente de la República, asignar una subvención a todo periódico que se publique en el país.
- " " 8 Crea, por decreto, sendas Compañías de Bomberos en las ciudades de Santo Domingo, Azua, Samaná, Puerto Plata, Monte Cristi, Santiago, La Vega, Moca, Macoris, Cotuy, Seybo y Baní.
- " " 20 La Convención Nacional, por órgano de su Presidente, Monseñor Meriño, le ofrece un solemne voto de confianza por su actuación gubernativa y para confirmar ese voto se le pide continuar en la Presidencia hasta la constitución del Gobierno definitivo.
- " " 27 Resuelve, por decreto, acordar al autor de toda obra nacional el 25 por ciento de los gastos de su primera edición en el país.
- " " 29 Declina el honor de ser elegido Presi-

XXVI

- dente de la República, y recomienda para ello al Pbro. Fernando Arturo de Meriño.
- 1880, jul. 11 En Mensaje dirigido al Congreso Nacional, da cuenta de sus actos como Presidente Provisional.
- " ag. 18 Resuelve comisionar al Consejo de Ministros para que ejerzan la Presidencia y para que resignen el Poder en manos del elegido, Monseñor Meriño, cuando éste preste el juramento constitucional como Presidente de la República.
- " sept. 1 El Presidente Meriño, cuya elección se debe a Luperón, presta juramento.
- " " Luperón se dedica a los trabajos agrícolas.
- 1881, nov. En París.
- " dic. Recibido por el Presidente de Francia, Grevy, y por el Presidente del Consejo de Ministros, León Gambetta, con quien hace amistad.
- " " 29 Instalado en la casa núm. 8 de la Place de la Madalene.
- " " 30 En París, el Dr. R. E. Betances le escribe a Rafael Ma. Labra: "Un hecho increíble: de Madrid se ha escapado un cubano, Flor Crombet, hacendado muy conocido en Santiago de Cuba. Ha llegado aquí sin un centavo, como era natural. Pues no ha podido reunir, entre riquísimos cubanos que viven en París, con qué pagar pasaje de tercera clase para ir a vivir a una tierra caliente. Un dominicano, el General Luperón, y un puertorriqueño, son los que se han dolido de esa desgracia". Luego, Luperón protege nuevamente a Crombet.
- 1882, feb. 16 Asiste a un banquete ofrecido por el Presidente Grevy al Cuerpo Diplomático en París.
- " " 23 El Gobierno Dominicano resuelve "utilizar la permanencia en Europa de un do-

XXVII

minicano de las esclarecidas dotes y honrosas antecedentes" de Luperón, para investirle con el carácter de Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de los Gobiernos de Francia, Bélgica, Países Bajos, Inglaterra, Austria Hungría, Italia, Dinamarca, Rumanía, Alemania, Suiza y la Santa Sede, con el objeto de celebrar tratados o reformar los ya existentes entre la República y los Gobiernos citados.

- 1882, mar. 1 En París, recibe la siguiente esquila autógrafa: "Monsieur Victor Hugo aura l'honneur de recevoir a Monsieur le Général G. Luperón Dimanche soir premier mars a neuf heures".
- " abril 3 Invitado por Víctor Hugo a una recepción de amigos.
- " " 15 Recibe credenciales que le acreditan como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República en diversas naciones de Europa.
- " may. 15 En Londres, se hospeda en Longham Hotel. Recibido por Lord Granville, Ministro de Relaciones Exteriores.
- " may. 17 Presentado a S. M. la Reina de Inglaterra, por Lord Granville. Escribe Luperón: "Contra la regla observada rigurosamente en esta Corte de Saint James, he sido recibido con excesiva benevolencia... Tanto S. M. la Reina como sus Ministros me han manifestado su mejor simpatía por la República... En el Palacio de Windsor, donde he sido presentado a la Reina y a su Corte, se nos ha servido una comida exquisita y me han colocado entre la Reina y Lord Granville; después, la Reina mandó su Secretario privado con su Album de Memorias para que yo escribiera en él mi nombre, el día de mi nacimiento y la fecha de mi visita... Después Lord Granville me dió su brazo y me enseñó todo el Palacio, sus riquísimas galerías, sus departamentos y cuanto hay de más rico y grande en Londres... Después la caleza de la Reina me llevó a la estación del fe-

XXVIII

ferrocarril con Lord Granville y el Lord introductor de Embajadores. En el ferrocarril el vagón de S. M. la Reina había sido dedicado para conducirme a Londres".

- 1882, may. 19 Entrevístase con Lord Granville. Trata del objeto de su misión en Inglaterra.
- " " 22 Invitado por el Príncipe de Gales a una soiree; y por la Reina Victoria a un Evening Party en el Palacio de Buckingham.
- " " 23 Sale de Londres hacia París.
- " " 27 Gestiona con Mr. Blondet la inclusión de la República en una red de cables proyectada entre España y la América continental.
- " " 31 Sale de París hacia Dinamarca.
- " jun. 3 Llega a Copenhague, Dinamarca.
- " " 9 Llega a Malmo, Suecia.
- " " 11 De nuevo en Copenhague es recibido por S. M. el Rey de Dinamarca en el Castillo de Bernstorff. Es presentado a la Reina. Los Reyes le obsequian con una comida a la que asisten, además, el Ministro de Relaciones Exteriores y altos dignatarios de la Corte.
- " " 14 Llega a Hamburgo.
- " " 17 Llega a Viena, vía Berlín.
- " " 21 El Instituto Protector de la Infancia, de París, del cual es Presidente de Honor, le invita a una Asamblea general.
- " " 24 En Viena. Escribe: "Hoy he sido recibido por S. M. el Emperador y presentado por él a su familia y a su brillante Corte, que me ha acogido con mucha benevolencia".
- " " 26 Sale para Berna, Suiza.
- " julio 2 En París, procedente de Berna, donde se entrevistó con el Presidente de Suiza.

XXIX

- 1882, jul. 3 Suscribe una Convención de Arbitraje entre la República y El Salvador, concertada por el Dr. J. M. Torres Caicedo. (Esta fué la primera Convención de Arbitraje, americana, para resolver las cuestiones internacionales. Tuvo grande repercusión en Europa y América por su altísimo significado y por los precedentes sentados).
- " ag. 15 En París. Suscribe, en nombre de la República, un contrato con el ciudadano francés Paul Blondet, para el establecimiento del Banco Nacional de Santo Domingo.
- " sept. 9 Firma en París, a nombre de la República, un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Francia.
- " " Recibe la Cruz de Oficial de la Legión de Honor, distinción que le concede el Gobierno de Francia.
- " " 19 Sale de París, hacia su Patria, después de haber realizado importantes gestiones diplomáticas cerca de los principales gobiernos de Europa, y de haber firmado diversos tratados y convenciones a nombre de la República.
- " oct. 6 Llega, con su familia, a Saint Thomas.
- " " 8 Sale para Puerto Plata a bordo de la goleta danesa Roma.
- " " 11 Llega a Puerto Plata.
- 1883, feb. 24 El Gobierno le expresa las gracias por sus servicios, le invita a permanecer en el país conservando su investidura diplomática, y le comunica que su recomendado, el Dr. R. E. Betances, que le había servido de Secretario en Europa, quedaba encargado de la Delegación de la República en el Viejo Mundo. Renuncia a la suma de \$37.500.00 a que asciende el gasto de su misión diplomática en Europa.
- " abril 3 En el vapor americano Santo Domingo llega a Puerto Plata su protegido, Dr. R. E. Betances.

XXX

- 1883, jun. 2 El Gobierno dominicano lo autoriza a usar la condecoración de la Legión de Honor con que lo honró el Gobierno de Francia. (Es, además, Oficial de Instrucción Pública de Francia; Miembro Honorario de la Sociedad Protectora de la Infancia, de París; Miembro Donador, Vicepresidente, de la Unión Latinoamericana; Gran Cruz de la Orden Real de la Couronne d'Acier Surmontée de la Croix du Sud; condecorado por el Rey de Servia, etc., etc....)
- 1884, ene. 11 Muere su hermano Bernardo, oficial de la Restauración. (Su otro hermano, José Gabriel, estuvo en la batalla de Sabana Larga, y en el sitio de Samaná en 1857. En 1861 protestó contra la Anexión a España. En los Estados Unidos tomó parte activa en la guerra emancipadora de los esclavos. El Gobierno de Lincoln le ascendió al grado de Capitán Ayudante Mayor. Fué el oficial que cortó la cadena que impedía el paso de los buques de guerra en la entrada del Misisipi. Regresó al país en 1868 y fué expulsado por Báez).
- " " 26 En carta pública propone como candidato para la Presidencia de la República al ciudadano Pedro Francisco Bonó, declinando así la elección que se le ofrece.
- " abril 8 Ratifica su renuncia, hecha varias veces, de su investidura diplomática.
- "sept. En New York, hacia Europa. Festejado en el gran Hotel Delmonico. El Herald se hace eco de su visita. El Presidente Arthur le telegrafía saludándole y expresándole deseos de verle.
- 1885, ene. 3 En Puerto Plata.
- " mar. 20 En un altercado hiere al periodista Vicente Flores, no obstante lo cual lo socorre paternalmente.
- " oct. 23 Entrevistase con el Gral. Máximo Gómez, acabado de llegar a Puerto Plata, después de 20 años de ausencia del país.

XXXI

- 1886, abril 16 Hostos le ruega interceder con el Gobierno a favor del Gral. Gómez, ya en libertad, quien había sido encarcelado arbitrariamente. Le dice: lo que en la República "no haga Luperón por Máximo Gómez, nadie puede hacerlo... Deje que, en nombre del antillanismo que nos ha hecho amigos, le ruegue que despliegue en favor del digno representante de la Revolución de Cuba, todo el poder que usted tiene".
- " Designado Delegado del Gobierno en el Cibao.
- " may. 5 Apoya la candidatura Heureaux-Imbert. Declara: "Triunfante el Gral. Heureaux, no podría gobernar solo, sin el concurso del Gral. Moya y de sus amigos. El Gral. Moya triunfante, no debe ni puede gobernar sin el contingente del Gral. Heureaux y de sus amigos".
- " julio 15 En carta al prócer cubano Francisco Borrero, residente en Puerto Plata, Antonio Maceo le recomienda, para facilitar una expedición revolucionaria, "acudir al auxilio del Gral. G. Luperón, amigo sincero y animoso de la causa de Cuba".
- " sept. Sale para Altamira al recibir la noticia de que su cuñado Félix Tavarez ha sido gravemente herido en el Alto de la Cumbre.
- " oct. Renuncia la Delegación del Gobierno en el Cibao.
- 1887, may. Sale para Europa, vía Estados Unidos, acompañado por su hijo Jacobo Leoncio. Llega a New York, enfermo. A los ocho días sale hacia París.
- " jun. 10 En Aix-les-Bains, Saboya. Pasa ahí una temporada.
- " nov. 29 Llega a Puerto Plata en el vapor francés Ville de Saint Nazaire, procedente de Europa.
- " dic. 30 Desde San Francisco de Macorís, Pedro Francisco Bonó le invita a presentar su candidatura para la Presidencia de la República.

XXXII

- 1888, julio 8 Desde Puerto Plata, dirige a sus conciudadanos una Manifestación de sus ideas políticas.
- " " 12 Declara que tiene el propósito de presentar su candidatura para la Presidencia.
- " sept. 13 Recibe la visita de Máximo Gómez.
- " oct. 5 Protesta contra el empréstito con Holanda negociado por Heureaux.
- " " 10 Constitúyese en la ciudad de Santo Domingo, (calle Mercedes núm. 13), un Centro Propagador de la Candidatura de Luperón. Fabio Fiallo, Secretario.
- " " 26 En vista de los tortuosos manejos de su contendiente, Ulises Heureaux, Luperón retira su candidatura.
- " Disgustado con los actos del Presidente Heureaux, sale de Puerto Plata, acompañado por su esposa y su hijo Jacobo. Llega a Puerto Príncipe, donde estaba el 14 de enero de 1889. Pasa ahí un mes. Sale para Saint Thomas; al pasar por Puerto Plata le impiden bajar a tierra. Se establece en Saint Thomas, después de haber estado en Puerto Limón, Costa Rica.
- 1891, may. 15 En París.
- 1892, dic. 20 En Saint Thomas. En carta a su amigo Rodolfo Ovidio Limardo explica su actitud política de 1886, y censura duramente al Presidente Heureaux.
- 1893, mar. 11 Campos de Dajabón. En armas contra el Gobierno de Heureaux. Suscriben el Manifiesto de la Revolución, escrito por Eugenio Deschamps, Luperón, Ignacio M. González, Casimiro N. de Moya, Pablo López Villanueva, Cayetano Armando Rodríguez, Horacio Vásquez, José E. Villanueva, José R. López, etc., etc.
- " abril 6 En el Puerto de Cabo Haitiano, a bordo de la barca italiana Aurelia. Dirige una

XXXIII

- carta protesta al Presidente de Haití, Hipólite, relativa a la actitud de éste con respecto a las actividades de Luperón contra Heureaux. Sale para Saint Thomas.
- 1893, abril En Saint Thomas.
- 1895, ene. 29 Fechada en Saint Thomas, circula una hoja impresa, de Luperón contra Heureaux.
- " jun. 11 Desde Chile, Hostos le invita a asumir "la dirección del movimiento de las Antillas que Cuba ha vuelto a iniciar".
- " Sale de la imprenta, en Ponce, Puerto Rico, el primer volumen de su obra *Notas autobiográficas y apuntes históricos sobre la República Dominicana, desde la Restauración a nuestros días*. (Los volúmenes segundo y tercero son impresos allí mismo en 1896. La obra es perseguida y destruida, casi totalmente por el Presidente Heureaux. Reimpresa en 1939).
- 1896, may. 20 Muere en Puerto Plata su hijo Jacobo Leoncio.
- " dic. 5 Don Emiliano Tejera llega a Santo Domingo, procedente de Europa, via Saint Thomas, acompañado de sus hijos Emilio y Luis. Visita en el acto al Presidente Heureaux y le informa del estado de gravedad en que se halla Luperón. Liliís decide ir en busca de su antiguo jefe y protector. Luego sale hacia Saint Thomas en el crucero nacional *Restauración*. Tras emocionante entrevista Luperón acepta la invitación y se dispone a volver a la Patria, mientras Liliís regresa a Santo Domingo.
- " dic. 10 El Presidente Heureaux regresa de Saint Thomas en el crucero *Restauración*.
- " dic. 15 Camino de Puerto Plata, llega al puerto de Santo Domingo, gravemente enfermo, el General Luperón. No desembarca. El Presidente Heureaux le visita a bordo y dispone que un médico extranjero vaya a asistirle en Puerto Plata. El Dr. de la Fosse es el escogido, y le atiende durante los cinco últimos

XXXIV

meses de su vida. (De la Fosse tenía entonces 35 años. Residía en Bruselas, Bélgica, Rue de la Revolution, núm. 4).

- 1897, may. 20 Puerto Plata, 9.30 p.m. Dice: "Los hombres como yo no deben morir acostados". Pero, apenas puede alzar la cabeza. Muere. (Además de sus hijos legítimos, Luisa y Jacobo Leoncio, dejó otros hijos: por los campos de Capotillo, cuatro; en Puerto Plata, dos, José Hernández, muerto en un lance personal, y Doña María Isabel Zafrané Vda. Cambler).
- " may. 21 A las 10 a. m. se le da cristiana sepultura en el Cementerio Católico de su pueblo natal.
- " jun. 15 En Puerto Plata. Con solemnidad y pompa inusitadas celebranse sus funerales. Monseñor Meriño pronuncia la oración fúnebre; asiste Monseñor Tonti, Delegado Apostólico. El Presidente Heureaux pronuncia un discurso sobre la tumba del héroe. Presencian la magna ceremonia, además, Secretarios de Estado, Gobernadores, gran parte del Ejército, Bandas de Música militares e inmenso público. Espectáculo nunca visto en la República, dispuesto por Heureaux.
- 1925, mar. 13 El Senador por Puerto Plata, General Ricardo Limardo, presenta el proyecto de ley que dispone el traslado de los restos de Luperón a la Capilla de Inmortales, en la Santa Basílica de Santo Domingo. (Moción convertida en ley el 9 de diciembre del mismo año).
- 1926, ag. 13 Cementerio Católica de Puerto Plata. Iníciase la Apoteosis de Luperón. Son exhumados sus restos, llevados al Salón del Ayuntamiento y puestos en Capilla ardiente. En su calidad de Secretario de Estado de lo Interior y Policía, Guerra y Marina, el Gral. Ricardo Limardo pronuncia un discurso alusivo al acto.
- " " 14 La urna que guarda sus despojos es conducida hacia Santo Domingo, bajo custodia

del ejército y de una Comisión presidida por el Senador por Puerto Plata, Dr. José D. Alfonso. Se le rinden honores en los pueblos del trayecto: Imbert, Santiago, Moca, La Vega.

- 1926, ag. 16 Momentos culminantes de la Apoteosis. En la Puerta del Conde, frente a la urna puesta allí en Capilla ardiente, el orador Lic. Arturo Logroño, a nombre de la República, hace el elogio del héroe. Asisten al acto el Presidente Vásquez, Secretarios de Estado, batallones del Ejército y numeroso público. En la Catedral, se le rinden los honores de la Iglesia. Habla desde el púlpito el Pbro. Rafael C. Castellanos. Hay un prócer más en la Capilla de Inmortales.
- 1927, nov. 21 Por ley del Congreso, iniciada por el Diputado Pellerano Sardá, se le da el nombre de Luperón a la común de Blanco, Provincia de Puerto Plata. (El 1º de enero de 1928 se realiza el solemne cambio de nombre. El Gral. Ricardo Limardo pronuncia el discurso alusivo al acto).
- 1938, dic. 15 Una ley del Congreso declara día de fiesta nacional el 8 de septiembre de 1939, centenario del natalicio de Luperón; dispone la erección de una estatua al mismo; y autoriza la publicación de las obras *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, por Luperón y Gregorio Luperón e *Historia de la Restauración*, por Manuel Rodríguez Objío.
- 1939, sept. 8 Conmemórase, en toda la República, el Centenario de GREGORIO LUPERON. En su pueblo natal, Puerto Plata, colócase la primera piedra de su estatua. Publicanse en su honor: sus *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, con prólogo de Rufino Martínez; la obra de Rodríguez Objío, *Luperón e Historia de la Restauración*; *Discurso en elogio de Luperón*, por el Lic. Arturo Logroño; y *Luperón y Hostos*, por Emilio Rodríguez Demorizi. Luego circula *Luperón, brida y espuela*, por el escritor cubano Virgilio Ferrer Gutiérrez, primer libro que se publica en el extranjero consagrado al héroe y civilista puertoplateño.

P R E F A C I O

010 2522

Juan Pablo Duarte, que fué de los próceres de nuestra Independencia el que tuvo más perfecta conciencia de su destino histórico, se dió al previsor empeño de reunir materiales, recuerdos y documentos, que sirvieran para transmitir a las generaciones la verdad de los trascendentales hechos de la parte capital de nuestra historia.

Entre los paladines de la guerra contra España, sólo Gregorio Luperón y Manuel Rodríguez Objío hicieron lo que Duarte. Pero Luperón fué, por excelencia, el Jenofonte de aquella heroica empresa; el espontáneo e improvisado cronista de la gloriosa gesta, así como de los sucesos posteriores en que fué actor principalísimo.

Fruto del perseverante esfuerzo de Luperón, atesorando papeles y conservándolos a pesar de las vicisitudes de sus largos y frecuentes exilios, fué su extensa obra **NOTAS AUTOBIOGRAFICAS Y APUNTES HISTORICOS SOBRE LA REPUBLICA DOMINICANA, DESDE LA RESTAURACION HASTA NUESTROS DIAS**, pu-

—4—

blicada en 1896, que terminó de escribir en su dilatado destierro de Saint Thomas.

La obra de Luperón tuvo fatal destino. Como en ella combatía, severo e implacable, el oprobioso régimen que padecía la República, Lilió, el férreo Ulises Heureaux, desbordó su saña contra el libro y logró destruir casi todos los ejemplares que llegaron al país. Pero los libros, como los dioses, son inmortales, y ahora acaba de hacerse nueva edición de las NOTAS AUTOBIOGRAFICAS del insigne restaurador, por encomiable disposición del Gobierno de la República, y al fervoroso cuidado del historiador puer-toplateño Rufino Martínez.

No basta esa obra, sin embargo, para conocer en todas sus fases la proteica vida de Luperón. Otros escritos menores, inéditos o poco menos que inasequibles, debían servirle de complemento, especialmente sus cartas.

En esa forma de expresión escrita, precisamente, se estudia mejor que en ninguna otra el ideario y los sentimientos íntimos del hombre. Ya Unamuno, el ilustre sabio español, declaraba que lo que le reveló en Martí "un hombre, todo un hombre, fueron sobre todo sus cartas". En efecto, como señala el docto escritor cubano Félix Lizaso, "la carta es casi siempre producto de una reacción o de un deseo, es descarga presurosa de ideas coordinadas". La biografía de un hombre, —dice,— en gran parte está en su epistolario: "Por lo menos un aspecto de la biografía que no es el que pueda nunca descuidarse. Sus ansiedades, las expansiones, las confesiones, —lo que casi nunca va a parar a ninguna otra parte,— es con frecuencia la materia propia de la carta".

Esa justa valoración del epistolario y el fér-

vido anhelo de tributar siquiera humilde homenaje, al invicto restaurador, en el primer centenario de su glorioso natalicio, nos movieron a reunir las cartas, en primer término, y luego las demás páginas que forman esta colección.

En el primer siglo de su nacimiento, a los cuarenta y dos años de su muerte, se reaviva la luz que corona la frente del adalid. La vida más larga y más gloriosa es la de la muerte. La historia es una eterna resurrección.

E. R. D.

8 septiembre 1939

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text.

Faint, illegible text.

EPISTOLARIO

En el presente epistolario de Luperón así como en los escritos siguientes, se ha creído oportuno hacer las correcciones gramaticales pertinentes, sin alterar en nada su sentido. Huelga advertir que en estos Escritos no se incluye ninguna de las numerosas cartas que figuran en la obra de Luperón, Notas autobiográficas y apuntes históricos, ni en la de Manuel Rodríguez Objio, Vida política y militar del General Gregorio Luperón e Historia de la Restauración.

Las valiosas cartas, inéditas, procedentes del archivo del prócer e historiador nacional José Gabriel García, que ahora se publican, las debemos a liberal complacencia de los hermanos Lic. Leonidas y Dr. Alcides García Lluberas. Queda aquí constancia de nuestro reconocimiento.

La Vega, enero 14 de 1965

Al Pbro. Dionisio de Moya,
Cura de esta Parroquia.

Uno de los miembros del Gbno. por carta de antes de ayer me dice que por cartas que aquella superioridad tiene recibidas de diferentes puntos, se sabe con seguridad que los prisioneros dominicanos que se encuentran en poder de nuestros enemigos sufren sobremanera, maltratados por el rigor y llenos de grillos y cadenas, mientras que nada han hecho en favor de los suyos que están aquí prisioneros, teniendo nuestro Gobno., a pesar de sus pocos recursos, que sostenerlos, como los ha sostenido dándoles lo mismo que dá a sus soldados. Me dice, que también saben particularmente que en diferentes puntos del extranjero se han hecho suscripciones para favorecer a los dominicanos nuestros hermanos que gimen bajo el poder de España, porque defienden la Santa y Justa causa de su libertad e Independencia; y en este supuesto, a pesar de la miseria que nos abruma han principiado en la Provincia de Santiago a abrir sus-

cripciones cooperando todos; pero encargando particularmente a los Sres. Curas para que ellos acojan tan loable empresa exortando a sus feligreses en nombre de la caridad y fraternidad a fin de que cada cual contribuya y se pueda reunir una suma con que vestir y socorrer a nuestros desgraciados hermanos.

Este paso, además de que es de nuestro deber nos llenara de gloria a los ojos del mundo entero, pues si la España, siendo una Nación poderosa como dicen ellos, no ha hecho nada, absolutamente nada en favor de sus soldados que están en nuestro poder, nosotros más nobles y más caballeros, alimentamos a los suyos y socorremos a los nuestros y éste hecho será una mancha más para la decrepita España. De consiguiente espero que Ud. como verdadero dominicano hará lo posible por que se realice tan importante obra como cura de almas, por medio de ese lenguaje sublime e imponente con que la Iglesia habla a sus hijos constituyendo recolecciones de los donativos, o ya sea arreglando antes el modo y ante quien se lleve a efecto.

También me participa el señor Ministro que la noble Albión, la grande Inglaterra ha reconocido al pueblo dominicano como parte beligerante contra el poder español en esta Isla; es un gran paso hacia la paz. Dios y Libertad. El Gral. Gobdor., Gregorio Luperón.

Archivo del Lic. Ml. Ubaldo Gómez Moya.

Puerto Plata, abril 24 de 1867.

Al Honorable Congreso Nacional,
Santo Domingo.

Honorables Presidentes:

El Ciudadano Gral. Don Juan Luis Franco Bi-

dó, persona recomendable por sí, y por los grandes servicios que ha dispensado a la Independencia Dominicana, como buen patriota, se encuentra en una situación demasiado triste, para poder continuar dándole instrucción a sus hijos que desde el año 1862 se hallan en Europa, tanto por su edad madura y agotada, cuanto por la dura circunstancia de haber perdido cuanto en su juventud había adquirido; en tal estado y debiendo parte de la educación de dichos jóvenes, siendo su continuación en el Colegio hasta adquirir los conocimientos necesarios, un bien para ellos, y beneficios para su padre y honra para su Patria para que a nombre de ella y sólo por ella, llenen el cometido de un pobre Padre Patriota, dándoles la educación a unos niños que más tarde difundirán sus luces en el seno de su madre común, la Patria, en recompensa de su socorro (1)

Si tal acto de humanidad les fuere posible hacer a los dignos representantes de la Patria, con los hijos del héroe de Talanquera y Sabana Larga, la Patria en gratitud de tan señalado hecho le dedicara una página en la historia del pueblo héroe del nuevo mundo, que la posteri-

(1) Alude a Wenceslao, Luis e Isaias Franco, hijos del ilustre prócer santiagués. El primero abrazó la carrera eclesiástica y murió en Francia. El segundo se hizo médico y ejerció su profesión en la villa de Machecoul, distrito de Nantes, donde murió el 29 de mayo de 1890. El tercero estudió leyes y obtuvo el título de Licenciado en Derecho; nació en Santiago el 17 de diciembre de 1848 y murió allí el 31 de mayo de 1914. Fué magistrado, legislador, maestro, periodista; en 1885 contrajo matrimonio con Altagracia Perelló, y a su muerte dejó seis hijos, entre los cuales se cuenta el malogrado Dr. Príamo B. Franco, laureado de la Facultad de Medicina de París.

dad venidera recordará con orgullo y además será un ejemplo digno de imitación.

En la esperanza de que mis súplicas sean atendidas impulsado de humanidad para con un soldado antiguo guerrero.

Quedo a la entera disposición de Uds. y les saludo con Dios Patria y Libertad.

Suyo, Gregorio Luperón.

Del original, Alchivo de la Nación;
Congreso, 1867, No. 57.

Saint Thomas, enero 31 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Estoy en posesión de sus cartas del 8 y 22 del que expira. La primera la recibí mucho después de haberse ido el Pájaro, por cuya razón no se la contesté por este vapor, y la segunda, venida por el Pelayo, la recibí oportunamente. La dilación de la primera no sé a que atribuirle; pero de cualquier manera que sea, bueno es advertirle que las cartas que me dirija en lo adelante, para que no sufran detención ni extravío, las ponga bajo la cubierta de Monsieur Tampier freres de Saint Thomas, que son mis encargados aquí; y aunque yo me encuentre ausente, como sucederá, ellos quedan con mis instrucciones para dirigirlas con seguridad a mi destino.

De los interesantes particulares de su carta del 8 me impuse con la debida atención, y en contestación debo decirle que en la cuestión de Samaná, así como en cualquier otra que ver-

se sobre la seguridad e independencia de la República, estaré siempre colocado en mi puesto, sosteniendo de una manera indeclinable el principio de nuestra nacionalidad. Sobre este punto el país hallará en mí un ciudadano perseverante y decidido.

Por el giro que han tomado las cosas en los Estados Unidos verá Ud. que ya la cuestión de Samaná y la de protectorado se han evaporado y que no hay ya para que preocuparse con ellas. Creo que en el Congreso de Washington, y esto le revelará que por lo que hace a cosas de yanquismo, lo que es por ahora, no hay que pensar en ello.

Las noticias que Ud. me da en su carta del 22, no pueden ser mas agradables. El pronunciamiento del Seybo viene confirmado por Puerto Plata; pero de Santo Domingo no se sabe nada, porque el paquete de esta quincena no ha venido, circunstancia que me hace presumir que las cosas por allí se han agravado.

He tenido razón de que por el Sur y por la línea del N. O. la revolución progresa.

De Jacmel me han escrito diciéndome que la expedición que desembarcó la Ofir, atacó a L' Anse-a-Pitre, que estaba ocupado por los piquetes; que en el ataque murió el jefe haitiano, y que después que los expedicionarios se habilitaron de bagajes, desocuparon el pueblo y emprendieron marcha sobre el territorio dominicano, según parece por el lado de Peti Trou.

En cuanto a la revolución de Haití, puedo decirle que tanto por Jacmel como por los Cayos se han dado serias batidas a los piquetes, en términos que aquellos lugares se encuentran hoy más desembarazados. Respecto al Guarico se cree que a estas horas habrá ya caído en po-

der de los cacos, pues cuando pasó el Tampico ya se trataban los preliminares de la capitulación. A todo esto se agrega que para mediados del mes entrante saldrá de los Estados Unidos el vapor blindado que han conseguido los comisionados de la revolución.

Yo pienso salir inmediatamente para el territorio dominicano, pero esto no obstante no deje de escribirme siempre por vía de Saint Thomas y bajo la dirección de Taupier freres como ya lo tengo dicho.

La estada de Ud. y de los dominicanos amigos nuestros en ese lugar me trae muy inquieto. Procuren trasladarse a otro punto donde tengan más seguridad.

Al Coronel Santana y a su hermano Rafael mis recuerdos.

Su afectísimo amigo, G. Luperón.

P. D. Todos los impresos que Ud. me ha enviado, los he recibido. Y con sumo placer veo que Ud. no se extravía de la verdadera senda que muy pocos patriotas nos hemos trazado desde un principio. Viva Ud. siempre en la seguridad de mi mayor estimación y confianza.

Suyo G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, mayo 13 de 1868

A Manuel Rodríguez Objío,
Jacmel.

Apreciadísimo compañero y buen amigo mío:
En día pasado le escribió el Sr. Taupier por

mi orden, dándole instrucciones de lo que Ud. y demás dominicanos que se encontraran en ese lugar debían hacer hoy; ordeno al ciudadano Gral. Cabral pasar a ese lugar como General en Jefe de operaciones de la línea del Sur; espero que Ud. obrará en todo de acuerdo con él.

Soy el Jefe de la Nación Dominicana; Ud. será uno de los patriotas que más me ayudarán en esa empresa.

No olvide Ud. los grillos de Santiago cuando el Gobierno de Polanco, ni la guerra civil que tuvimos cuando el Triunvirato cuando supieron que Pimentel hacía parte del gobierno.

Suyo amigo de corazón,

Gregorio Luperón.

Archivo del historiador García.

Kingston, Jamaica, agosto 10 de 1863

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Estoy aquí desde el 20 del pasado, a donde he venido para practicar algunas diligencias, y a ponerme en expectativa de la toma de Puerto Príncipe.

Ya sabrá Ud. las noticias de Haití. El vapor 22 de diciembre fué capturado en Petit Goave por el general Normil.

Es posible que la toma de Puerto Príncipe se haya efectuado ya, pues tengo cartas de Pina, que me escribe desde Jacmel, y me asegura que Salnave se ha embarcado ya.



Sabrá Ud. que Ogando está en armas en la línea del Sur; que ha dado un ataque a los baecistas en "La Seyba", entre San Juan y las Matas; que en ese ataque los tales baecistas han sido derrotados, dejando muerto en el campo de batalla al general Bringman; que Mansueta ha ensanchado su línea de operaciones desde Yamasá hasta Hato Mayor, y tiene establecido su cuartel general en Sabana Burro, cerca de la Yerbabuena, a seis millas de Hato Mayor; y por último, que habiendo querido Báez embarcar para Azua a algunas tropas del Seybo y de Higüey que estaban de guarnición en Santo Domingo, estas se resistieron y de una vez emprendieron la deserción para sus pueblos, diciendo que irían a pelear contra sus propios hermanos.

Báez receloso de la situación se ha mudado a la casa de los Del Monte, cerca del Consulado francés.

Estas noticias que se han publicado por la prensa de aquí, convendría que se publicasen por la de ese lugar.

Adjunto he remitido la protesta que he extendido relativa al asunto de Samaná. Vea si los periódicos de ahí quieren reproducirla.

Yo me separaré de aquí de un momento a otro para ponerme al frente de las operaciones.

Si la toma de Puerto Príncipe sale verdad, tendremos armas, municiones, dinero, marina, etc,

Deseo que Ud. lo pase bien y cuente con su afectísimo y verdadero amigo,

Gregorio Luperón.

Archivo del historiador García.

Kingston Jamaica, agosto 14 de 1868 (1)

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba:

Mi estimado amigo:

Por el Barcelona le escribí a Ud. y a los amigos Sully Du Breil y Pedro Antonio Delgado y creo que habrán recibido mis cartas.

Ahora le pongo estas cuatro letras que las lleva el joven Jimenes, para incluirle una tira que contiene las últimas noticias de Puerto Príncipe, que alcanzan hasta el día 10.

Por el vapor que debe venir de esa línea a fin del mes, escribame y déme las noticias que sepa de Santo Domingo, en la confianza de que antes de moverme de aquí se lo participaré y cuidaré de tenerlo siempre al corriente de las cosas.

A los compatriotas y amigos que se hallan en ese lugar, démele memorias y Ud. cuente con el afecto de su amigo,

Gregorio Luperón.

Archivo del historiador García.

Kingston, Jamaica,
septiembre 8 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Tengo en mi poder sus cartas últimas; es de-

(1) En la obra de Ml. Rodríguez Objío, Vida política y militar del General Gregorio Luperón e Historia de la Restauración, vol. II, en prensa, puede verse la contestación a la presente esquela, así como otras cartas de García a Luperón.

cir, la que me remitió por el Barcelona y las que trajo el amigo Sully Du Breil. De los particulares que contienen dichas cartas me he enterado con detenimiento, y crea que he sentido un vivo placer en saber de Ud. no sólo por saber realmente su paradero, sino también porque comprendo que nuestras comunicaciones de ahora en adelante serán de suma conveniencia.

Después de haber permanecido aquí algunos días, he resuelto pasar a Saint Thomas en el vapor que ha de salir próximamente para aquel punto. De consiguiente, sus cartas, por ahora, me las dirigirá Ud. a aquella isla, bajo la cubierta de los Señores Taupier Cia. freres de aquel comercio.

He visto los artículos que se han publicado en la prensa de ese lugar relativamente a Santo Domingo. Desde luego he adivinado los escritos por Ud. y he tenido por qué elogiarlos. Siga Ud. amigo, fulminando al hombre Báez y a su funesta administración; que mientras tanto Ud. lo combate por la prensa, la revolución se agita, y no dude que se desenvolverá de una hora a otra en proporciones que Báez no podrá resistirla.

El general Cabral, que se hallaba en Jacmel, ha llegado aquí y seguidamente vuelve para Haití. El general Marcos E. Adón también lo tenemos aquí y parte igualmente para el territorio haitiano.

Le apruebo su feliz idea de haberle escrito a Nuesí a Puerto Plata, porque siempre de lo que se lee se saca provecho. Ahora le envío más alocuciones, con la recomendación de que vea si pueden introducirse en Puerto Plata, para cuyo efecto confío mucho en su perspicacia.

Al escribir Ud. a sus corresponsales de Puerto Plata y Santo Domingo, procure excitarlos

a que le den noticias positivas del verdadero estado de las cosas, para que tenga Ud. datos con que escribir y poner más en evidencia a la desfalleciente administración de Báez.

Adjunto le remito el retrato que me pide; que conservará Ud. como recuerdo de la amistad que le profeso.

Mis expresiones a los dominicanos amigos nuestros que se encuentren en esa, y Ud. cuente siempre con la sinceridad de su verdadero amigo, Gregorio Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, septiembre 30 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Recibí su carta del 23 y quedo enterado de sus particulares.

Nosotros llegamos aquí el 21. Las noticias que tenemos de Santo Domingo y de Puerto Plata me confirman lo preparada que se halla la opinión en nuestro favor. Yo aprovecho esta circunstancia y con actividad agito las cosas en el interior, a fin de que algo se lleve a cabo prontamente.

Procure Ud. siempre tener entretenida la prensa y confíe en que le tendré al corriente de lo que pase.

Mis saludos a su hermano y al Coronel Rafael

Santana, reiterándome de Ud. atento seguro servidor y amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, octubre 15 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

He extrañado no recibir ninguna de Ud. por este vapor, ni tampoco del amigo Sully Du Breil.

Mi correspondencia de Santo Domingo alcanza hasta el día 10. Los Ogando siguen firmes en la línea del Sur, y para estos días espero buenas noticias dei Cibao y del resto del interior.

Vino el vapor de Europa y se confirma la noticia de que Jesurum no ha conseguido ni conseguirá el empréstito.

Mis recuerdos a su hermano Rafael y al amigo Santana.

Su afectísimo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, noviembre 30 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

Tengo a la vista su carta del 17 del que expira y veo lo que me dice respecto al parte telegráfico en que se dice que Serrano mandaba

a Santo Domingo una comunicación para negociar la compra de Samaná. Pienso como Ud. en este asunto: no creo que España esté en actitud de pensar en tal empresa, cuando tiene serias cuestiones a que atender por el momento.

Las últimas fechas de Santo Domingo alcanzan al 15 y las de Puerto Plata al 24. De Santo Domingo, — por más que quieran negarse, — se sabe que en la línea del Sur se pelea y que las tropas de Báez no salen bien libradas, toda vez que semanalmente se llevan heridos de Azua a la Capital. Además, como Ud. ya sabrá, el general Marcos E. Adón, con una partida de neyberos prácticos, bien armados y apertrechados se halla en operaciones al lado de los Ogando. La deserción de las tropas de San Cristóbal y del Seybo es un hecho público que nadie puede negarlo en Santo Domingo, y este es el síntoma mas fatal que ha podido asomarse a la Administración Báez.

En cuanto a las noticias de la parte del Norte, solo sé de positivo que Cabrera e Ignacio Reyes están en armas desde el mes pasado; pero se ocultan las resultas de las operaciones de aquella parte, y con este motivo nada puede adelantarse respecto a lo que pasa por allí.

Aunque Ud. no tenga noticias que revelarme me gustará tener siempre carta de Ud. y le estimaré que me remita los periódicos mas frescos de esa isla.

Mis recuerdos al Coronel Santana y a su hermano Rafael, y quedo como siempre su afectísimo amigo que lo aprecio

G. Luperón.

Saint Thomas, Diciembre 17 de 1868.

A José Gabriel García,
Santiago de Cuba.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su carta del 7 de los corrientes y también el suelto que me incluía.

Por aquí ha pasado últimamente el Sr. Fabens, que va para los Estados Unidos, según se dice, con el objeto de abreviar el asunto de Samaná. Por más avanzado que se tenga dicho asunto, me prometo que nada se hará, pues he hecho algunas gestiones muy serias que le pondrán graves dificultades.

Acabo de recibir por San Marcos vía Jamaica, una comunicación de los generales Timoteo Ogando y Marcos E. Adón, fechada en las Matas de Farfán el 25 de Noviembre próximo pasado, en cuya comunicación me participan esos Sres. generales, que allí tienen establecido su cuartel general y que cuentan ya con una fuerza regular para avanzar. Al mismo tiempo me dicen que se hallan en activa correspondencia con el general Cabrera, al que se le han unido ya varios otros generales. Y cuando recibía estas noticias, ha llegado una goleta de Puerto Plata, por la cual he sabido que allí se hacía a última hora una movilización de tropas, y que habían serias inquietudes por aquellos lugares, lo que me induce a creer que el movimiento de Cabrera ha tomado creces. De todas maneras, lo que es muy cierto, es que la República está preparada a secundar la revolución, y yo por mi parte obro con la mayor celeridad a fin de aprovechar los momentos.

Me alegraré que al fin pueda Ud. pasar a este lugar para utilizar su inteligencia y patriotismo.

Mis recuerdos a su hermano Rafael y al Coronel Santana.

Sírvase decirle al amigo Sully Du Breil que por el último paquete no he recibido carta suya, y que si ahora no le escribo es por falta de tiempo.

Sin mas nada por el momento quedo su amigo, G. LUPERON.

Archivo del historiador García.

San Marcos, Mayo 25 de 1869.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi estimado amigo:

Conservo en mi poder sus muy gratas del 21 de marzo (1) y 2 del corriente, de cuyos contenidos quedo bien impuesto.

Nuestra revolución marcha progresivamente. El Gral Cabral se encuentra ya a inmediaciones de Azua, teniendo bajo su dominio a las Matas, San Juan, Neyba, Barahona etc. y esperando por momentos ponerse en posesión de aquella plaza... También se asegura que La Vega y Santiago se encuentran ya en armas. Yo espero salir dentro de tres días para mi expedición, en el vapor, que se encuentra ya armado, y voy lleno de esperanzas en que muy pronto será derribado del poder el tirano que hoy oprime nuestra Patria.

(1) Véase en Rodríguez Objfo, ob. cit., vol. II, en prensa.

Esperando pues abrazarnos muy pronto me suscribo de Ud. atento S. S. y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Islas Turcas, 16 nov. 1869.

A José Gabriel García,
Curaçao.

Apreciado amigo:

Tengo su importante carta fecha 22 (1) del pasado. Le agradezco muy mucho su amable cortesía y atención.

Su contenido me presenta uno de los mayores sistemas políticos, que en igualdad de circunstancias, además de ser una necesidad común, puede ser muy bien adaptado por todos los dominicanos que de verdad quieran verse fuera del tirano de la Patria. Y, es muy posible que, si tal como Ud. lo pinta se practica, dé uno de esos resultados tan deseados como necesarios a la vez, para mejorar la condición social de nuestro desgraciado país.

Desde aquí y con todo mi corazón, ruego al Dios de las libertades, de la justicia y de la confraternidad social, política y humana, guíe de victoria en victoria a los impertérritos patriotas de esa expedición; que sus esfuerzos y buenas intenciones les den la derrota completa del tirano, y con ella, la reorganización de la República a fin de poder sepultar eternamente esa política infernal, vieja y caduca de intrigas odiosas; de ese individualismo egoísta; de esas venenosas pasiones, instrumento de desolación y rui-

(1) V. en Rodríguez Objío, ob. cit., vol. II, en prensa.

na; de ese perjudicial sistema de sentimiento y que no haya mas que dominicanos libres e independientes ocupados constantemente en la destrucción de la ignorancia crasa que como una nube espesa cubre ese país digno de mejor suerte, y de mejores gobernantes, en el ensanche de las libertades, de la civilización, del progreso material y moral que les devuelva a cada ciudadano en lugar de la guerra, la paz, en lugar de la ignorancia, la inteligencia; el bienestar general, en lugar de la miseria que les consume la prosperidad y la dicha; en lugar de la pasión, Báez o Juan o Pedro, la independendencia, la constitución, las leyes y la justicia; en lugar de las preocupaciones mentecatas y miserables en un país mestizo de diversas razas, la conglomeración social; en lugar del ocio, la vagancia, la intriga, la empleomanía y la calumnia injuriosa y detestable, la industria, la labor y el trabajo que son los únicos elementos capaces verdaderamente de hacer felices, tranquilos y ricos a los hombres que los profesen.

Sí mi buen amigo, con la franqueza de un patriota y no con la astucia y habilidad de un político, le repito que ese pensamiento es sublime y como tal lo acepto y adopto porque sólo un régimen semejante podrá acallar las ambiciones, y amenizar (sic) y mostazar (sic) las pasiones y porque como ardiente y frugal patriota, no desespero del porvenir de nuestra Patria; a pesar de sus revoluciones sangrientas, de su descompaginación política y de sus defectuosidades sociales, porque ante todo amo la República Dominicana de nuestros días, no solamente porque hemos nacido en ella, y todo se lo debemos a ella, sino por las aspiraciones impacientes de la sociedad entera al bien, al perfeccionamiento moral, a la solución de los grandes problemas materiales, a la caridad, y en fin a la grandeza

y a la gloria de un pueblo que en nombre de la humana civilización del siglo 19 nos reclaman la Paz, la instrucción y el progreso material y moral de todas las industrias humanas de que disfrutaban las demás naciones del mundo.

Es absolutamente indispensable que los hombres del día posean un corto número de ideas sólidas y extensas, para satisfacer las necesidades sociales; a fin de unir y estrechar sus relaciones, es necesario además que esas ideas sean comunes a la mayor parte de los individuos y que ofrezcan algún imperio sobre sus voluntades y acciones y ese manifiesto será el más singular contraste de la abstracción general.

Ud. me hace una llamada a la cual debo responderle, pero ante todo sepa Ud. que al separarme de la revolución, hice mi dimisión de jefe del movimiento revolucionario, para dar lugar a las ambiciones, que con más inteligencia, influencia y entereza, vigorizarán y concluirán la obra y esto ha sido tan dignamente recompensado por mi decisión y amor al país que no he traído a la vida privada más tesoro; que mis enemigos y sus calumnias ni más gloria que la ingratitud, verdaderos frutos de mis mayores esfuerzos, culpable de haber trabajado tanto por mi patria olvidándome a mi mismo.

Ahora bien, como dominicano, mi amor a la patria y a sus libertades es inalterable; como militar sostendré siempre con lealtad y honor a todo gobierno verdaderamente nacional y de orden; como patriota mi bandera será siempre la misma, es decir independencia absoluta, guerra al tirano antinacional, mariscal (1); como político, obediencia pasiva y ciega a la constitución

(1) Alude a Báez, que fué Mariscal de Campo español.

y a las leyes dictadas por la voluntad nacional y deber constante y perenne de contribuir al progreso general del país; protección franca a todos; innovación material e intelectual; con ese sentimiento estoy haciendo y haré siempre que me sea posible humanamente en mi situación; y en presencia de una circunstancia tan difícil de entrelazar y unificar la acción del movimiento general y creame Ud. que en cualquier caso llenaré siempre mi deber si no a la entera satisfacción de mis conciudadanos al menos según mi conciencia y según los intereses de la libertad.

Mil expresiones a todos los dominicanos que se encuentren en esa, y en particular a los Sres. Perdomo, Fiallo, Calero, Travieso, Shon Carlos, Garrido y Castro.

Suyo amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Islas Turks, diciembre 10 de 1869.

A José Gabriel García,
Curazao.

Apreciado ciudadano y amigo:

Tengo recibida su carta del 22 (1) de noviembre pasado, y como Ud. me encuentro, no alarmado de un hecho tan vergonzoso para la República, puesto que sabía todas las infatigables gestiones del traidor Báez con los filibusteros yankees, pero sí sorprendido de la enormidad del mismo crimen y de la aparente indiferencia de nuestros compatriotas.

Yo se muy bien que Ud. trabaja sin descanso por la ruina del traidor de la patria y por la des-

(1) V. en Rodríguez Objío, ob. cit., vol. II, en prensa.

trucción de la ignorancia crasa de nuestros paisanos en los periódicos extranjeros. Sé también la dificultad que hay hoy más que nunca para hacerlos circular en la República, pero lo que quizá Ud. no sabe es la gran cantidad de correspondencia que de propósito he hecho llegar a todos los pueblos del Cibao, para contrariar lo que hoy sucede; y lo que verdaderamente me atormenta es la indiferencia de esos patriotas, que según parece se cuidan muy poco o nada de su independencia política y solamente cuando tengan el despotismo encima cuando de dueños pasen a ser siervos, cuando de empleados pasen a ser vagos; y cuando de propietarios pasen al servilismo será que nos darán crédito y procurarán conocer su ignorancia, lo que creo no dilatará.

Yo como Ud. siempre he creído que lo que el país necesita es el trabajo que toda otra combinación maliciosa es peligrosísima para nuestra patria. El resultado es la guerra, pero la guerra instantáneamente, porque entre yankees y dominicanos, no hay asimilación posible, en nada podrán entenderse, mucho menos el avenirse y la guerra sin cuartel será el idioma mas inteligible por la heterogeneidad de razas.

Cuando yo a pesar de cuantas intrigas y calumnias se han pasado para dividirnos quise sin embargo la unión, era para ver si podíamos evitar lo que hoy sucede, pero yo me engañaba grandemente, todos han tenido la misma intención de negociar con los yankees, y con muy pocas excepciones, puedo decir con Ud. y ellos, nunca he sido traidor de mi patria, ni menos partidario de venta de Samaná, muchos hay hoy que dirán lo contrario si Báez no le da salvoconducto pero yo estoy y estaré siempre fuera de la patria, antes que consentir en la vergüenza horrible de enajenación de ninguna parte de

nuestra patria; me preparo a la guerra contra toda invasión extranjera, aunque yo soy el que menos debiera ocuparme por unos compatriotas infames, y por una patria tan indigna, los primeros por desacreditarme con la grosera propaganda de que quería establecer la guerra de castas, solamente porque no me prestaba como instrumento a la memorable venta de Samaná y la segunda por pregonarme de pirata ante las naciones del mundo autorizándolas a que me ahorcaran como un malvado, sólo porque odio y le hago la guerra a un traidor, meticuloso Mariscal español. Una solemne mentira y una vil ruindad. Gracias a la Inglaterra que si bien ahorca a todos los piratas al menos no sabe cometer injusticias tan extravagantes.

Es preciso amigo mío no desconsolarnos, la guerra tiene hoy veinte probabilidades que no tenía ayer, se consideraba como guerra civil de pasiones y ambiciones y hoy será verdaderamente como yo la llamo guerra nacional. En esta clase de guerras no hay más que dos filas, la libertad o la tiranía y la anexión española habla más alto que nada de que resultara.

En esta clase de acontecimiento Ud. no tiene que vacilar conmigo creame siempre en la fila de la libertad.

Escríbame siempre porque yo lo haré con gusto con Ud. y le tendré al corriente de lo que haga como de lo que suceda.

Soy suyo siempre,

G. Luperón.

Archivo del historiador García,

Islas Turcas, diciembre 16 de 1869.

A José Gabriel García,
Curazao.

Amigo mío:

Pienso seriamente elevar al gobierno americano una exposición, o sea una protesta de la violenta violación de ellos para con nuestra patria, sin respeto ni consideración de nuestras leyes, ni a las constituciones de ambas Repúblicas; de la grosera conducta del traidor Báez, discípulo de Santana, sin economizar su tiranía y sus traiciones; hábleles con bastante claridad de la historia de ambas Repúblicas; de los resultados que tendrá semejante innovación, y por último como militar soldado de capotillo y patriota dominicano, lo que tengo que hacer; y como no estoy acompañado de persona de inteligencia, y no confiando en mi capacidad, y te niéndole una confianza ciega a su buen patriotismo y a la buena amistad que Ud. me dispensa tan bondadosamente, espero me haga un borrador y me lo mande por primera ocasión; hable Ud con la mayor veracidad; pero a la vez con la mayor claridad y durezas, pues nada debemos economizar para con aquellos que tan poco nos consideran; nada de pasión, pero sí con el lenguaje del patriota que no tiene nada que echarse en cara y con la solemnidad de la Libertad, frente a la tiranía. ~~Ud sabe que en los momentos supremos no se averigua el número de nuestros enemigos y sí solamente cumplimos con nuestro deber.~~

Soy su más íntimo amigo,

G. Luperón.

Saint Thomas, enero 31 de 1870.

A José Gabriel García,
Curazao.

Apreciado amigo:

Tengo su apreciada carta y con ella la nota de la protesta que el buen amigo y patriota Cestero me manda. Mil gracias por ella, y un abrazo a Cestero y demás patriotas que están en esa.

Yo he venido aquí para aclarar cierta cosa del Telégrafo y sus operaciones y estoy algo ocupado hoy sobre ese particular.

Según las cartas que tengo del Cibao de patriotas respetables y muy acreditados la patria del 27 de febrero y del 16 de agosto no será negociada por segunda vez porque los dominicanos que han sabido ser libres no quieren ser esclavos; pronto estaremos en Santo Domingo y esto será mucho antes de lo que Ud pueda suponer. Sabrá que no soy libre de ilusiones, no, no, no, pero si fuera casa de seguro no aseguraría a Baez y su gobierno ni por un noventa y nueve por ciento.

Un abrazo a Don Pedro sin olvidar a Shon Carlos.

Hágame el favor de visitar la sepultura del impertérrito patriota Gral. Favard: póngale un terrón de tierra más de mi cuenta y dígame a ese heroico féretro, (sic), que aunque me falta su espíritu en la campaña que, en prenda de nuevas libertades me acompañará su memoria que la tiranía (roto) no a la muerte morirá también para darle vida a la libertad, seguridad a la independencia, paso al progreso y tranquilidad a todos.

Suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Cap. Haitien marzo 18 de 1870.

A José Gabriel García,
Curazao.

Apreciado amigo mío:

Tengo su estimada carta 7 del pasado (1). Mucho, muchísimo, le quedo agradecido a Ud., al ciudadano Cestero y a todos los demás patriotas que le acompañaran a dar ese tan señalado paso de patriotismo obligando al cónsul a que dispensara un tributo de respeto a un patriota soldado de la Restauración: Uds. han cumplido con su deber, y no sé como explicarles mi reconocimiento porque el Gral. Favard era más que mi compatriota era mi compañero de campañas y combates. San Pedro, Bermejo, Monte Plata, Bayaguana, los Llanos, Santiago, Moca y Puerto Plata lo saben y esos lugares oyeron la vibrante voz de libertad y a las armas! que ese valiente soldado lanzaba. Gracias, mil gracias amigos míos, la patria les señalará a Uds. también un día la recompensa. Paso a darles algunos informes de nuestras cosas revolucionarias; el Gral. Cabral ocupa a San Juan, según todas las noticias que tenemos, con fuerzas considerables para cualquier movimiento; recursos no le faltan.

El Gral. Pimentel, a quien he tenido el placer de ver y entendernos conciliatoriamente, se encuentra sin gente con que operar un movimiento cualquiera en la frontera del N.O. a pesar de sus más ingentes esfuerzos y audacia para conseguirlo; ha pedido al Gral. Cabral cincuenta hombres, lo que no le han sido dados. Se halla sin recursos de ninguna naturaleza.

Desde mi arribo a esta ciudad he despedido

(1) V. en Rodríguez Objío, *ob. cit.*, vol. II, en prensa.

varios expresos al Gral. Cabral para ver si quiere facilitarme doscientos hombres para hacer una operación por la provincia de La Vega, vía Jarabacoa; hasta hoy no tengo respuesta, quiera Dios que consienta en ello! porque tengo el pleno convencimiento que haciéndole esa irrupción al gobierno, Báez no podría contener ni el norte ni el sur, según están los espíritus en todo el país, y muy particularmente Santiago, La Vega, Macorís y Puerto Plata. Tengo varias cartas de La Vega, Santiago y Puerto Plata, y no pueden ser mas satisfactorias, solamente que la revolución no adelanta nada, y no adelantará más si no suceden dos cosas, que se varíe de sistema de guerra, organizando y operando diferentemente, o que en el interior del país haya un movimiento fuerte que se sostenga algún tiempo, que le permita el empuje a ambas fronteras de lo contrario no adelantamos nada.

Si no puedo conseguir gente para obrar fuertemente contra el traidor Báez no importa bajo las órdenes de quien quiera y yo solo obrando como ciudadano, me volveré a las Islas Turks, de donde emprenderé un desembarco por nuestras costas, aunque sea solo, esto se lo digo confidencialmente.

El Presidente definitivo de esta República no está proclamado todavía; se espera que sea el Gral. Nissage.

La política haitiana, para con los dominicanos, según mi penetración, es siempre la misma.

No quisieran ver la anexión americana, pero admiten el enajenamiento de Samaná, tienen mucha simpatía por los Dominicanos, pero les tienen miedo a los yankees, y según parece no tienen la intención de comprometerse. A esta República le hace falta un hombre de estado, que se pusiera a la altura de la situación, no tan

solamente de la amenaza que pesa sobre esta isla con la mas grave presunción yankee, pero sí, que comprendiera la misión que tienen estas dos repúblicas para con las dos islas vecinas de Cuba y Puerto Rico; el político haitiano no ve nada mas allá de Salnave, hay muchos de ellos que hablan como cotorras, pero sin conciencia ni voluntad de hacer nada.

Tenga la amabilidad de darme siempre las noticias que Ud. tenga, que yo lo haré con placer a su vez.

Mil expresiones a Cestero y demás compatriotas que estén en esa, y créame siempre su amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Gran Turk, mayo 16 de 1870.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi apreciado amigo:

Con este paquete tengo recibida sus dos estimadas cartas 8 de marzo y 23 de abril.

La primera, amigo mio, al leerla me impresionó de tal manera que no pude contener una lágrima de dolor, por el ardiente patriotismo de sus palabraas. Yo me aniquilo cada día más como un pigmeo en el espacio de las cosas de nuestra pobre patria, sin poder llegar a un resultado; todas las dificultades y contrariedades se han aglomerado sobre mí como una maldita fatalidad; nada que emprendo desde dos años, con toda la voluntad de mi alma, y la buena fé de mi patriotismo, me conduce a un terreno donde pueda batallar contra el tirano Báez y defen-

der la independencia de nuestra patria como otras veces; parece que en todo esto hay un misterio profundo; que contraría toda nuestras acciones, y da lugar al descompaginamiento de nuestro país, y al asesinato de la República; esto me da pena decirlo, pero es la verdad que nuestros compatriotas parece que han jurado ser esclavos políticos de los malvados yankees, y a fin tal vez lo serán. Porque el pueblo que no defiende su nacionalidad, cuando está amenazada, como hoy, es indigno de tener una propia.

Yo, no tengo gente, no tengo recurso ni influencia en ninguna parte, no tengo más que mi amor a la patria y su independencia y mi firme convicción de defenderla hasta mi muerte. Si nuestros compatriotas dan un grito de libertad contra la traición y tiranía y me admiten como soldado o ciudadano yo estaré con ellos hasta el fin.

Respecto a su segunda, siento profundamente que mi protesta contra la entrega del malvado Salnave a su gobierno, por el general Cabral, le haya sorprendido y que Ud. la haya considerado extemporánea. Yo por el contrario he creído que todos los dominicanos que aman su patria y su honra, debían protestar contra un hecho que la encadena y mancha vergonzosamente hasta la eternidad de los pueblos a una infamia. Entre la República Dominicana y la República haytiana hay hoy una hendidura latente, que concluirá por ser un abismo que la separa de toda paz y de toda seguridad y ese abismo cada día irá tomando ostensiblemente la forma de un crimen nacional, que ninguna de las dos Repúblicas querrá cargar: pero un tal crimen no se carga entre dos y probablemente caerá sobre una sólo. Ese crimen es un nudo horrible, que desde hoy es una amenaza inquietante para todos los hombres pensadores de Haití; y no dudo que

lo sea más tarde para los dominicanos también. Incontrovertiblemente ese hecho es feo. Desde Curazao no se percibe, es preciso venir a Haity y apersonarse con todos los hombres de alguna penetración política de toda catadura, para verle temblar solo del porvenir de esas dos Repúblicas con la entrega de un presidente de Haity, por un general dominicano a sus jueces: ese solo hecho a mi consideración, ha hecho al bárbaro Salnave más grande que todas sus crueldades y barbaridades, desde que sucedió la entrega de Salnave, nosotros los dominicanos estamos muy mal mirados en Haity, y lo que es peor, sin verdaderas garantías: "el Gral. Cabral pudo fusilar a Salnave y no venderle por cinco mil pesos, es la voz general de Haity:" yo he protestado, no por miedo, ni por cálculo ni por pasión sino por amor a mi patria y a mis compatriotas: porque estoy persuadido que los hombres y las pasiones pasan y desaparecen pero los hechos y la verdad quedan estampadas para que la posteridad, las juzgue, contemple y censure sin adulación, sin pasión, pero también sin conmiseración, y tanto ese fatal suceso como mi protesta le pertenecen a esa majestad del porvenir, la posteridad. Y quiera Dios que esa protesta sirva de puño a la espada que deba cortar ese nudo que desde ahora ahoga y mata tantas esperanzas de paz y fraternidad de dos repúblicas que por su situación deben ser amigas!

Yo he leído con suma satisfacción la protesta de los amigos de Curazao, y me parece llena de sentimiento patrio, y completamente buena y propia de la situación, le felicito a todos por ella.

Yo no he tenido el gusto de ver la mía publicada, a pesar de haber mandado una copia a New York y otra a Venezuela. Parece que se las habrán tragado mis enemigos en el tránsito como otros muchos papeles que he destinado a

la prensa, pero la principal fue registrada por el Cónsul americano aquí y despachada directamente a los Estados Unidos.

Mis expresiones a todos nuestros compatriotas y Ud. créame suyo de corazón, G. Luperón.

P. D. Por una goleta que llega de Puerto Plata, aseguran que el 24 darán un golpe en el Cibaó contra Báez: quiera Dios que así sea.

Archivo del historiador García.

Cap. Haitien, febrero 10 de 1871.

A José Gabriel García,
Curazao.

Amigo mío:

Hace tiempo que nuestra correspondencia se halla interrumpida. Parece que la mala situación atravesada nos hacía mudos: nuestros corazones han sentido lo que nuestros labios no han querido expresar. Por último, el horizonte se despeja, y mañana salgo de esta ciudad para abrir la campaña del Norte. Me acompañan todos los patriotas que se hallan en esta línea; venga Ud. también a ayudarnos con su inteligencia y abnegación: le esperamos. Dirija Ud. igual invitación a sus correligionarios de Curazao, y cuente con mi sincera deferencia.

Soy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, septiembre 28 de 1871.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi buen amigo:

Tiempo hace que estoy privado de sus buenas

noticias. Sin embargo, yo no he cesado de escribirle.

Acabo de llegar de Haity.

Me he retirado de la revolución. El gobierno haitiano suspendió los recursos a mi línea, y obligado estuve a suspender también mis operaciones.

Miles intrigas las más tortuosas y extravagantes, se han animado en la capital de Puerto Príncipe. Ellas, con sus malas naturalezas han tenido la fuerza suficiente de paralizar la marcha regular de la revolución de una manera que nos sorprende, con muchísimo perjuicio de nuestra causa común, la cual está a mi ver, cada vez mas amenazada.

La política actual que sigue Haity, paréceme poco en armonía con la independencia de nuestra patria. Yo tengo el especial defecto de ser muy indomable y hasta la estoicidad, cuando se trata de la soberanía e independencia de la República.

Yo no veo claro las cosas, escogitan por allá, dominicanos a una mala idea. Deseo que todo eso se aclare un poco más a fin que me permitan comprenderlas mejor, y fijarme definitivamente en lo que me corresponda hacer.

No he servido ni serviré jamás intereses que no sean los de nuestra patria: es decir los de la República Dominicana y su total integridad. Todo lo que se separe de ese principio, me aleja por fuerza.

Las cosas políticas de la República Dominicana, continúan siempre en el mismo estado, sin variar su tenaz y venal política.

El gobierno haitiano, me parece estar muy

perplejo con las cosas de nuestro país. No se fija decididamente en nada. Titubea mucho, temo que cuando lo haga, sea demasiado tarde, o muy contrario a nuestra causa.

La Revolución, cada vez más agitada por las pasiones que la dominan, y menos fuerte por la falta de unidad en sus acciones no pasa de ser más que un verdadero laberinto. Con mucha dificultad se podrá retirar de semejante estado. Mientras los haitianos permanezcan confusos, estaremos confundidos. Esa mala situación es tristísima. Solamente la generosa mano de la providencia podrá retirarnos del borde del abismo donde nos precipitan nuestras emergencias.

No sea Ud. tan económico con su verdadero amigo y compatriota de corazón, G. Luperón.

P. D. Mil expresiones a los amigos y en particular a Apolinar de Castro.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, octubre 15 de 1871.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi buen amigo:

Tengo su apreciada del 6 con la refutación a la comisión. Gracias por su fina atención.

Ud. puede estar seguro, que yo no cesaré de hostilizar a Báez, su mal gobierno y sus infames tendencias, siempre que encuentre medios para ello.

Ninguna noticia buena, puedo darle por ahora.

Mil expresiones a los amigos, y en particular
a A. de Castro.

Siempre muy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, novbre. 29 de 1871.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi buen amigo:

Tengo recibido un ejemplar del examen crítico del informe de los comisionados americanos en Santo Domingo.

Lo he leído con gusto amigo mío: cuando se siente el peso ignominioso de los déspotas, cuando sus mortíferas tergiversaciones destrozan nuestros sacros derechos, cuando se palpan a la clara sus infernales proyectos, y se sufren sus malos y horribles procedimientos en el total aniquilamiento de nuestra patria, en el socavamiento de la República heroica, de su independencia y de nuestras libertades todas, y hay patriotas que como Ud. y otros, saben denunciar al mundo sus fulminantes injusticias y defender sus derechos con vigor, imparcialidad y entereza, me siento doblemente animado y convencido también, que nuestra patria no morirá: ella a pesar de todos sus porrazos vivirá independiente de toda dominación extraña, tanto por el derecho imprescriptible que tiene en su constitución nacional, como por la constancia, valor, patriotismo y decisión de la mayor parte de sus hijos que jamás se someterán a nadie sino a la República propia.

Yo no sé decir sino lo que siento, y ciertamente me siento satisfecho del aplomo y brío de esta obra; la primera me pareció buena pero algo floja; ésta me parece muy adecuada a la situación. Creo que si se reproduce en inglés con la brevedad que reclaman las circunstancias, variará muchísimo la perspectiva de los anexionistas.

Trabaje siempre con el mismo tezón mi buen amigo, no sestée en publicar los manejos tortuosos de esos poliches, en la seguridad que ningún trabajo humano se pierde, como ninguna sangre derramada en defender su libertad; son para la sociedad lo que la brújula para el navío: esta no ve el puerto pero encamina a él. Dicen los anexionistas que querer sostener la república es una ilusión, que somos utopistas. Pero que digan lo que quieran, lo ideal no es otra cosa que la verdad vista de lejos, y en nosotros hay más que lo ideal: hay la práctica de veinte y siete años de gobierno propio que nos ha hecho una construcción rebelde al servilismo de los déspotas y amantes cada vez mas a la independencia de nuestra Patria.

Mis esfuerzos no valen nada, pero no cesaré de emplearlos para contribuir a la salvación de nuestro país.

Un abrazo a Apolinar de Castro y mil cosas a los demás paisanos.

Acompáñole una cartica para el padre Meriño que debe llegar a esa Isla, y confío que Ud. me hará el favor de entregársela en manos propias junto con un abrazo.

Siempre a sus órdenes soy muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Príncipe, junio 17 de 1872.

A José Gabriel García,
Curazao.

Ciudadano:

Tengo un movimiento formal combinado en el Cibao. Para hacerlo estallar necesito algunos recursos. Sin ellos podría exponer un movimiento que deseo sea pronto y decidido.

Creí haber conseguido cuanto necesito con el gobierno haitiano. Personajes importantes de esta situación me decidieron a dar el paso de venir y entenderme con aquel. Así lo hice. En mis primeros pasos fuí feliz, nada de lo que pedí se me negó, todo me fué formal y oficialmente ofrecido.

En consecuencia de eso empecé a dar los pasos necesarios para trasportarme a la frontera del Norte; y cuando creí que ningún estorbo pudiera presentármeme para empezar mis operaciones, sucede que se me retira lo concedido.

Dos causas creo que han existido para inclinar a ese gobierno a restrarar su compromiso. Una depende de las rivalidades injustas de ciertos jefe del sur para conmigo. La otra tiene su motivo en la política tortuosa de esta gente. He tratado de hacer un estudio de sus tendencias políticas, y no creo equivocarme al asegurar a Ud. que aún no han muerto en los hombres públicos de este país, las aspiraciones de dominio, imposibles de realizar, que conocemos todos los dominicanos y como están convencido que nunca me prestaré a servir intereses hostiles a mi patria, que jamás trabajaré en otro sentido que en el de ver a mi país libre de toda tiranía y de toda presión extranjera y extendiendo su dominación en los límites a que la República tiene

derecho porque sus hijos a fuerza de sangre y penalidades han mantenido siempre. De ahí que no sea bien aceptado por esta gente.

Pero la causa de la Patria está comprometida gravemente y es necesario salvarla. Si mi dignidad personal, sí los intereses de mi país, me obligan a desentenderme de esta gente, y a no esperar nada de ellos, no me creo autorizado a darle la espalda a la revolución. Nó: estoy dispuesto a empeñarme por el triunfo de nuestros principios.

Con ese fin he pensado salir al extranjero en busca de lo que he menester. Estoy en cuenta de las buenas disposiciones del Gral. Antonio Guzmán hacia la revolución, disposiciones justas que deben nacer de los compromisos en que la anexión americana pondrá la política de las Repúblicas Sud Americanas y de las agresiones injustas de Báez, en unión con los enemigos del orden de Venezuela.

Para misión tan delicada me he decidido encargar a Ud. y a los ciudadanos Presbítero Don F. A. Meriño y Don Apolinar de Castro.

Es menester que pronto me halle en posesión de los medios que necesito para derrocar a Báez. En consecuencia le envío el poder competente con Don Apolinar para que en mi nombre, y lo más secretamente posible entren Uds. en relaciones con el Gral. Guzmán Blanco a fin de ver si obtienen un empréstito en dinero, armas, municiones etc. cuyos avances la república pagará religiosamente.

Si mi presencia fuere necesaria, en ese caso me escribirá con puntualidad a Saint Thomas y a Jamaica, bajo los sobres de Don J. Pereira y Taupier freres, o al punto que después le designe.

— 44 —

Le escribo al amigo Carlos Evertz interesándolo también con esta operación.

Cuento amigo con su actividad, inteligencia y patriotismo en esta delicada operación, y espero que sus prontas noticias me serán agradables.

Muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Curazao, diciembre 31 de 1872.

A José Gabriel García,
Presente.

Mi buen amigo:

Dos veces he ido a su casa para saludarlo, y no he tenido el placer de encontrarlo, ni al amigo Calero.

Le suplico tenga la bondad de mandarme el folleto contra Báez, si le acompañan varios mándeme dos para mandarle uno a un amigo y quedarme con el otro.

Muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Curazao, 17 enero de 1873.

A José Gabriel García,
Presente.

Mi querido amigo:

Acabo de leer el periódico y se lo devuelvo. Es un contrato leonino. Es el asesinato póstumo de la República Dominicana, adquirida con menos sacrificio, con más tiempo y con menos responsabilidad, pero sí, con más seguridad.

El gobierno no pudo convenir semejante tratado, sino seducido por el crimen o arrastrado por el error; yo creo lo primero pero no lo se-

gundo. Báez y sus conciliábulos, estropean en él todas las condiciones de la moralidad pública, haciendo del vicio, de la felonía, de la violación y del pillaje, una profesión; porque el crimen es su gloria. Esa cloaca de feroces mandarines, cede el país a los yankees y le constituye además en sus sicarios. Son los verdaderos discípulos de Santana. Vender el país ha sido siempre su afán.... En ese hecho no hay audacia ni siquiera insensatez, sino refinada maldad.

El pueblo dominicano, embrutecido y salvaje, arrojado en el fango, en esa sentina de todos los crímenes se dejará arrastrar perversamente a su ruina. No penetrará lo siniestro de esa expropiación de todo derecho, sino cuando se haya hundido en lo más profundo del abismo. Verdadero Saturno que devora los mejores hijos que cría.

Ya los indolentes del partido nacional no podrán parañetarse más con la cobarde incredulidad... Nó. porque los hechos hablan más que la elocuencia de sus mártires y el primer paso de la dominación extranjera, está dado ya: César ha pasado el Rubicón, si no protestan ahora, son sus cómplices.

Esa vergonzosa estafa será sin duda alguna la causa de funestísimos sucesos, yo lo deploro de antemano, pero que ellos todos caigan sobre los que han provocado las crisis, traicionando la República y arrastrándonos odiosamente al suplicio. Sí, que la providencia proteja nuestros esfuerzos, pero que el abismo que tan pérfidamente nos surca, se cubra con unos o con otros, ya no puede ser de otra manera, porque es la repetición de Caín matando a Abel. La tolerancia o el disimulo, sería un crimen igual.

Páselo bien, expresiones a Calero y créame muy suyo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Dajabón, agosto 16 de 1873.

A José Gabriel García,
Curazao.

Mi muy amigo:

¿Si habrá Ud. recibido una carta que el mes pasado dirigí a Ud.?

Ninguna suya ha querido visitarme.

La revolución había sufrido algo a causa de una grave enfermedad que tuve, pero ya las operaciones se vigorizan y los Báez huyen desesperados.

Guayubín, Monte Cristi y Sabaneta están aguerrillados de día y de noche, antes de (roto) caerán en nuestras manos.

En las mentiras del (roto) Báez que publica en su gaceta, ese felón ha hecho profesión de todos los vicios, y el de la mentira y calumnia, lo hace muy bien.

Muy pronto daré a Ud. noticias muy interesantes.

Mil expresiones a todos los amigos y compañeros y Ud. mándeme sus órdenes.

Mil cosas al Padre Pina. Mándele al Padre Meriño la adjunta.

Muy suyo de corazón, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, diciembre 15 de 1874.

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Oportunamente he recibido su apreciable car-

ta fechada 1º del que cursa, y después he leído La Opinión número 28 que trae la publicación que hace V. de algunos párrafos de mi carta: doy a V. por ellos las mas sinceras gracias.

Cuando se trata de mantener la paz de la República, conservar su independendia y la libertad de los dominicanos; me parece bien y hasta natural que se use, y aun se abuse de mi nombre, aunque me parece imposible se abuse con tal objeto. Redoblo pues a Vd. las gracias por haberme dado a conocer que los asesinos de la República y enemigos de la libertad de que gozan, empleaban mi nombre como un elemento de su maquiavélica política para fomentar el desorden y contrariar la paz.

Miro, pues, su publicación como un llamamiento que se me hace; es una manera cortés de invitarme a levantar la voz contra esas langostas de la Patria, y le agradezco a Vd. esa generosa advertencia.

Que lo sepan todos y que ninguno lo olvide, que nunca he conspirado porque la conspiración es la traición, y jamás he traicionado.

Solamente he luchado contra la dominación Española y la tiranía de Báez, sin haber aceptado la primera ni al segundo, como jamás aceptaré a ningún tirano ni a ninguna dominación extranjera.

Qué quieren esos intrigante? Quien ignora que entre Báez y yo hay un abismo que no puede llenarse sino con él o conmigo? Mucho les convendría conocer mejor a ciertos hombres!

El General Gonzalez cumplirá su período y si no lo cumple, con seguridad no seré yo quien lo empujaré de su puesto, pues, aparte de que no es mi oficio quitar y poner mandatarios a la

nación, pues que sólo a ella le pertenece, —tengo mucha necesidad de la paz de nuestra Patria para trabajar como lo he hecho siempre, y no para traficar con la política que no es mi arte.

Soy muy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

El Porvenir, No. 103, Puerto Plata,
diciembre 20 de 1874.

Puerto Plata, 16 de marzo de 1875.

Al Dr. Alejandro Llenas,
Presidente de la sociedad Política
LIGA DE LA PAZ,

Santiago.

Mi muy distinguido amigo:

He tenido la honra de recibir el nombramiento de Miembro Honorario de la Sociedad Política LIGA DE LA PAZ, que Ud. preside; y acepto con profundo reconocimiento la distinción de honor que se me hace.

Yo amo la paz de corazón; ella es la verdadera fuente de la prosperidad. Pero la Paz no puede existir donde no hay libertad y justicia. Siempre trabajaré por la paz, la libertad, la justicia, la prosperidad de todos los pueblos, de todos los hombres y de todas las razas. Esto es, paz con dignidad.

De consiguiente, la sociedad que Ud. preside puede contar con mis más sincera y franca adhesión.

LA PAZ DE NUESTRA PATRIA JAMAS SERA ALTERADA POR MI, y siempre que pueda contribuir a ella y a la felicidad de mis

compatriotas, lo haré hasta con el sacrificio de mi vida.

Soy de Ud. su más decidido amigo de corazón,
G. Luperón.

4 de abril de 1875.

Santo Domingo, junio 4 de 1876.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Mi muy querido amigo:

He recibido su estimable carta y siento que Ud. se quiera separar del gobierno de que Ud. tan dignamente toma parte.

Ayer, yo no pude asistir al consejo de ministros, a causa de las lluvias que por desgracia mía tienen gran influencia en mí, sin embargo, sé que se había convenido en no promover más esa cuestión.

Ud. no debe sacrificar su posición política por sentimientos particulares, Ud. es necesario, para este gobierno, para la Patria y para el porvenir de ella y de nuestra causa. Ud. Mariano, Galván, Peña, Grullón y muy pocos más, son los hombres llamados por sus principios, por su probidad e inteligencia, a representarnos y dirigirnos hoy, mañana y mientras vivan.

No se ocupe Ud. de un cura, sino de la Patria. Esta espera mucho de Ud. y de aquel nada.

Hay que seguir trabajando por la paz y prosperidad de la República; para conseguirla o alcanzarla, me parece que en nuestro camino todos los obstáculos que se presenten debemos desecharlos o pasar por encima de ellos.

No deje Ud. a sus amigos y vaya mañana a ocupar su puesto.

Soy muy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, 17 de diciembre de 1877.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Necesito mucho que Ud. me haga el favor de mandarme con el capitán que le entregará esta carta, el discurso del Padre Meriño cuando la anexión, en la Catedral, y la historia de Santo Domingo escrita por Ud. A la vuelta del capitán le llevará el importe.

Dispéñseme Ud. que le escriba en igualdad de circunstancias, pero necesitando con urgencia esas dos obras que solo las puedo encontrar en la capital y sólo Ud. puede mandármelas, me he valido del capitán para que con la mayor reserva entregue esta carta a Ud. y me los traiga.

Mil expresiones de la familia y mías para Ud. y sus hermanos.

Soy muy suyo de corazón amigo, G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, sept. 9 de 1875 (1)

Al Señor O....

Mi querido amigo:

Solamente anoche, fué que tuve lugar de leer el "Boletín Mercantil de Puerto Rico". Es un verdadero cúmulo de acusaciones, verdadero fárrago de mentiras y de impropiedades contra la República y sus mandatarios.

Es bien extraño que, mientras la Cámara y el Ejecutivo Dominicano tan sin propósito, complacen a los asesinos de América, amordazando

(1) Esta carta no figura en el lugar que le corresponde por haber sido hallada después de impresas las dos anteriores.

y callando la prensa Dominicana, contra el derecho más natural y legítimo y contra la opinión pública, tan públicamente conmovida y manifestada. Los esclavócratas feroces de Cuba y Pto. Rico insultan a mansalva nuestra Patria y a nuestras autoridades con una desfachatez y osadía verdaderamente españolas.

Qué excelente reciprocidad.....

No parece, sino que los que tan heroicamente vencieron al León de Castilla, vencedor de marruecos, se prosternan ante los osos Balmaceda y Sanz!

Qué porvenir espera el Gobierno Dominicano para la República con la paz de España? Cuando se lee en el pasado, que la paz con España en nuestra Patria, se llama, Segovia, su matrícula española, en 1856; se llama 18 de Marzo 1861, con Santana; se llama también, tratado con España, Sanz, Balmaceda, Barrera y demás españoles que aquí conspiran en 1875, y ¿quién puede esperar otra cosa de la paz con España? Si alguien hay que espera algo mejor, yo lo juro, es un tonto.

Sí porque el verdugo jamás ha tenido por misión resucitar las víctimas que ha inmolado. Por consecuencia, a España no le conviene que nuestra Patria progrese sino que se atrase por medio de las más crueles revueltas, y para eso paga bien a los catalanes, protegen a Baez, desacredita a la República y a sus gobernantes; es una manera de hacernos la guerra como otra cualquiera.

Digo que no puede convenirle que progresemos, porque nuestro progreso sería indudablemente, la conclusión de su dominación en Cuba y Puerto Rico.

No quiere que seamos libres, verdaderamente independientes, porque esa libertad y esa independencia, serían una protesta muy elocuente contra su tiranía y barbaridades.

Exigen que se oprima y expulse de nuestra patria a la inmigración cubana y puertorriqueña, porque esa emigración es la mejor que podríamos recibir en nuestro suelo por ser la más barata, puesto que nada nos cuesta; por ser la más natural, puesto que nos viene naturalmente de la situación de nuestras hermanas de Cuba y Puerto Rico; por ser verdadera inmigración de hermanos, cuyo presente es el mismo que teníamos al luchar contra nuestros comunes enemigos, los españoles; en fin, por ser nuestros aliados de naturaleza, puesto que ella nos ha colocado en las mismas Islas, en los mismos climas, en las mismas necesidades naturales y en el mismo porvenir.

Algunos mal prevenidos con la emigración, dicen que los proscritos de españoles hacen mal de escribir y de hablar contra sus verdugos, y que hacen propagandas contra el Gobierno amenazando abandonar el país: yo no creo que la emigración cubano-puertorriqueña quiera salir de nuestra Patria. Lo que creo es que desea permanecer en ella en condiciones de seguridad y con verdaderas garantías de derecho que hoy no tiene. Cuando ella tiene el derecho de buscar en donde quiera la seguridad y las garantías que necesita.

Qué mejor empréstito puede y debe procurar el Gobierno para la República, que el de conquistarse esa emigración por todos los medios de linaje posible? que además del adelanto material que traen al país, traen también el amor a la libertad y el horror a la tiranía. Esos proscritos de la Turquía cristiana forman una inmigración política que quiere lo que debe querer y que pide los derechos que nuestra constitución les prometía. Si esta emigración por desgracia la dejamos salir del país, no esperamos que ninguna otra venga a él. I esto sería un mal irreparable. No puedo creer que nuestros hombres de es-

tado se hayan olvidado que España es por sistema y por necesidad, enemiga de nuestra independencia y que cualquiera que sea la política que emplee con nuestro Gobierno será hoy y mientras domine a Cuba y Puerto Rico, una espada de dos filos, que si no corta de un lado cortará del otro.

Mas después probaré las ventajas que traen al país la emigración cubana y puertorriqueña, las calamidades que puede causar a la República el tratado con España y la mala y malísima torpeza de los gobernantes de Cuba y Puerto Rico, en insultar y provocar a la República Dominicana, con exigencias tan macarrónicas como es servil la política que se nota en nuestro Gobierno.

Soy muy suyo amigo de corazón,

G. LUPERON.

De El Porvenir, No. 112, Pto. Plata,
19 sept. 1875.

París, abril 15 de 1879.

A (1)

El Dor. Betances y yo no perdemos el tiempo. Trabajamos y quizá con provecho, porque el terreno se presta. Juntos con el Sor. Torres Caido y todos los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas latino-americanas; los hombres más ilustres de América, que residen aquí, y varias personas muy notables de esta capital del mundo civilizado, hemos formado una Sociedad "Latino-americana". Sus bases son hacer conocer la América latina en este viejo mundo, sus instituciones, sus hombres y sus esfuerzos por la civilización; aproximar más y más la Europa y la América por sus cambios de ideas, de amistad

(1) Párrafos de carta de Luperón dirigida a un amigo de Puerto Plata, publicados en El Porvenir, núm. 294, P. P., 10 mayo 1879.

y de toda suerte de relaciones; hacer desaparecer algunas rancias prevenciones y presunciones falsas contra las repúblicas del Nuevo Mundo; evitar a estas los conflictos que muchas veces se les presentan, y, poder, en fin, importar lo bueno de aquí para allá.

La República francesa forma la vanguardia de la raza latina; y, en ese sentido, protege hoy con virilidad la unidad de Grecia y los esfuerzos de los latino-americanos.

Nos hemos unidos con la sociedad "Amigos de la Paz", fundada en París, que cuenta con los hombres más importantes de toda la Europa, para solicitar de los gobiernos de Francia, de Inglaterra y de Alemania una intervención en la calamitosa guerra que se ha declarado en Chile, el Perú y Bolivia, y esperamos tener buen éxito.

Nuestra sociedad se encarga de fundar un periódico que será redactado en español y se ocupará en todos los intereses legales de la América. También se encargará la sociedad de vigilar, guiar y proteger a los jóvenes de América que vengan a hacer sus estudios en esta capital, para que no se extravíen o pierdan como le sucede desgraciadamente a varios.

Nos ocupamos así mismo, en visitar los institutos, escuelas o colegios para poder dar idea de las bases de sus estudios, de sus adelantos, método de enseñanza, &c., y poder de este modo hacer cundir en América los sistemas mejores que más convengan a nuestra ilustración.

He sido aceptado como miembro perpetuo de la sociedad de "Salvadores del Sena" y de la "Salvadores de Francia"; Sociedad -esta última- que cuenta con todas las grandes notabilidades de París, de Bélgica y Londres. Son Presidentes de dichas sociedades el Ministro de lo Interior y el de Bellas Artes, y sus Tesoreros los banqueros Rothschild y Paz.

El domingo (13 de este mes) he sido aclama-

do por unanimidad de votos de ambas sociedades, Presidente de honor, con la misión de fundar en Santo Domingo otra sociedad ligada con las de París, como la de Londres, presidida por el príncipe de Gales y la de Bélgica por el rey Leopoldo.

Además se ha establecido otra sociedad de los literatos de Francia, los americanos que residen aquí, varios ingleses y algunos españoles con Victor Hugo de Presidente. Asistí al banquete que dieron hace 15 días. Olvidábame decirle que el Presidente de la sociedad "Unión Latino-América" es el Sor. Torres Caicedo y es más que probable que nuestro amigo el Doctor Betances sea electo Vice-Presidente.

Ya vé Ud. que Santo Domingo no ha quedado sin representación en esos centros de trabajos por la libertad y por la civilización; es decir, por el bien del género humano.

El doctor Betances y yo nos esforzamos en dar significación a nuestras pobres antillas tan mal conocidas por acá y peor representadas: y hemos tenido la satisfacción, en tres banquetes a que hemos asistido, de ver Ministros de Francia y periodista como Mr. E. Abaut, brindar por la paz y por el engrandecimiento de la República Dominicana.

Todo esto le probará a Ud. que la República francesa es hoy el lazo de confraternidad de la democracia universal.

Mucho me he ocupado por acá en el asunto tabaco, según se lo he demostrado; pero con pesar debo anunciarle que el gobierno alemán decretará un impuesto de \$15. o sean 60m. por cada 100 Lb. de tabaco que se introduzcan en toda la Alemania. Esto causará en Santo Domingo una crisis terrible por dos o tres años; sobre todo en el Cibao.

Es preciso que el tabaco que se exporte sea de superior calidad, de clase escogida y de muy bue-

nas condiciones: de lo contrario, no alcanzarán los precios ni para pagar el flete.

Ud. no ignora lo que es esta vida de por acá: vida más agradable, porque aquí en Paris nadie nos habla de revoluciones, ni de conspiraciones, ni de empleos ni de intrigas, ni de calumnias, ni de verdes y colorados y azules: y se sienta uno a la mesa a comer tranquilo y se acuesta en paz y se despierta cada día para ver algo nuevo y aprender, pensar, admirar nuevos descubrimientos, nuevas obras de utilidad pública y mil cosas prodigiosas, sorprendentes. Vida, sobre todo, en que uno se siente libre y se halla garantizado en un orden legal estable, y dispone de sus movimientos, de su tiempo, de su independencia.

Salvo el tormento de este frío tan tenaz e importuno, ningún otro más nos mortifica sino la separación de los parientes y amigos a quienes no podemos olvidar y a quienes deseamos ya ver y volver a vivir con ellos sea lo que sea y suceda lo que suceda.

G. Luperón.

Puerto Plata, 7 de enero de 1880.

A Pedro Perdomo. M. A. Cestero, Casimiro N. de Moya, Fed. Henríquez y Carvajal, José J. Pérez, A. WOSS y Gil y J. T. Mejía,
Santo Domingo.

Señores:

He tenido la honra recibir la bien meditada carta que, con fecha 27 del mes próximo pasado, tuvieron Uds. a bien dirigirme (1).

Ella ha sido objeto de mi más sostenida atención y el Gobierno, a quien la sometí, le ha consagrado un serio exámen, y analizado con espí-

(1) V. El Porvenir, No. 330, Pto. Plata, 17 enero 1880.

ritu recto uno a uno los párrafos que ella encierra.

Ante todo, debo felicitar a mí mismo al ver que hombres de luz y buena voluntad llevan al corazón del Gobierno las doctrinas que ellos creen más convenientes y eficaces para la reconstitución política de esta desgraciada República. Y ojalá que todos los conciudadanos inteligentes y probos imitasen la conducta de Uds! Así aceleraríamos el progreso y bienestar de la Patria y el Gobierno marcharía siempre en una senda de luz, y veríamos la opinión pública sirviendo de poderoso agente en el movimiento de los negocios políticos.

Pero entro en materia, que yo vislumbro la realización de tan ferviente deseo.

No fué inconsultamente ni a la ligera que el Gobierno expidió el decreto de fecha 14 del mes ppdo. en virtud del cual se aumenta el tipo de los derechos de algunos artículos de exportación. Se meditó con tranquilidad, se discutió con sosiego, se estudiaron los intereses de todos aquellos gremios a quienes pudiese afectar el decreto, se consultaron los intereses del Estado, y, después de maduras nuestras ideas, dimos el paso que, lleno del más decidido patriotismo, desaprueban Uds. hoy.

Razones de mucho peso militan en favor del decreto, cuya revocación solicitan algunos, y que, según Uds. "ha caído como un témpano de hielo sobre los corazones de los que se afanan por proteger el progreso".

Por más liberal que quiera ser un pueblo para proteger y favorecer las industrias, y por muy pródigo que quiera ser en franquicias y liberalidades para fomentar y desenvolver la agricultura y el comercio, nunca debe ir hasta el extremo de privarse de las rentas más indispensables para sostenerse como nación, y el pueblo que esto hiciese, bien pronto tendría que la-

mentar el contraproducente, de su sistema económico, porque entonces la propiedad, la vida y la libertad no podrían ser garantizados por el guardian de ellas: el Gobierno. Y es lo que casi precisamente acontece en nuestro país.

Los sistemas económicos y la política bastarda de los Gobiernos tiránicos han falseado el presupuesto. La cifra de este es una ilusión numérica. No hay equilibrio posible entre los ingresos probados. Concesiones leoninas han absorbido el tesoro nacional, una considerable suma de sus proventos; las excitaciones de algunos dominicanos han imposibilitado el cobro de los \$150.000 que anualmente debe pagar la República de Haití; la competencia poderosa del comercio haitiano disminuye el nuestro; y esto, y las continuas revueltas, han estancado el movimiento mercantil, y hoy la importación es raquítica.

Manejados los fondos públicos con la más completa pulcritud, nunca alcanzarían a satisfacer las necesidades del Estado. ¡qué condición la nuestra, Señores! El empleado nunca ve retribuidos sus servicios, el sostenimiento del orden reclama a voces ejército; los pueblos quieren instrucción; la propiedad quiere garantía; y mientras no la tenga, si que no vendrán capitalistas fuertes; la navegación quiere puertos francos; el comercio, caminos; la independencia nacional pide fortificaciones, y así sucesivamente. ¡qué debe hacer, pregunto yo a Uds. un Gobierno que desee gobernar, esto es, dirigir, organizar, trabajar por la felicidad de la Patria.

No debemos formarnos ilusiones; este país consume, políticamente hablando, mas de lo que produce. En estos casos debemos ser hombres prácticos y no teóricos. Pues bien; no existen los impuestos directos: es necesario acrecentar los de importación y exportación, o renunciar a la idea de hacer algo en bien de este país, porque lo demás es sueño, espejismo.

Sin embargo de lo dicho, el Gobierno no ha establecido impuesto de ningun género. El se ha limitado a aumentar los derechos de exportación de ciertos artículos. Es tan insignificante el aumento que ni siquiera debería merecer la consideración de los interesados directamente, porque es cierto que el alza llega a un 50% para el café, cacao, y tabaco y el duplo para el azúcar; pero acaso entraría el cultivo de esos tres productos el exiguo derecho de 75 cts. sobre el qtl. de los dos primeros, y 25 cts. para el segundo, en un país, en que la propiedad rural y la urbana no paga ni un céntimo y que la propiedad territorial es tan barata y que las franquicias para los agrícolas es en sumo grado liberal?

Hablan Uds. del efecto moral que podría producir la medida, pues yo no creo en la eficacia de él. Si del laborantismo revolucionario se trata; por ventura, es por falta de pretexto o por carencia de propaganda de mala índole que no levantan los enemigos el estandarte de las sediciones? Si de los capitales espectadores extranjero se trata, acaso dejarán ellos de venir, si lo han intentado, a un país, donde encuentran ventajas superiores a las de cualquiera otro para la industria agrícola?

Cuando se le diga a un hacendado extranjero: "Señor en la República Dominicana encuentra Ud. terrenos tan fértiles como los que más; allí puede Ud. introducir libre de impuestos las maquinarias aplicables a los establecimientos agrícolas, los arados y demas instrumentos de labranza, los materiales para fábricas e instalación de casas y talleres de Hacda., las carretas, los wagones, los barriles & allí están exentos del servicio militar los braceros nacionales que Ud. emplee en sus fincas: allí no se conoce contribución alguna sobre la propiedad urbana y rural: allí la propiedad territorial es baratísima:

allí no se conocen mas que dos cargas, la de importación y la de exportación, allí cada quintal de azúcar paga solamente 25 cts. al Estado; el café, el cacao y el tabaco 75 cts., cuando esto y mucho mas que esto se diga, cuando esta propaganda esté en la convicción de los capitalistas, ellos vendrán, si se les garantiza la paz. Pero la paz no puede garantizarse, si el Gobierno no arbitra recursos. ,

En cuanto a aumentar los derechos de importación disminuyendo los de exportación, razones poderosísimas podría argüir contra esa idea, pero no debo expresarlas en un documento que puede ser público, porque esas razones exigen la mas estricta reserva.

No embargante todo lo dicho, el derecho, que tanto parece haber asustado es de carácter transitorio. La próxima Representación nacional conocerá de los actos del Gobierno, y entonces quedará resuelto el punto que motivó el ilustrado consejo de Uds.

Soy, Sres. su muy obsecuente servidor y amigo,

G. Luperón.

El Porvenir, No. 330, Pto. Plata,
17 Enero de 1880.

Puerto Plata, Febrero 2 de 1880.

A Fernando de Lesseps.

Mi buen amigo:

Tengo la satisfacción de anticipar a Ud. que comienzo a cumplir mi promesa hecha espontáneamente a Ud. en el último banquete que celebramos en París, respecto de la nueva importan-

tísima empresa de la canalización del istmo de Panamá, que Ud. acomete con tanta fé y que espero verá coronada con el más feliz éxito.

Y de comenzar a cumplir mi ofrecimiento, crea Ud. que me envanezco; porque concurre y hago concurrir a mi país en cuanto nos es posible, a esa grande obra de progreso para el bien universal que ya reclaman los verdaderos intereses de la civilización, que son los intereses de fraternidad de los pueblos, realizada por su comercio, trato y relaciones mas estrechas.

Esta República, fundada en la tierra mas privilegiada de las Américas, por su proverbial e inexplorada riqueza natural, por haber sido la Primada de las Indias, por la predilección con que la distinguiera el inmortal Descubridor del Nuevo Mundo y hasta por poseer en su seno las veneradas cenizas de tan esclarecido varon, se tendría hoy por muy dichosa, en medio de las desgracias que la aquejan, si aceptando la Compañía inter-oceánica, que Ud. preside, la concesión que se la hace, según el tenor del adjunto decreto (1) que tengo el mayor gusto en remitir a Ud., vé venir a estacionar en alguno de sus puertos las naves del obrero ilustre que se propone completar, en cierto modo, el pensamiento del atrevido marino genovés, abriendo la vía hacia las Indias Orientales que éste buscaba inutilmente.

Soy de Ud. mi estimado amigo, con la más distinguida consideración su obsecuente servidor,

G. Luperón.

El Porvenir, No. 333, Pto. Plata,
7 febrero 1880.

(1) V. Decreto del G. P. declarando puerto franco para la "Compañía interoceánica, empresaria de la apertura del istmo de Panamá", el puerto de la República que ella escoja. Colección de leyes, No. 1828, 1880.

Puerto Plata, agosto 13 de 1880.

A José Gabriel García.
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Le estimo sobremanera la prueba de buen aprecio que me ha significado (Ud. al dedicarme un ejemplar de su bien escrito **Compendio de la historia de Santo Domingo**. He leído esta obra con el interés que me inspiran todas las producciones literarias nacionales. Le felicito muy cordialmente.

Enviaré el ejemplar aludido al Congreso de literatos de París para que esta nueva obra dominicana figure en el Catálogo de las de su género.

Soy de Ud. su S. S. y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, junio 14 de 1881 (1)

A Eugenio Ma. Hostos,
Santo Domingo.

Distinguido amigo mío:

Oportunamente recibí su estimada de fecha 21 de mayo último, y la leí con entera satisfacción.

Ojalá que usted, cansado de la guerra que ahí le hacen los enemigos del verdadero progreso, obreros del oscurantismo, y del retroceso, se vi-

(1) Las cartas de Luperón a Hostos, que figuran en esta colección, han sido reproducidas de nuestro opúsculo **Luperón y Hostos** (Ciudad Trujillo, 1939), en el cual aparecen, además, varias cartas del Maestro dirigidas al insigne dominicano.

niese para acá, donde hay tanta buena voluntad para con usted y donde de veras se le estima y distingue.

Usted, naturalista social, estará ya fastidiado de tantos reptiles; pues bien, no dudo de que pronto tendremos la satisfacción de verle entre nosotros y usted la de verse fuera de tanta podredumbre.

Aquí se reproduce su artículo, muy luminoso en verdad, sobre la Reforma la que considero como más adaptada a las condiciones sociales, no tan sólo de esta república, sino de las del continente latino-americano.

Si ahí, en la capital, no lo comprenden así, cúlpense ellos por incapaces de conocer la verdad, por temerariamente capaces de vestir el error con los atributos de la razón.

Puede ser que aquí haya errores, pero sí le aseguro que no hay temeridad.

Aquí hay lo que falta allí: buena intención y amor a la verdad.

Mi familia y yo presentamos a la suya, por conducto de usted, nuestros cariñosos respetos. Ella para usted, es siempre la misma, y yo el mismo.

G. Luperón.

París, 8 Place de la Madalene,
29 diciembre 1881.

A Manuel Castellanos,
Puerto Plata.

Mi querido Manuel:

Quizas habrá Ud. creído que me he olvidado de sus encargos, pero no lo crea.

Mi buen amigo: desde aquí pienso más que nunca en mi país y en todos mis compatriotas y amigos. Lo que sí me pasa es que apenas me dan

— 81 —

tiempo los amigos de aquí para poderme ocupar como lo deseo de las varias cosas que tengo que hacer. Además, los días pasan aquí como sombras en nuestro país. Es decir que no hay más que seis horas de día y el resto es noche.

Le mando el recibo de la casa Ch. Bouret donde Ud. puede hacer los pedidos que quiera y de la otra casa; bien pronto le mandaré los encargos que me hace.

Respecto a la levita se la llevaré, lo mismo que unos encargos de nuestro querido José.

Démele un abrazo a José: Mil expresiones a Manuel Pelegrín, a Isabel y a su familia, a Pancho (Pelegrín) y a Pedro Eugenio Curiel (y Lu-na).

Mil abrazos para Ud. y todos los amigos. Mil expresiones de la familia y más para Ud. y su apreciable familia.

Soy muy suyo de corazón,

G. Luperón.

Del original. Archivo de Alonso Rodríguez Demorizi.

París, Place de la Madalene,
15 de febrero de 1882.

A E. M. Hostos,
Santo Domingo.

Mi muy querido y para siempre estimado amigo:

Aquí he leído con verdadero placer los brillantes resultados de los exámenes de la Escuela Normal, que usted dirige, y lo felicito de todo corazón.

Muy grande se presenta el porvenir en nuestra patria, preparado con las luces que usted difunde en la juventud de un pueblo: su misión es más que meritoria, es sagrada.

Su método de enseñanza práctica y positiva

hará de mi país una nación de ciudadanos libres, viriles, inteligentes, sabios, económicos y laboriosos: en una palabra, un pueblo civilizado y digno de llamarse un pueblo independiente en pleno siglo 19.

Todos los que sirven a mi patria me sirven a mí, y yo, agradecido profundamente a sus inapreciables esfuerzos, a sus inmensos servicios por la juventud de mi patria, en nombre de mi familia y mío, le envío un abrazo; sí, mi querido amigo, un abrazo con la más sincera cordialidad y con la más profunda gratitud.

Prosiga su tarea adelante y sin inquietarse por las dificultades que presentárseles puedan todavía, ya usted lo sabe, que no hay mérito en hacer lo fácil sino lo difícil. Hasta ahora solamente toca usted las espinas, después cosechará las flores.

Mil expresiones de la familia y mías para usted y su esposa, un beso para los niños y un abrazo para usted y para todos sus discípulos.

Soy muy suyo de corazón, amigo,

G. Luperón.

París, 31 de marzo de 1882.

Al Director de EL PROPAGADOR,
Puerto Plata.

Ya no habrá quien detenga el desarrollo del progreso en la República Dominicana, ni quien le suprima el periodismo, ni quien le viole sus sagrados derechos, ni mandarines que se le impongan a la fuerza para ~~re~~efiar como los mandarines de la China. El trabajo y las industrias

que libertan y emancipan a los pueblos, ya se manifiestan admirables en todas las provincias, y no está lejos el día que se busque un revolucionario y no se encuentre, porque los más turbulentos tendrán rubor en aparecer como perturbadores del orden público y como escamoteadores de las miserables rentas del Estado.

Trabajen en perfeccionar el periodismo dominicano, ocupándose en enseñar todas las condiciones y todas las ventajas favorables que tiene nuestro país para mejorar y para enriquecer a todos sus habitantes, aplicándose todos los procedimientos más útiles que tienen los pueblos más civilizados y prósperos, en la defensa de todos los derechos legales y legítimos, en la integridad de la República, en la sagrada defensa de la dignidad nacional, en la civilización del pueblo por todo linaje de medios posibles, en la propagación de las escuelas, sin olvidar un solo rincón del país, en llamar sin cesar a todos los inmigrantes y tratar de darles la mejor acogida que se pueda en tratar de disipar cuantas preocupaciones hayan quedado todavía, en enseñar el trabajo a esos hombres desgraciados e ignorantes dispuestos a todas las revueltas que viven apegados al Estado y son sus parásitos, porque el trabajo es lo único que hace rico, y la riqueza es la que da la independencia.

Ayuden vigorosamente con la prensa a todas esas sociedades que se forman en todo el país, y todas con propósitos tan laudables; la Escuela Normal de la Capital, que prestará grandes servicios a la República, pues de ese foco de luz saldrán maestros prácticos no solamente para los pueblos sino también para todos los campos.

No se ocupen de insultos ni de pependencias personales como el desgraciado Francisco Ortea, que tiene los labios calcinados de calumniar, de

injuriar y de maldecir. Hay mucho que hacer en bien del país para no darle ocupación a la prensa con miserias tan viles como abominables.

Una cosa muy importante le falta, entre otras muchas, a nuestro país.

Se ha resuelto admirablemente el problema político y el social, pero no el problema económico. Nadie quiere comprender que una nación que nada paga al Estado, nada puede darle el Estado. Se quiere en nuestro país que el Estado le haga todo; es decir, se le pide escuelas, caminos en buen estado, canalización de ríos, como el Yaque, puentes como los de Nibaje y Gurabito, casas de Gobierno y buenos cuarteles, plazas públicas con jardines, con fuentes, etc., puertos limpios, buena policía urbana y rural, bandas de música en todas las plazas principales con finos instrumentos, colegios, escuelas de náutica; plazas fuertes con los cañones más modernos; empleados bien puestos; tropas bien organizadas, bien equipadas y mejor armadas, el pago de la deuda interior y exterior, tribunales con jueces bien dotados; bien pago los empleados; la compra de pertrechos y armamentos necesarios; hospitales, academias de ciencias; medicinas para los soldados enfermos y para los que no lo están; cuerpos de obreros, cuerpos de marinos; museos, iglesias; cónsules y ministros plenipotenciarios en el extranjero; bibliotecas gratis; el telégrafo; caminos de hierro; marina nacional; revolvers para todos los amigos; que asegure la paz; que defienda y represente con dignidad la República, que dé pensiones a todos los beneméritos, y estos son realmente todos los dominicanos. Y nadie quiere pagar un peso de contribución.

¿Qué le parece a Ud. la situación de un Go-

bierno en nuestro país, donde se le exige todo, donde se le hace responsable de todo, hasta de las revueltas que hacen sus enemigos para derrocarlo, hasta de los descontentos por las cosas que no se les han podido conseguir o conceder? Créame Ud. amigo mío, no hay condición ni situación más grave y calamitosa que la de ser Gobierno en nuestro País, y todo el que Ud. vea que anda mendigando o luchando por ser gobernante, con seguridad o es un malvado, o es un ignorante. Y lo más singular de todo mi querido amigo, es que constituida desde el principio la República Dominicana sobre una falsa base de economía política, los dominicanos se han acostumbrado a ignorar los elementos tan abundantes y poderosos de riqueza que tienen y que sólo con tocarlos sin ningún impuesto exagerado, darían al Estado los medios necesarios para dotar la nación de la fuerza que no tiene y de la civilización que le falta y del respeto que necesita dentro y fuera de ella.

Ocúpese la prensa en prestar ese gran servicio a la Patria. Sépalo Ud. para siempre, que la República con un poco de más estudio de sus verdaderos intereses, no necesita recursos de ningún pueblo extranjero, puesto que tiene de sobra en ella misma lo que tanto se esfuerza en conseguir de otra parte. Ocupe Ud. las columnas de su periódico en la publicación de noticias útiles al país, en la defensa de sus verdaderos intereses, de sus gobiernos legítimos, en la defensa de la República, de las vejaciones y de los ultrajes de naciones poderosas que cuentan con nuestra fatal desunión y la ignorancia de no saber darnos la fuerza necesaria para castigar la impunidad de cobardes atentados. Combata Ud. esas execrables injusticias, que tratan de justificarlas popularizando las más odiosas calumnias contra la República y los que con dignidad la representan.

Recuérdale al pueblo dominicano, que esas injustificables violaciones de naciones extranjeras, lastiman profundamente la dignidad nacional, y deben enardecer el noble espíritu dominicano, inspirándose en la conveniencia de crearse los medios para su defensa.

Démosle fuerza verdadera a la República con la conciliación de todos los dominicanos; convierta Ud. su periódico en un instrumento poderoso de concordia, de progreso; en verdadero gérmen de industria y de civilización; en campeón de toda causa justa en guerra a las injusticias; agite el espíritu público para que vigile su independencia, cuando los yankees tienen la vista puesta en nuestra patria; reviva el sentimiento nacional para que la nación, quiero decir, sus representantes, pidan, reclamen y exijan reparación en nombre de los pueblos independientes con personalidad jurídica para obligar, en las cuestiones internacionales pendientes, a que se les atienda con justicia; y hagamos del amor de la patria la fuerza invencible de la independencia de la República.

Adelante en su tarea! tome la prensa la iniciativa del movimiento universal; que dé ella el más fuerte empuje al pueblo para salir de su abismo, de las tinieblas, que son formidables. Hay forzosamente que remolcar la sociedad dominicana al torrente del progreso sin temor de la tempestades. Estas tienen que pasar para dar lugar a la actividad del trabajo como el único acontecimiento permanente.

Con miles abrazos para Ud. y para todos los amigos, soy como siempre, muy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

De El Propagador, Pto. Plata, 1882.
Copia suministrada por Rufino Martínez.

París, 15 de abril de 1882 (1)

A C. N. de Moya,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

He tenido la honra de recibir su oficio con fecha 8 de marzo de 1882, acompañando los despachos que me acreditan como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Dominicana cerca de los Gobiernos de Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Austria, Italia, Dinamarca y Rumania (2). Le agradezco infinito al Gobierno de la República tan alta prueba de su confianza, y estoy dispuesto a llevar la misión que me entrega.

He de avisar sin embargo que, teniendo la República representantes con los mismos títulos cerca de los gobiernos de Francia, Bélgica y Holanda, no podría encargarme del puesto que se me asigna sin que dichos representantes me cediesen su lugar. Siendo estos Señores tan dignos empleados del gobierno dominicano y tan útiles a nuestro país, no ha podido entrar en el ánimo de ese gobierno separarlos de sus puestos respectivos, ni podré yo aceptar la misión que se me confía, en estas condiciones.

Por fortuna con una ligera modificación podrá repararse el error cometido. Es necesario para poder presentar mis credenciales sin in-

(1) Las cartas de Luperón al Secretario de E. de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, que ahora se publican por primera vez, forman parte de la correspondencia relativa a su misión diplomática en Europa; y han sido copiadas de los originales conservados en el Archivo General de la Nación. (Sección de Relaciones Exteriores, legajo 45, exp. 2)

(2) También fué designado entonces E. E. y M. P. en Alemania, Suiza y el Vaticano.

convenientes para los Ministros actuales que cada despacho, para cada uno de los tres países, de el nombramiento de Enviado Extraordinario de la República Dominicana en Misión especial cerca del gobierno de.....(la República Francesa o de Su Majestad el Rey de Belgica o de S. M. el Rey de Holanda).

No me parece necesario, Señor Ministro, recomendarle la mayor actividad en despachar este asunto; pues apremia el tiempo y mi permanencia en Europa no puede ser indefinida. Mientras se efectúe la corrección que pido presentaré mis credenciales a los demás gobiernos avisados ya de mi nombramiento.

Ahora bien: para celebrar los tratados que necesita la República debo de estar perfectamente enterado del pensamiento del gobierno y tener instrucciones detalladas. Es pues indispensable que me envíen cuanto antes:

1º— Todos los tratados celebrados hasta hoy por la República Dominicana.

2º— Todas las observaciones que nuestro gobierno tenga por conveniente hacer acerca de los tratados que hayan existidos y de las modificaciones que deban sufrir. Me parece útil hacer notar la importancia de los tratados con Holanda y Dinamarca, por las relaciones que constantemente tiene la República con las colonias de Santomas y Curazao. Creo que los que hasta hoy se han observado no han sido de un todo favorables a los intereses de la República, por consiguiente merecen toda nuestra atención.

Deseando ligar cada vez más unas con otras las repúblicas sud-americanas, hemos convenido el Sr. de Almeda y yo en invitar a los representantes en París de dichas Repúblicas a pedir poderes a sus gobiernos para celebrar tratados con la República Dominicana. La idea ha tenido excelente acogida; y ya nos han declarado los tres Ministros del Uruguay, del Salvador y de

Méjico, que están dispuesto a llevar a Cabo la proposición.

He de comunicar a Ud. que, a pesar de las afirmaciones del gobierno norte-americano, siguen circulando rumores alarmantes para la seguridad de nuestro territorio. No me parece pues inoportuno recomendar la más estricta vigilancia sobre los pasos que puedan darse en nombre de los Estados Unidos de América, así como la mayor prudencia en las relaciones de la República con ellos. Los gobiernos europeos, cuyas simpatías y cuyo apoyo moral nos están asegurando, verán con disgusto cualquiera infracción del derecho de gentes cometida por aquel Estado. Por consiguiente le suplico se sirva dar aviso cuanto antes a nuestros Ministros en Europa de cualquier hecho que pueda alarmar al país; pues una manifestación fácil de promover de parte de Europa será suficiente para contener las tentativas del gobierno extranjero que pretenda desmembrar nuestro territorio o herir nuestra dignidad. Ya tiene el gobierno dominicano noticia de los trabajos que se persiguen aquí con el objeto de neutralizar el puerto de Samaná. El proyecto es grandioso y nos quitaría para siempre la inquietud en que vivimos de tener que deplorar una pérdida inmensa para la República. Los gobiernos inglés y francés están muy bien dispuestos en favor nuestro; pero como en esto se ha de obrar con el mayor sigilo para no despertar los celos de los Estados Unidos, mi parecer es que —después de un acuerdo tan secreto como sea posible entre la Cámara y el Gobierno— debe de ejecutarse el plan con la mayor prontitud. La solución de este problema depende en gran parte de la concesión pedida por los Sres. Betances y Silvié. Creo que debe de activarse por parte del gobierno dominicano; y los tratados con Francia e Inglaterra dejarán la cuestión resuelta de tal mo-

do que los Estados Unidos puedan disfrutar, como las demás, de las ventajas que ofrece al mundo civilizado el país, sin pensar jamás en adueñarse de ningún punto en él.

El Sr. Barón de Almada que con tanta distinción representa la República en Francia, poseyendo títulos de Portugal y con alguna influencia en esa corte, está dispuesto a hacer todos sus esfuerzos por conseguir inmigración portuguesa en la República. Sería muy conveniente que este caballero, sin perder su calidad de Ministro en Francia, fuese también nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Portugal. Le suplico a Ud. se sirva consultarlo con el Gobierno, y si se juzga conveniente podrá mandársele el título de que hablo.

En este momento se agita mucho aquí la cuestión inmigración para Santo Domingo. Esta cuestión ligada desde luego con nuestra cuestión agraria estimulará seguramente a las autoridades de la República a establecer de una manera definida los límites de las tierras que en diferentes puntos de la República pertenece al Estado.

Sin nada más por el momento que comunicarle, soy de Ud. Sr. Secretario de Estado, con la mayor consideración, su seguro servidor q. b. s. m.,

G. Luperón.

Londres, Longham Hotel,
20 de mayo de 1882.

A C. N. de Moya,
Ministro de las Relaciones Exteriores
de la República Dominicana,
Santo Domingo.

Señor Ministro:
Muy señor mío:

Es de mi deber participar a V. E. que el 15 a

las tres de la tarde, he sido recibido por Lord Granville, Ministro de Relaciones Exteriores, con notable deferencia. Entregue a Lord Granville el oficio que V. E. me había enviado para él, con una copia en francés, y dos días después, es decir, el 17 a las dos del día, he sido presentado a S. M. la Reina por Lord Granville.

Debo participar a V. E. que contra la regla observada rigurosamente en esta corte de San James, he sido recibido con excesiva benevolencia que no debo ocultar a V. E. y por V. E. al Gobierno que ha tenido la bondad de nombrarme su Ministro cerca de varias naciones de este viejo mundo.

Muy extensos serían los detalles de una recepción que no me esperaba y no debo cansar a V. E. con su particularidades.

Lo que puedo asegurar a V. E. que tanto S. M. la Reina como sus ministros me han manifestado su mayor simpatía por la República Dominicana.

En el Palacio de Windsor Castle donde he sido presentado a la Reina y a su Corte, se nos ha servido una comida exquisita y me han colocado entre la Reina y Lord Granville, después la Reina mandó su Secretario privado con su Album de memorias para que yo escribiera en él mi nombre propio, el día de mi nacimiento y la fecha del mes en que lo hacía en el palacio de Windsor. Después Lord Granville me dió su brazo y me enseñó todo el Palacio, sus riquísimas galerías, sus departamentos y cuanto hay de más rico y grande en Londres.

Después la calesa de la Reina me llevó a la estación del ferrocarril con Lord Granville y el Lord introductor de Embajadores; en el ferrocarril el vagón de S. M. la Reina había sido dedicado para conducirme a Londres.

El 19 hablé largamente con Lord Granville, en su Ministerio, del objeto de mi misión; le he

manifestado los deseos que tiene el Gobierno Dominicano de renovar el tratado de Paz, Comercio y de Navegación con la Gran Bretaña; también le hablé de las miras secretas del Gobierno Norteamericano sobre Samaná y lo encontré muy favorable a nuestra causa; me ha ofrecido que se ocuparía con la Francia y Alemania para convidar todas las grandes potencias a declarar la neutralidad de Samaná que en ningún tiempo pueda ser la posesión de ninguna nación sino el territorio soberano de la República Dominicana.

Me tocó sobre la cuestión de la deuda dominicana y le dije que el Gobierno dominicano vería con gusto proposiciones razonables de parte de los tenedores de bonos de una deuda sumamente onerosa para la República Dominicana como vergonzosa para la Inglaterra, pero que el honor de los dominicanos que siempre han pagado sus deudas se encontraba comprometido en ese infame negocio y deseaba el Gobierno Dominicano dar una solución completa a esa deuda.

Lord Granville convino que había sido una picardía pero que como la República Dominicana había dado sus poderes a un agente oficial dominicano para celebrar el empréstito, le convenía arreglar esa deuda; sin embargo, las más favorables disposiciones en favor de nuestro país se notan de parte del Gobierno inglés.

Los informes que de nuestro país han dado a este Gobierno nuestro amigo David Coen y R. Stuart, (1) han producido un efecto muy favorable para la República Dominicana, y ruego al Gobierno felicitar a los Sres. David Coen y R. Stuart por sus informes de la República Domi-

(1) Refiérese a Robert Stuart, que fué Encargado de Negocios de Inglaterra en la Rep. Dom. y en la de Haití. Llegó a Santo Domingo en el vapor de guerra Dryard a principios de julio de 1874.

nicana enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Después de haber sido recibido por S. M. la Reina, he pasado mis tarjetas a todos los Príncipes, a todos los Ministros, a todos los Lores de la Corte y a todos los Embajadores y Ministros (Enviados Extraordinarios, Plenipotenciarios y Encargados de Negocios de todas las naciones del mundo residentes en la corte de Londres y desde ayer estoy recibiendo tarjetas y visitas de todos.

Hoy he recibido dos invitaciones la primera del Príncipe de Gales para una soire el 22 en su palacio y otra de Lord Chamberlain en nombre de la Reina, para asistir el 26 del corriente en el Palacio de Buckingham a una gran recepción de S. M. la Reina.

Invitaciones para comidas tengo recibidas del Embajador de Austria, Hungría, del General Menabrea, Embajador de Italia, el Ministro de China y el de Grecia, Marqués de Falbe. El tiempo me falta para poder corresponder a todas las invitaciones y tengo que salir para Dinamarca y Austria donde los soberanos me esperan para presentar los poderes que tengo, pues en el verano todos esos Reyes se van para sus Palacios de campo donde no se ocupan más que de fiesta y de descanso si es que ellos descansan nunca.

El Barón de Almeda me ha acompañado en Londres, donde me ha prestado una gran ayuda en el pronto desempeño de mi misión.

Largamente he hablado con nuestro querido amigo Miguel Ventura, Cónsul General, quien me asegura que la empresa del ferrocarril de Samaná a Santiago es seria; le he dicho que debe hacer sin cesar la más grande propaganda para conquistar capitales, empresas, y la inmigración a nuestra patria y me ha ofrecido que así lo hará.

Día 22 de mayo. Es la una del día y en este momento sale de mi salón el Mayor Stuart que acaba de hacerme una visita de media hora; me aconseja que debo aprovechar las buenas disposiciones del Gobierno inglés para nuestro país. Cree que podremos tener una inmigración inglesa de la Isla de Malta donde la población es demasiado numerosa; cree que toda vez que el gobierno dominicano dé una solución favorable a esa deuda fatal, se prestarán grandes capitales ingleses a todas las empresas de la República y veo que tiene los mejores deseos para nuestro país.

Le he suplicado de verse con la Compañía de los vapores de la Mala Real Inglesa para ver si hace su centro de estación en Samaná en lugar de San Thomas. Hemos hablado largamente de nuestro amigo David Coen y me ha asegurado que a su regreso a Santo Domingo llevará su nombramiento de Cónsul a David Coen.

Hoy le he mandado a Lord Granville un Proyecto de Tratado y salgo mañana para París y muy pronto de París para Dinamarca, Austria e Italia donde estos Gobiernos por medio de sus Embajadores y Ministros Plenipotenciarios me han avisado ya que ven con gusto mi nominación cerca de sus gobiernos y que me esperan para presentar los poderes que tengo como Enviado de la República Dominicana.

Me permito suplicar al Sr. Ministro de enviarme todos los periódicos de la República, sobre todo la Gaceta Oficial para poder responder a las preguntas que con frecuencia se me dirigen y hacen de nuestro país.

En París ha tenido lugar una reunión muy importante en casa de nuestro amigo Mr. E. A-baut, a la cual pudo asistir nuestro querido compatriota el Dr. Betances, donde se proyecta llevar una nueva industria a nuestro país, la explotación de las cepas de plátanos cimarrones

que dá una cabulla admirable para la fabricación de papel y de cables para los buques. Abaut nos ayuda mucho en la propaganda de la inmigración y en el fomento de empresas para nuestro país. Es hombre muy poderoso y su periódico muy leído en el mundo entero (El Siglo 19).

Ruego a V. de comunicar estos informes al gobierno, porque no tengo tiempo de poder escribir a los demás amigos. Soy muy suyo de corazón amigo y ss. q. b. s. b.,

G. LUPERON.

París, 30 de mayo de 1832.

Al Secretario de Estado
de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Tengo la satisfacción de anunciarle a Ud. que de regreso de mi viaje a Londres, no puedo sino felicitarle del recibimiento que he tenido de parte del gobierno de S. M. B. No me queda duda que tanto el gobierno como el pueblo inglés tienen por nuestro país la mayor simpatía; y a esta simpatía atribuyo las grandísimas consideraciones de que he sido objeto en esa Corte; pues no se han atendido a las ceremonias banales de una presentación diplomática sino que las manifestaciones más cordiales han sido pocas para probarme todo el bien que se le quiere a mi país. Lord Granville y S. M. la Reina Victoria me han confirmado con la más exquisita benevolencia lo que le comunico a Ud. Mi único deseo es que todo esto redunde en bien del pueblo dominicano; pues todo mi orgullo consiste en servirle.

He venido a Londres con la convicción que es de sumo interés para la República el arreglo de

la deuda exterior; y aunque pienso, como Uds., que esta cuestión debe de tratarse con la mayor prudencia y después de haberla estudiado por completo, ya no es permitido dejarla por más tiempo en olvido. Creo que debemos cuanto antes abrirnos esa importantísima plaza para todas nuestras empresas. Nuestro crédito bien establecido en Londres tiene que ser, para la República, una palanca poderosa de progreso.

Mañana pienso salir para Dinamarca, cuyas relaciones nos interesan por sus Colonias. De allí pasaré a Austria e Italia, para luego volver a Suiza, Bélgica y Holanda, con la esperanza de hallar en este viaje ocasión de preparar la solución de la cuestión importante que ha de resolver el Cibao respecto a su tabaco y a los mercados sobre los cuales pueda vaciarlo.

Mientras puedo, trabajo también por llevar al país emigración. Paso a todos los Representantes diplomáticos de la República una nota en que les recomiendo que exijan de sus Cónsules respectivos el que se ocupen con actividad de esta cuestión y la agiten en todos sentidos.

Banco. Puede decirle y afirmarle que sólo de mi ha dependido que no esté ya firmado el Contrato para el Banco. Poniendo fuera de cuestión las proposiciones del Banco trasatlántico con el Sr. Luchetti, su Director, por no haberse decidido éste a aceptar esa Dirección, he tenido en mis manos un proyecto de un grupo considerable. He podido firmarlo, y lo hubiera firmado si hubiera visto a nuestro país en peor estado; pero no lo he creído bastante ventajoso para nosotros. Yo no soy capaz de comprometer de ningún modo los intereses futuros de la República; y no quiero hacer contratos de expedientes. Por otra parte, hay en discusión dos proyectos más; Uds. pueden tener la seguridad que me apartaré lo menos posible del proyecto enviado por el Gobierno. La cosa es tan seria que

Uds. comprenderán que yo aplazo por unos días la discusión, si tengo la probabilidad de obtener, por cincuenta años, mayores ventajas.

Mientras tanto, he firmado una convención para el establecimiento de un Cable que va a establecerse entre Cuba y España, comunicando con la América continental. El cable estará establecido dentro de diez y ocho meses. Los despachos oficiales se transmitirán a los puntos donde toque el cable gratuitamente durante diez años que ha de recibir la compañía cinco mil pesos anualmente. El gobierno dará a la Compañía los solares necesarios para la instalación de sus oficinas. El establecimiento del cable interior será objeto de un arreglo ulterior. Tales son las principales condiciones; además los despachos particulares pagarán doce centavos por palabras en lugar de dos pesos y medio. Este Contrato lo he firmado en cuanto me lo han presentado por creerlo ventajosísimo para el país. No lo he firmado sin reservar la sanción y la ratificación de los poderes públicos. Se lo envío a Ud. para que lo presente al Gobierno y a las Cámaras.

Tengo el gusto de comunicarle que los informes dados por el Mayor Stuart a su gobierno sobre la República Dominicana, con fecha del 11 de septiembre 1881, son espléndidos. La valentía del pueblo dominicano, su amor al progreso, su actividad, su inteligencia, su deseo de instruirse y sus fáciles aptitudes para cuanto emprende, así como la honradez de su gobierno y sus esfuerzos por colocarse a la altura de los pueblos más civilizados, todo en ese informe está puesto en su lugar.

Me parece que sería conveniente, después de traducir y publicar el informe, que le mando, darle las gracias a este caballero que ha sabido sobreponerse a las preocupaciones generales y hacernos justicia.

Sírvase Ud. dar parte al Gobierno de cuanto le comunico y soy de Ud. con la mayor consideración.

Su atto. servidor y amigo,

G. LUPERON.

Copenhague, junio 12 de 1882.

Al Ministro de Relaciones Exteriores de la Rep. Dom., Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud. que habiendo llegado a esta capital el día 3 de este mes, he sido recibido ayer 11 por S. M. el Rey en el Castillo de Bernstorff y reconocido en el carácter diplomático con que debo representar a la República ante el Gobierno danés. La recepción que me ha hecho S. M. ha sido en extremo benévola, amistosa y cordial. A mis manifestaciones sobre el deseo que abrigan el pueblo y el Gobierno de nuestro país de cultivar y estrechar las relaciones felizmente existentes con Dinamarca, correspondió el Monarca con expresiones de simpatía la más viva hacia nuestra República.

En seguida fuí presentado a S. M. la Reina.

Luego se dignaron S. S. M. M. obsequiarme con una espléndida comida de gala a que asistieron además de las reales personas y del Ministro de Relaciones Exteriores, muchos altos dignatarios de la Corte.

En todos los actos me ha acompañado el abogado consejero de la Legación Sr. Dr. H. Antich.

He iniciado con el Ministro la cuestión de la renovación de tratados, y paréceme que no habrá dificultad en que las conferencias y negociaciones tenga lugar en París.

Pienso salir dentro de dos días para Viena, pasando por Berlín. Trato de tener una confe-

rencia con el Príncipe de Bismark en su campo donde se encuentra, a la que me acompañará el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República, Sr. Kuck. De Viena informaré a Ud. de cualquier cosa importante que ocurra.

Aquí, lo mismo que en Alemania, he tratado con los agentes de la República la cuestión inmigración. Lo mismo haré en cualesquiera otros países donde lo considere conveniente. He recomendado con el mayor encarecimiento esa materia tan vital para nuestra patria, insistiendo en la necesidad de hacer cuanto sea posible por establecer corriente de inmigración.

Debo informar por órgano de Ud. al Gobierno Dominicano de lo siguiente. El Ministro Sr. Kuck me ha dicho confidencialmente que, habiendo procurado conocer las ideas del Canciller alemán respecto a la cuestión de Samaná, éste le dijo que de ninguna manera permitirá que los norteamericanos se apoderen de esa parte de nuestro territorio.

Mi querido amigo: todo se presenta muy favorable para nuestra Patria y espero que el país disfrute de perfecta Paz. He recomendado a Kuck, de escoger en todas las principales poblaciones de la Alemania, personas respetables que quieran ser Cónsules y Vice Cónsules de la República Dominicana, que puedan trabajar para fomentar la inmigración a Santo Domingo y de pedir al Gobierno Dominicano los nombramientos. Hace tres días que pasé a Malmo, pueblo de Suecia, donde encontré una grande cantidad de noruegos que inmigraban para los E. U.; hablé con su principal para que se fuesen a Santo Domingo, pero ni quisieron temiendo al clima y creen que la será más fácil aprender el inglés que el español; sin embargo, la propaganda activa en todos los periódicos hace su efecto y muchos vienen a pedirme todos los días informes de nuestro país.

Con un abrazo para Ud. y para todos los miembros del gobierno, soy muy suyo de corazón amigo,

G. LUPERON.

Viena (Hotel Metropole),
22 de junio de 1882.

A J. W. Kück,
Hamburgo.

Mi muy querido amigo:

He recibido su estimable carta del 20 de los corrientes y la he leído con sumo placer.

Imposible me sería olvidar el gallinero y sus amables moradores, el agradable día que hemos pasado en él, forma la parte más interesante y grata de nuestro viaje.

No sabe Ud. cuanto le agradece el Dr. Antich sus finos recuerdos y el envío de la maleta que ya la creía perdida. El me encarga de dar a Ud. un millón de gracias por ambas cosas.

Le quedo a Ud. muy reconocido por el buen deseo que Ud. tiene de que hubiéramos vuelto nosotros a su agradable casa de campo. Nunca será tarde si la vida dura.

Me alegro que Ud. escriba al País que he visto el verdadero estado de los frutos dominicanos en Hamburgo y créame Ud. que trabajaré mucho para que nuestro país mejore sus productos dándole una mejor condición.

Gracias por la promesa que Ud. me hace de encaminar las cartas que para mí puedan llegar a su poder.

Un beso para cada uno de los amables polluelos del gallinero; mis más profundos respetos a su tía y prima y un abrazo de corazón para Ud. de su invariable amigo,

Gregorio Luperón.

Viena, 24 de junio de 1882,

A J. W. Kück,
Hamburgo.

Muy querido amigo mío:

Le participo que hoy a la una del día, he sido recibido por S. M. el Emperador con suma cordialidad.

Debo de salir pasado mañana o el 26 de esta capital.

Al primer punto que llegue le escribiré.

Mil besos a sus graciosos niños, mil civilidades para su tía y su prima, mil expresiones para todos los amigos y mil abrazos para Ud. de su invariable amigo de corazón.

Gregorio Luperón.

P. D. Ya he escrito al amigo Moya pidiendo su despacho de Enviado Extraordinario. Suyo, muy suyo, G. Luperón.

Cfío, jul.-ag. 1933.

Viena, junio 25 de 1882.

Al Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana,
Santo Domingo,

Tengo el honor de participar a Ud. que salí de Dinamarca para continuar presentando las credenciales ante los gabinetes respectivos en que el gobierno de mi país me ha dado la honrosa misión de representarlo.

Al pasar por Hamburgo me detuve tres días por el deseo de informarme con el Ministro de la República, acreditado ante la Corte alemana, Sr. Kuck, de la causa del descrédito que en estos mercados experimentan nuestros frutos e

inspeccionar la calidad de los que se hallan en algunos almacenes de dicha ciudad. En efecto obtuve los referidos informes y practiqué detenidamente la inspección que deseaba. A mi regreso a Sto. Domingo informaré de todo al Gobierno a fin de que se pueda dar conocimiento a nuestros agricultores y comerciantes.

En Berlín no creí necesario detenerme pareciéndome no ser en dicha corte indispensables mis gestiones por cuanto nuestro Ministro el Sr. Kuck puede hacer todo con éxito satisfactorio. El está en una situación muy favorable por las buenas relaciones que cultiva con el Príncipe Bismark y otros sujetos de la corte.

Llegué a esta ciudad de Viena hace ocho días; tuve algunas demoras que casi siempre hay en esta corte, pero he corrido con alguna fortuna. Ayer fuí recibido por S. M. el Emperador y Rey con bastante cordialidad; S. M. lo mismo que su ministro, con quien he tenido dos conferencias, me han manifestado la mejor disposición en cuanto a la celebración de los tratados con la República.

Sigo mañana para Berna, Capital de Suiza, y de allí, despachado que sea en las preliminares de mi misión, pasaré a Roma. De todo lo que ocurra informaré a Ud. oportunamente.

Terminaré esta nota con una indicación que respetuosamente someto al Gobierno. Paréceme que convendría de investirse al Sr. Kuck del carácter de Enviado Extraordinario, ya que eso le dará mayor consideración, si el gobierno piensa también que el puede desempeñar las funciones que a mí tuvo a bien confiarme.

Con sentimientos de la más distinguida consideración tengo el honor de saludar al Sr. Ministro,

G. LUPERON.

París, 2 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Acabo de llegar de mi viaje a Dinamarca, Austria y Suiza donde he presentado mis credenciales. Evitando detalles, por la premura del tiempo, puedo decirle que en todas partes he tenido la más cordial acogida y recibido pruebas de simpatía por la República Dominicana, que todos desean ver prosperar en el orden y en la paz. En Suiza el Gobierno federal me ha mostrado el mayor interés por la marcha de nuestro país; y he tenido la suerte de obtener que se interese en adelante en dirigir hacia él la excelente emigración de trabajadores que sale cada año de la Confederación.

Todos esos gobiernos están dispuestos a formar con nosotros tratados de paz, amistad, comercio, etc., y al efecto han autorizado a sus ministros residentes en París a seguir las negociaciones. Los trabajos empezados aquí necesitan grandes esfuerzos y es imposible que se vean aun sus resultados.

Le agradezco infinito al Gobierno que me haya desligado de ciertas misiones que se me querían encargar; pues las cartas que recibo de allá me tienen algo' perplejo por aconsejarme unos los trabajos iniciados y por instarme otros para que regrese al país. Debo de pensarlo para tomar una determinación, que estará siempre de acuerdo con lo que más conveniente crea el gobierno.

He recibido la colección de los tratados celebrados con la República por las naciones europeas y le doy a Ud. las más expresivas gracias.

Le doy también las gracias por el nombramiento que se sirve el gobierno enviar al Sr. Barón de

Almeda, como Ministro de la República en Portugal.

Las fiebres endémicas que reinan en este momento en Roma así como necesidad que siento de volver al país han interrumpido mi viaje a Italia, por muchos que sean mis deseos de presentar a S. S. la carta autógrafa del Presidente.

Con sentimientos de la mayor consideración soy su servidor y amigo,

G. LUPERON.

Paris, 5 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,

SANTO DOMINGO.

Tengo la honra de remitir a Ud. una Convención entre las Repúblicas de Santo Domingo y del Salvador firmada por el Dr. Dn. José M. Torres Caicedo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Salvador ante varias cortes de Europa y yo, que me presento con igual título. Se entiende que esta convención se ha firmado, salvo la aprobación de los poderes públicos que el Sr. Dn. J. M. Torres Caicedo y yo representamos. A pesar de hallarse hoy poco relacionadas las dos Repúblicas, del Salvador y de Santo Domingo, ha bastado que nos encontrásemos aquí dos hombres de buena voluntad, para establecer un precedente que será, tal vez, en el porvenir, una base segura en que se fundará la paz de la América Latina. Ese motivo pederoso me ha movido a firmar la Convención que tiene por objeto obligar a nuestros países a someter siempre a arbitraje las controversias y dificultades que puedan suscitarse entre ambas naciones.

Con la esperanza de ver dicha Convención a-

probada por el gobierno y por el pueblo dominicanos, soy de Ud., Señor Secretario de Estado,
Su obsecuente servidor y amigo,

G. LUPERON.

Paris, 11 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores,

SANTO DOMINGO.

Después de una entrevista con el Sr. Kuck, Ministro Plenipotenciario de la República en Alemania, hemos convenido en que se haría activa propaganda en este país en favor de la emigración a Santo Domingo. Con este objeto es indispensable nombrar Cónsules de Sto. Domingo en el Imperio alemán, Cónsules que han de ser escogidos entre personas notables y dispuestas a sostener eficazmente nuestro proyecto. El Sr. Kuck, muy conocedor del país ha quedado encargado de formar una lista de dichas personas, que presentará al gobierno de la República. Le he de suplicar a Ud. Señor Ministro, que se empeñe en obtener del gobierno que acepten los nombramientos indicados por el Sr. Kuck.

He convenido igualmente con S. E. el Presidente de la Confederación Suiza que presentará también una lista de personas que sean del agrado del gobierno, para desempeñar las funciones de Cónsules. El gobierno suizo me ha mostrado las más sinceras simpatías por nuestro país; y me ha ofrecido ocuparse en establecer hacia la República Dominicana una corriente importante de emigración. Así no será inútil el tratado que hemos de hacer con la Confederación. Hoy mismo me estoy ocupando, con el objeto de obtener esta importante emigración, de mandar todos los informes necesarios sobre la República a S. E. el

Presidente de la Confederación. Las relaciones entre las dos Repúblicas pueden ser completamente cordiales y utilísimas para ambos.

Remito a Ud. la carta de S.E. el Sr. Presidente de la Confederación a S. E. el Presidente de la República Dominicana.

Reciba Ud. los sentimientos de mi más distinguida consideración,

G. LUPERON.

Paris, julio 15 de 1882.

Al Director de "El Porvenir",
Puerto Plata.

Desde el 11 de este mes la flota inglesa ha abierto sus baterías y descarga sus mortíferos fuegos sobre las fortificaciones y la ciudad de Alejandría, en Egipto. Las fortificaciones disparan, pero sus proyectiles no alcanzan a los buques ingleses. La ciudad convertida en llamaradas en varios puntos, algunos fuertes volados; la población desesperada con el fuego y las bombas, pedía rendirse, pero el Almirante inglés, negado a toda compasión, continuó el bombardeo y ayer la ciudad ha sido tomada por los ingleses.

Este lamentable suceso me ha conmovido profundamente. Es que para mí es un tormento terrible el saber que todavía hay pueblos en pleno siglo XIX que como la poderosa Inglaterra, abusan tan barbaramente de sus fuerzas contra los pueblos pequeños y débiles.

Que lección tan terrible para el pueblo dominicano, que no quiere pagar impuestos para darse la fuerza que no tiene y poder conservar su independencia.

Es muy conveniente que no nos hagamos ilusiones que pueden sernos funestas. Hoy la cues-

— 90 —

ción de armamentos es vital para las naciones que quieren conservar su independencia. Nada de trabucos ni viejos cañones, ni de fusiles de piedra de chispa.

Hoy el valor sin los nuevos armamentos no vale nada, pero nada. Un buque de guerra puede destruir y demoler una ciudad sólida como la de Sto. Domingo en dos horas de bombardeo. Y no se sorprenda de esto, pues créame Ud. que no tenemos ni remotamente idea de lo terribles que son los nuevos armamentos ni de sus alcances ni de la rapidez y precisión de sus proyectiles. Puedo asegurarle que ya la bayoneta francesa y el sable de cabo dominicano son instrumentos innecesarios; y con los ferro-carriles que se deben hacer en nuestro país, si la República no se arma con nuevos armamentos, su independencia quedará siempre a merced de la primera nación salteadora de pueblos que quiera adueñarse de nuestra patria y riáse Ud. y todo el que quiera de lo que le digo pero es por desgracia la pura verdad.

Soy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

De El Propagador, Puerto Plata, 1882.

París, 29 de julio de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.
Santo Domingo.

He tenido la satisfacción de recibir su despacho de 30 de julio.

Dispuesto a seguir siempre, con el apoyo del gobierno, la senda de regeneración que nos hemos trazado, me congratulo de ver a los hacen-

dados de ese distrito reunirse para solicitar inmigración. Cualquiera que sea el país de donde ella venga a Santo Domingo debemos de ayudarla a llegar felizmente y estoy dispuesto a apoyar en Londres todas las diligencias que pueda hacer nuestro excelente Cónsul General Sr. Miguel Ventura. Desde luego felicito a los hacendados por la acertada medida que han tomado.

Le escribo al Ciudadano Presidente anunciándole que el Sr. Barón de Almeda se ha decidido a aceptar la representación de la República en España, donde irá, el mes de octubre próximo, a presentar sus credenciales.

Le transmitiré a M. Blondet la comunicación en que me habla Ud. de las buenas disposiciones del gobierno respecto al arreglo que ha de ponernos en comunicación con el cable trasatlántico. Espero que este asunto se llevará a cabo, pero creo que, por no comprometer a nuestro gobierno, es preciso estar seguro de la realización del proyecto antes de presentarle a la Cámara ninguna medida.

El telégrafo nos ha anunciado las elecciones a la Presidencia y a la Vice Presidencia. Le felicito a Ud. cordialmente por haber llegado a ocupar uno de estos puestos importantes. Hemos de trabajar siempre en afianzar la disciplina del partido a cuyo servicio estoy y estaré consagrado toda mi vida.

Saludo a Ud. con sentimientos de la mayor consideración,

G. Luperón.

P. D. Pienso salir de Europa para Puerto Plata en el mes de septiembre, no sé por qué vía, si por Nueva York o por Saint Thomas. El patriota y buen amigo Dr. Betances, como Pri-

mer Secretario de la Legación Dominicana, quedará encargado de mi misión hasta que otra cosa determine el Gobierno.

Soy muy suyo amigo, G. Luperón.

Puerto Plata, agosto 12 de 1883.

A Eugenio Ma. Hostos,
Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Su grata del 2 la he leído con el gusto de costumbre.

No tenía conocimiento del atentado de que fué objeto en San Cristóbal su señor suegro, el doctor Ayala. Supongo que la justicia habrá hecho lo que le correspondía.

Si no ahí, tan cerca, puedo asegurar a usted, mi amigo, que aquí suena mucho el nombre de la Normal y el de su infatigable director. Yo sé casi detalladamente los esfuerzos cuantiosos y benéficos que hasta la celebración de los últimos exámenes ha hecho usted en obsequio a la capital y en bien de la república; y aun más los que sigue haciendo, esfuerzos inteligentes, únicos en su género, que desde luego, le captan a usted la admiración y la gratitud de algunos de los cercanos y de la mayor parte de los dominicanos lejanos.

Los frutos de la Normal han vuelto a palparse en los exámenes últimos. Eso me satisface por usted y me enorgullece por mi país, que es también de usted. Reciba, pues, por ello, mis más sinceras y mis más amistosas felicitaciones, y crea que esa generación que usted está levantando no le será ingrata y crea que nosotros sabemos apreciar y aplaudir sus incansables desvelos, por preparar a la república del porvenir ciudadanos útiles.

En materia de candidatura para la presiden-

cia de la república yo no he dicho una sola palabra. Sólo me he limitado a hacer comprender que es intempestivo el tratar ahora esa cuestión, puesto que todavía el presidente actual no tiene un año de gobierno. Eso más parece una conspiración que otra cosa.

La Nación, a su oportunidad, sabrá escoger al ciudadano que más acreedor sea de su confianza para dirigirla con mano segura al bien.

No deje de recurrir al gobierno para que se le paguen sus sueldos, pues no es justo, en manera alguna, que a usted le retengan sus haberes de ese modo.

Parece que nuestros hermanos de Cuba emprenden de nuevo la lucha por la libertad de aquella Antilla. El despotismo español es siempre implacable, feroz y odioso.

Mis votos más fervientes van encaminados a la providencia para que ponga el camino de la libertad a los pies de aquellos oprimidos y dé el golpe de gracia al tiránico dominio de España en Cuba. De ahí vendrá más fácilmente la libertad de Puerto Rico.

Proseguimos en el asunto de la organización de la instrucción superior en esta ciudad.

Muchas expresiones de la familia y mías para usted y la suya. Reciba un abrazo de su amigo de corazón y hermano,

G. Luperón.

París, 30 de agosto de 1882.

Al Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores,
Santo Domingo.

Tengo el gusto de acusar a Ud. recibo de su comunicación de 27 de julio y 2 de agosto de 1882.

Le he de participar que habiendo propuesto al Gobierno de S.M.B. hacer un tratado de paz,

comercio, navegación etc., entre la República Dominicana e Inglaterra, me ha contestado el Sr. Ministro que vistas las circunstancias que ocupan en este momento toda su atención, será conveniente esperar un momento más oportuno para llevar a cabo ese tratado; y que se le recomendará al Representante inglés, en su primera visita a Santo Domingo, que se ocupe, de acuerdo con el gobierno de la República, de las modificaciones que haya de sufrir el tratado actual.

Mas adelantado se halla el tratado con Francia, pues en estos mismos días ha de quedar firmado "ad-referendum", en nombre de la República, por mí mismo y por el Sr. Barón de Almeda, a cuyas gestiones se debe en parte su realización. Lo creo hecho en términos favorables para nuestro país; y no dudo que contribuya a hacer cada día más estrechas nuestras relaciones con Francia.

Este tratado podrá servir de base a los demás que se formulen "mutatis mutandis" con el gobierno Suizo y con los de Austria y Dinamarca, si es que estos últimos se llevan a cabo. El Gobierno Suizo ha encargado a su Ministro en París de entenderse con nosotros; y este señor, ignorando los tratados existentes entre la República y otros estados, pide estos tratados para enterarse de ellos. Suplico que no dejen de mandarlos. El tratado con Suiza puede sernos muy útil por la emigración que es posible sacar de esa República para Santo Domingo. El Sr. Presidente de la Confederación me ofreció, en la entrevista que tuve con él, de ocuparse de este para nosotros importante asunto.

Sé que el Sr. Leonce Bloch Cónsul General de la República en Francia ha enviado su renuncia. Creo que debe aceptarse; y recomiendo, mientras el gobierno tome otra decisión, al Sr. Collin de Paradis, Cónsul de la República en Nancy, para que llene el interin en París. Monsieur Co-

llin de Paradis es un hombre dispuesto a servir eficazmente a la República; y acaba de probarlo en estos mismos días.

Encargado de entregar a S.S. una carta personal del Presidente de la República, me había sido imposible por circunstancias enteramente independientes de mi voluntad llenar este cometido que tenía singular empeño en llevar a cabo. El Sr. Collin de Paradis se me ha ofrecido espontáneamente para ir a entregar él mismo esta carta; y hoy recibo carta de él en que me anuncia que el día 28, antes de ayer, había de ser admitido cerca de S.S. el Padre Santo. Este Sr., por sus influencias particulares, ha obtenido las mayores facilidades para despacharse cuanto antes. Esa misma influencia que ejerce el Sr. Paradis cerca de la Santa Sede, a la que ha servido anteriormente como oficial, me incita a manifestar al gobierno dominicano la conveniencia de nombrarle Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Papa. Suplico a Ud. se sirva atender a esta recomendación.

Le envío a Ud. copia de un Convenio hecho por un grupo que creo respetable, para la Constitución del Banco. Este no puede establecerse sino después de la ratificación del Congreso. Queda convenido aquí que esta ratificación se le mandará al Dr. Betances quien está encargado de no entregarla sino cuando se hayan depositado en el Banco de Francia los cien mil francos que han de servir de garantía de la formación del Banco, según el Art. 24 de la concesión.

No puedo sino felicitar a ese gobierno, después de los sucesos recientes que prueban la decisión del pueblo dominicano de afianzar la paz y de progresar por el trabajo, manteniendo la administración del país en manos del partido liberal. Felicito con toda la sinceridad de mi alma al Sr. Presidente Meriño de haber terminado tan felizmente su período presidencial que esto

le ha permitido dar, al separarse de su puesto, un decreto amplio de amnistía; felicito al General Heureaux y felicito al Sr. Cro. de Moya de haber llegado, por los servicios prestados al pueblo, a un puesto que tanto merecen ocupar.

Ya se aproxima la época de mi salida de ésta para regresar al país. Apesar de no tener orden de mi gobierno que me permita despedirme de las cortes de Europa donde he presentado credenciales como Representante de la República, me veo en la necesidad de dejar de llenar las formalidades de costumbre volviendo a esas cortes a despedirme. Para no alterar el orden establecido, siendo esos viajes excesivamente costosos y pidiendo más tiempo del que tengo ya disponible, me parece bien escribir a los diferentes gobiernos cerca de los cuales estoy acreditado avisando mi viaje y notificando a la vez que queda en Europa encargado de la Legación su Secretario el Dr. Betances. A él pues habrá que dirigir cualquiera notificación que haya de transmitirse a esos gobiernos; y lo que de parte de ellos se remita al gobierno dominicano pasará también por sus manos. Pienso salir de París del 18 al 20 de septiembre de 1882.

Soy de Ud., Señor Secretario de Estado, con sentimiento de alta consideración.

Su obsecuente servido q. b. s. m. G. Luperón

P. D.— Se me ha presentado la ocasión de encontrar un hombre que puede ser de grande utilidad para la República en Puerto Rico. El Señor Temístocles Laguna y Dapena podrá prestar, en calidad de Cónsul dominicano, importante servicios en Ponce. En la cuestión de la expedición del General Cesáreo Guillermo el Sr. Laguna traerá mucha luz. Le recomiendo pues especialmente, Señor Ministro, a este Señor cuya posición y cuyos trabajos lo ponen en estado de servir de una manera independiente a la República.

Puerto Plata, setiembre 4 de 1883.

A W. Kück,
Hamburgo.

Querido amigo:

He tenido el gusto de leer su grata del 31 de julio último.

Yo me siento muy satisfecho de la celebración del Tratado con Alemania que Ud. ha tenido la gloria de llevar a cabo. Hasta la próxima reunión del Congreso el Gobierno no conocerá del asunto. Para entonces, pues, le ofrezco mis buenos servicios acerca de su aprobación.

Le doy las más expresivas gracias por el ejemplar de la circular que me ha adjuntado y me alegro de los nuevos precios del tabaco.

El contrato de Banco celebrado por mí en París ha sido, después de la sanción del Congreso dominicano, aceptado por los banqueros de aquella ciudad. De modo que la República tendrá un establecimiento de crédito que le servirá mucho para realizar su bienestar económico.

La paz sigue favoreciéndonos con señales cada día más evidentes de inalterabilidad.

Tendré mucho gusto de recomendarlo a los exportadores de tabaco.

Consérvese bien y cuente siempre con el afecto de su invariable amigo.

Mil besos a los pichones del agradable Gallinero, su familia, su respetable vecino Don E. de Bismark, y Ud., reciban mil abrazos de su amigo de corazón,

Gregorio Luperón.

Clio, jul.-ag. 1933.

Puerto Plata, enero 26 de 1884.

A Teodoro Gómez, José Manuel Glas,
Remigio Batista y Rafael María Leyba,
Santiago.

Tengo satisfacción en contestar su interesante carta fecha 16 del corriente mes; (1) lo que no había hecho antes porque esperaba recibir mi correspondencia por el vapor que regresaba de Sto. Domingo, el cual ha tenido allí gran retardo, y así poder dar a Uds. con más precisión el parecer que se siven pedirme sobre el medio que podría escogitarse para salvar la paz pública, mantenida hasta aquí a tanta costa y merced a la habilidad y tacto con que nuestros últimos gobiernos han sabido conducir su política conciliadora, y cuya paz ven Uds., como todos los hombres pensadores, en inminente riesgo de ser perturbada, a causa de las diversas candidaturas para la próxima presidencia de la República, que vienen trabajándose, con detrimento de la unidad del partido nacional; unidad que es tan indispensable para haber de librarnos de una sorpresa por parte de los otros partidos, que, como es natural, se aprovecharán de nuestra división para vencernos en la lucha electoral, trayendo al poder uno de sus hombres.

Todos los amigos del Este y Sur que me han escrito; están contestes sobre las mismas ideas que Uds. me exponen; ellos, como Uds. me favorecen consultandome sobre el remedio que debe adoptarse para prevenir el grave trance que nos amenaza.

El remedio, pues, señores, mis buenos amigos, que encuentro a tan trascendental emergencia, es buscar para la primera magistratura del Estado un hombre que, reuniendo las condiciones

(1) Esa carta, así como la presente, aparecieron en El Porvenir, No. 543, feb. 16 de 1884.

de capacidad, patriotismo y probidad requeridos para el fin propuesto, esté exento, por no haber figurado ostensiblemente en la política, de rencores y compromisos de todo género, y que tampoco tenga en contra rencores y animosidades. Ese hombre, a mi modo de ver, es el ciudadano Pedro Francisco Bonó. Uds. le conocen y pueden apreciar si en él concurren las aludidas condiciones para poder regir, según corresponde, los destinos de la Nación; por eso no me detendré en poner de relieve sus reconocidas cualidades y su intachable moralidad tanto en la vida privada, como en la pública.

Si Uds. hallan esa elección acertada, la acogerán, prestándole su apoyo, y empezando a trabajar desde ahora por su completo triunfo, que en mucho ha de depender del valioso y eficaz concurso de Uds.

Obrar de otro modo, inclinarnos a cualquiera de las candidaturas que van presentándose, sería atraernos la enemistad de las desdeñadas y sus parciales, lo que podría acarrear mayores y más graves inconvenientes, y aún obteniéndose éxito en favor del preferido por nosotros, los demás y sus amigos no descansarían en oponer a aquel obstáculos y dificultades de toda especie.

Repito pues, que no hay otro camino, aconsejado por la sana razón, que el que me permito indicarles.

Tengo, además, por seguro, que los diferentes individuos señalados como candidatos aceptarán el nuestro de buen grado, o, a lo menos, no le harán oposición; así lo comprendo del sentido de las cartas que he recibido de varios de ellos.

Creo necesario que para complemento del objeto que nos proponemos se elija al general Segundo Imbert para la vice-presidencia, con lo que se darán por satisfechos los individuos de importancia afectos a su candidatura.

Esperando que Uds. estarán de acuerdo con mi pobre modo de pensar, y aún no dudo que lo estarían de antemano, tengo el gusto de ofrecerme de Uds., afmo. amigo y S. S.,

G. Luperón.

Puerto Plata, febrero 3 de 1884.

Al Ministro de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Ciudadano Ministro:

El Doctor R. E. Betances, Secretario encargado de la Legación de la República en Europa, me escribe poniendo a mi conocimiento no serle posible continuar en ese puesto por la razón de que la escasez de sus recursos no le permite atender a los numerosos gastos que se presentan para sostener en su debido rango la Legación.

Yo que sé por experiencia propia a cuantos egresos hay que dar cumplimiento en un destino que carece de ingresos, comprendo perfectamente la situación del Doctor Betances y le doy toda la razón que le asiste. Pero al mismo tiempo considero la pérdida que haría la República con la separación de un hombre tan útil de la Legación, pues a la vez que le ha prestado ya servicios muy importantes lo ha hecho con un desinterés digno por todos conceptos de profundo reconocimiento.

Por tanto, y en vista de la justicia que ello encierra, vengo a pedir por órgano de Ud. al Gobierno que disponga señalarle un sueldo a la Secretaría de dicha Legación, a fin de que sean menos gravosos al Doctor Betances los gastos a que tiene que atender de su neculio privado por servir los intereses de la República.

En la esperanza de ser oído y atendido desde luego, me suscribo con sentimientos de alta con-

sideración, de Ud., ciudadano Ministro, atento y seguro servidor.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Europa,

G. Luperón.

Puerto Plata, enero 21 de 1886.

Al Coronel Eustaquio Ducoudray,
Jefe Comunal de Higüey.

Apreciado Coronel y amigo:

Con el patriótico deseo de que se consolide la paz, de que felizmente viene gozando la República, me propongo, en su oportunidad, presentar una candidatura para el próximo bienio presidencial compuesta de hombres dignos y competentes, acreedores a la consideración de sus conciudadanos por sus aptitudes y conocida honradez.

Para ello cuento con el concurso de nuestro amigo el Gral. Heureaux, que, ya de palabra, ya por escrito, me lo ha prometido y no sustentará otra candidatura que la iniciada por mí.

Igual promesa tengo del ciudadano Presidente de la República; cuento asimismo con el beneplácito de los Generales Moya, Imbert, Lithgow, Deetjen, Fabián, Pichardo y otros más (1).

(1) En carta que nos dirigiera el historiador Lic. D. Manuel Ubaldo Gómez, desde su residencia de la Vega, en fecha 10 de noviembre de 1889, nos comunica la siguiente anécdota de Luperón, acerca de la citada candidatura:

"Era el año de 1886. La briosa juventud de aquellos tiempos defendía con ardor la libertad y las instituciones democráticas contra la tiranía representada por el General Lils. Luperón, contra su manera de ser, patro-

Desde ahora le doy este aviso para su conocimiento y sepa a qué atenerse en lo sucesivo.

Aguardando la respuesta de Ud. Coronel, atento servidor y de corazón amigo,

G. Luperón.

Del original en poder de Vetilio Alfau Durán.

Puerto Plata, 12 de julio 1888 (1).

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Muy señor mío y amigo:

No estando ya muy lejos el día en que debe procederse a la elección del nuevo primer ma-

cinaba la candidatura del tirano, mientras que su hijo Jacobo simpatizaba con la candidatura popular de Casimiro N. de Moya. Uno de los aduladores que siempre rodean a los mandatarios le dijo al Prócer: General. Don Jacobo (como cariñosamente le decían al hijo de Luperón) nos está contrariando.— Y qué quiero Ud. que yo haga?, dijo éste.— Pues, corregirlo.... A esto respondió el militar civilista: la opinión es libre y yo jamás enseñaré a mi hijo la deslealtad".

(1) García correspondió a esta carta con la esquila siguiente:

Santo Domingo, 27 de julio de 1888. Señor Gral. Gregorio Luperón, Puerto Plata. Muy señor mío y amigo: Junto con su grata del día 12, en que me comunica Ud. la firme resolución que tiene formada de que se presente oportunamente su candidatura para la presidencia de la República, recibí también la manifestación en que expone las ideas políticas y de gobierno que pondría en juego en el caso de que le favoreciera la mayoría.— No me parece malo que estando Ud. guiado por el propósito de sacrificar sus conveniencias personales

gistrado de la República, le participo que tengo la firme resolución de que se presente en su oportunidad mi candidatura para la Presidencia de la República, por si la mayoría se digna acogerla y discernirme el desempeño de ese alto puesto en el próximo periodo.

En tal propósito no me guían otros móviles que los de sacrificar mis conveniencias personales a los intereses de la comunidad; los de hacer todo lo posible en bien de la República, abrigando también el deseo de que se efectúe la elección con legalidad, pacíficamente y sin ningún género de intrigas, y si fuere favorecido por el sufragio de mis conciudadanos, me propongo poner en práctica una política conciliadora en que quepan sin estorbo todos los colores políticos, en que todo buen elemento tenga cabida y preste su concurso a la cosa pública.

Animado de esos sentimientos que sin duda serán los mismos que Ud. abriga se lo comunico para que si apoya mi candidatura como hombre de valimiento haga partícipe de ello a sus amigos y demás hombres influyentes a fin que lle-

a los intereses de la comunidad, y de hacer todo lo posible en bien de la República, presente legalmente su candidatura, tan deseada más de una vez por sus amigos políticos; y en cuanto al programa lo encuentro muy bueno y lo felicito por las ideas que encierra, deseando que si el triunfo corona sus esfuerzos no se aparte Ud. un punto de él, a fin de que con la honra suya labre Ud. la felicidad del país.— Pero alejado como estoy de la cosa pública desde la caída de Espaillat, poco o nada puedo hacer en el sentido de la propaganda a que Ud. me convida, porque ni tengo ya relaciones políticas, ni cuento con ascendiente sobre nadie. Así, pues, lo único que puedo ofrecerle es un voto, si el mío fuere necesario para su triunfo, y un amigo dispuesto a servirle desinteresadamente y sin empleo en el caso de que llegue a ser presidente.— Suyo con toda consideración José G. García.

gado el momento propicio concurren a ejercer el derecho que les garantiza la Constitución de la República.

Entretanto tengo el gusto de suscribirme obsecuente servidor y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, 22 de agosto de 1888.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Mi estimado amigo:

Su muy apreciada de fecha 27 de julio último reposa en mi poder y quedo agradablemente impuesto de su contenido.

Le doy las más sinceras gracias por su felicitación alusiva a mis ideas contenidas en mi manifestación impresa que le remití, y estimo en lo mucho que moralmente valen su voto y los servicios que tan desinteresadamente tiene la bondad de ofrecerme en el caso de que llegue a ocupar la Presidencia de la República

Aprovecho la ocasión para participarle que nuestra candidatura gana cada día más prosélitos y le son muy favorables las noticias que continuamente recibo de todas partes de la República.

Quedo con toda consideración su servidor y amigo,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Saint Thomas, 20 de diciembre 1892

A Rodolfo Ovidio Limardo,
Cabo Haitiano.

Mi muy estimado amigo:

He recibido su apreciable carta 10 del presen-

te mes y doy a Ud. las gracias por sus finas atenciones.

El Ministro americano, como parte interesada en los siniestros manejos del Gral Heureaux, su juicio sobre mi impreso, tiene que ser muy estrecho y hasta temerario. Pero, muy diferente a él, piensan los hombres serios y honrados del país y toda la prensa extranjera que además de haber dado un fallo favorable, han podido palpar las verdades de los cargos que contiene contra el desastroso tirano y esto es lo que me basta.

La llamada por Ud. reculada mía en 1888 tuvo sus motivos como los tienen todos los acontecimientos de la vida humana. Instigado por Liliés y por todo los hombres de más importancia de aquella época para que presentara mi candidatura accedí con la mejor buena fé e impulsado por un sentimiento de puro patriotismo; no pudiendo creer que la mayor parte de los dominicanos estuvieran tan corrompidos y que Liliés fuera tan pérfido. Si Ud. no ha querido olvidarlo, bien puede reconocer que Ud. fué el primer secretario que principió a escribir todas las primeras circulares y que en cada una de ellas decía yo a todos los individuos, que no compraba votos, que no aceptaría el poder ni por medio de intrigas ni de guerra. Con cuyo motivo publiqué el manifiesto de mis ideas políticas de siempre para que discutido a tiempo fuera aprobado o rechazado por la opinión pública. (1) Pero lo cierto era, que ninguno buscaba principios sino dinero, y apesar de haber luchado cuanto pude, los estafadores o llamémoslos los traficantes de candidaturas, me arrancaron cuantos medios tenía.

Y lo más singular es que mientras que yo disponía de mis propios recursos para hacer

(1) V. Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Santiago, 1939, vol. III, p 245.

frente a las renovadas exigencias de los tormentosos trabajos de candidaturas sin encontrar uno solo que hubiera querido no digo ayudarme, porque ninguno escribía como Ud. bien lo sabe, una carta sino se le pagaba lo que pedía pero ni si quiera un comerciante que me prestara su dinero: el traidor disponía sin control y a su entero arbitrio de la hacienda del Estado.

En los últimos momentos, cuando ya yo había gastado setenta y ocho mil pesos y no tenía mas dinero; el tirano acababa de conseguir a mas del dinero de todos los comerciantes, un empréstito de cinco millones y los mas formales de los que trabajaban mi candidatura venían a decirme : si Ud. no nos da tanto no podemos continuar sus trabajos porque Lili nos da mas tanto. Entonces he tenido que renunciar la malhadada candidatura que ya no era sino cuestión de dinero y yo no lo tenía, por lo demás me pesaba mas que si hubiera tenido el mundo sobre mis hombros y más que todo esto me desgarraba el corazón viendo con profundo pesar, hasta donde se había corrompido el espíritu público. Los únicos honrados eran los jovencitos de Puerto Plata y de algunas otras ciudades y muy raros individuos que no pedían nada y que querían que yo los hubiera lanzado a una lucha sin recursos y muy aventurada para vengar los atropellos y la usurpación del tirano. Ignorando ellos que yo nunca me he prestado ni me prestaré jamás, a representar el triste papel de los ambiciosos vulgares por no haber salido Presidente. Ni de lanzar hijos de familia a reyertas personales. Hice una protesta en la cual dejaba toda la responsabilidad de aquellos atropellos y violaciones a su autor y me retiré del país. Después, ese infame se ha dirigido tres veces a mi en las dos primeras ocasiones para ver si yo quería representar su gobierno cerca de las potencias de Europa y la

última vez al principio de este año a consecuencia de una enfermedad que tuve proponiéndome que si yo quería regresar al país, que él vendría con su vapor a buscarme. No he contestado ninguna de sus cartas y por toda contestación dije a su encargado en esta que yo hubiera tenido horror de mi mismo, si yo aceptara la representación de un gobierno de despilfarradores y de asesinos. Y aquí tiene Ud. el historial verdadero de la reculada de 1888. De quien es la responsabilidad de todos esos sucesos? La historia lo dirá después, mientras tanto cada uno puede formar el juicio que mejor le acomode, pero yo tengo pura conciencia del buen cumplimiento de mis deberes en todas las circunstancias de mi vida: y de todos mis actos respondiendo donde quiera que se me exija una explicación o una satisfacción de ellos.

Mas tarde supe que el infame Lilió dijo que me había dado una suma de dinero para que yo retirara la candidatura, lo he desmentido en toda la prensa extranjera y hasta hoy no ha podido probarlo, y solo habrán podido creerlo sus cómplices y los que son tan corrompidos y canallas como él. Si, porque la verdad es el testimonio que el tiempo da de todos los sucesos y hasta hoy, yo desafio al gobernante que pueda decir que yo haya recibido un centavo por servicios rendidos al país o por ninguna acción política.

Por quien nos hemos sacrificado en el Cibao pregunta Ud? Y yo digo que desde 1844 por la independencia, por la restauración y por todos los principios de justicia, de libertad y de civilización política de los pueblos. Si por esa lucha eterna del universo: los unos reaccionando por las dominaciones extranjeras, por los tiranos opresores y sus privilegios: por su barbarie y sus crueldades; y los otros por todos los derechos legales de independencia, libertad, justicia que hasta hoy proclama la civilización: que

son la igualdad de derechos la libertad para todos, la abolición de los privilegios, de la esclavitud de los tiranos, de la pena de muerte y por la confraternidad política y humana. ¿Acaso cree Vd. que los pueblos pueden luchar después de la época tenebrosa de la inquisición por otra cosa? Y créame Ud. que en estas luchas modernas, no descansará el mundo: sino cuando no haya mas injusticia y opresores que vencer y nuevos derechos que conquistar.

César y Pompeyo, fueron dos ambiciosos que se disputaban el dominio de Roma y el poder de los pueblos que subyugaban pero yo no le he disputado a ninguno el poder. Tampoco puedo ser responsable sino de mis hechos y jamás del proceder ajeno.

Además, la cuestión de hoy no es cuestión de Presidencia quo yo desprecio y aborrezco con toda la fuerza de mi alma, sino de patriotismo: de nacionalidad, de vida independiente o de parias. Se debe luchar por la Patria en peligro sí o nó, esta es la cuestión palpitante, y yo que no le concedo a ninguno mas patriotismo que yo, afirmo que si y busco patriotas para la defensa de la patria y no censores que harta está la patria de calumniadores y de traidores. Yo busco lidiadores de la defensa nacional y no acusadores de los honrados y respetables ciudadanos, porque si yo quisiera hacer ese bajo y miserable oficio; muy pocos políticos quedarían derechos en mi país.

V. puede si quiere ser muy útil en estos momentos de pruebas en el Cabo, consiguiendo de las autoridades y de los personajes influyentes en ese lugar, una cooperación franca y decidida a la revolución que ha de salvar la integridad nacional de las dos repúblicas hermanas, tan gravemente amenazadas. Y mientras tenga el gusto de recibir sus buenas noticias, créame Ud.

como siempre suyo, invariable amigo de corazón,

G. Luperón.

Del original. Archivo de E. R. D.
Obsequio del fervoroso luperonista
D. Ricardo Limardo.

Saint Thomas, 24 de mayo de 1895

C. Armando Rodríguez,

Saint Thomas.

Mi querido amigo:

Doy a Ud. mil gracias por su espontánea oferta y a mi vez le ofrezco a Ud. mis humildes servicios y mi sincera amistad.

Leí su franca manifestación y creo que está Ud. en su derecho.

Quedo de Ud. S.S. y amigo,

Gregorio Luperón.

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

Saint Thomas, 28 de julio de 1896.

C. Armando Rodríguez,

Saint Thomas.

Mi muy querido amigo:

Tenemos deseos y también interés de verle, ojalá pueda Ud. venir esta noche por acá.

Con mil expresiones de la familia y mías para Ud. y la suya.

Soy S.S. y amigo,

Gregorio Luperón.

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

Saint Thomas (1896) (1).

A C. Armando Rodríguez,
Saint Thomas.

Mi muy querido Armando:

En \$ 700 pierdo la mitad de lo que pagué en París por esa piedra tan pura pero estoy apremiado con apuros que no puedo evitar en estos

(1) El Lic. C. Armando Rodríguez, que tuvo la gloria de compartir con el Gral. Luperón las desazones del destierro que ambos sufrieron a causa del régimen político de Heureaux, conservaba hasta hace poco larga correspondencia del ilustre prócer, de la que sólo ha podido salvar las tarjetas que ahora se publican. Acerca de los últimos tristes días de Luperón en la isla de Saint Thomas, el Lic. Rodríguez nos expresa lo siguiente:

“La situación pecuniaria del General Luperón, en los últimos años de su vida, transcurridos en Saint Thomas, era tan estrecha que decidió vender algunas prendas de valor que tenía, para atender no solamente a la grave enfermedad de su hijo Jacobito, tuberculoso, sino a su propia enfermedad (cáncer en la garganta) que le llevó a la tumba. Y a propósito de la enfermedad del Gral. Luperón recuerdo esto: Cuando el General comprendió que le quedaban contados días de vida y no queriendo ser enterrado definitivamente en Saint Thomas, me comisionó para conseguirle en arriendo por pocos días un nicho en un buen panteón de familia. Yo le llevé al dueño de un panteón con quien discutí y convino el precio. Me comisionó también para ponerlo al habla con el médico del Rey, Dr. Mortensen, y así lo hice. El Gral. Luperón manifestó al Doctor su situación y le dijo que como creía que iba a morir dentro de pocos días, quería saber el precio que el Doctor cobraría por su embalsamamiento de modo que su cadáver pudiera resistir el tiempo que transcurriera entre su

momentos, y me veo obligado a venderla por esa suma.

Soy de Ud. de corazón amigo,

Gregorio Luperón.

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

Saint Thomas, (1896).

A C. Armando Rodríguez,
Saint Thomas.

Mi querido amigo:

Mil gracias por su atenta carta. ¿Hasta cuándo tolerarán los dominicanos su verdugo?

Es horroroso lo que pasa en nuestro desgraciado país.

Páselo bien y créame muy suyo de corazón,

Gregorio Luperón.

Tarjeta, del original. Archivo de E. R. D.

Puerto Plata, 24 diciembre 1896.

A José Gabriel García,
Santo Domingo.

Estimado y antiguo amigo:

Tuve la satisfacción de recibir, en el puerto

muerte y la llegada de un vapor que lo llevara a Puerto Plata.

El General discutió con el Doctor el precio y la clase de embalsamamiento que quería y por fin se pusieron de acuerdo.

Pero el General no murió en Saint Thomas, pues el Presidente Heureaux fué a buscarlo y lo convenció de que debía regresar a Puerto Plata, y así lo hizo."

de la capital, su afectuosa tarjeta de salutación.
Gracias mil por su amistoso recuerdo.

Siempre suyo affmo.,

G. Luperón.

Archivo del historiador García.

Puerto Plata, 15 de marzo de 1897.

A Emiliano Tejera
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Cuando pasé por la capital y que recibí la co-
caína, le mandé a decir con Casimiro de Moya
que mandara la cuenta y al mismo tiempo le
daba las gracias; después de aquí le he vuelto a
escribir y aún no he recibido contestación. Le
ruego encargar a alguna persona aquí de reci-
bir el importe.

Sigo siempre mal, deseo que Ud. y los suyos
no tengan novedad, mi familia se une a mí para
saludarlos a todos y quedo de Ud. su affmo. S.S.
y amigo,

Gregorio Luperón.

Del original, archivo de Don Emilio Tejera.

ARTICULOS

A MIS CONCIUDADANOS

Necesito hacer una aclaración para que los que hayan olvidado la conducta del General Luperón en sus seis largos años de ostracismo, la recuerden.

Mi nombre ha servido para torpes propagandas que yo quiero y debo desmentir, porque conozco las tendencias de esos propagandistas.

He venido a mi país a cuidar de mi familia y de mis intereses y con el propósito mas firme y decidido de vivir alejado completamente de su política interior.

Y entiéndase que no acostumbro a mentir y que siempre he cumplido mi palabra.

Los principios proclamados por esa revolución de Noviembre que derrocó la más estúpida tiranía en mi país son mis principios, y aunque viva alejado de la política en mi calidad de hijo de este suelo mil veces amado, desde la oscuridad de mi hogar no seré indiferente a la marcha progresiva de la República Dominicana.

Como militar y como Ciudadano respetaré to-



do Gobierno constituido y le prestaré mi apoyo moral.

No tengo odios en el corazón, y solamente soy enemigo pero decidido de Báez, y de cualquier dominio extranjero que usurpar quiera mi nacionalidad.

Y entiéndase que hablo de Báez como mandatario, porque como individuo particular, si mañana regresara a la patria de buena fé a gozar de los privilegios y garantías que a todos los dominicanos brinda la Constitución del Estado, le tendería la mano sin odio ni rencor ninguno.

Ojalá que todos pudiéramos cobijarnos con el cielo azul de nuestra patria!

Como mandatario, jamás, pero jamás transiré con él, y mi vida quedará allí donde se victoree ese nombre que simboliza el luto en la República Dominicana.

Esta es la aclaración que quería hacer antes de ocuparme exclusivamente de mi familia.

Sepa pues el Gobierno del General González: sepan mis amigos y mis enemigos lo que pienso, lo que creo, y lo que haré.

Sepan todos que desmentiré publicamente al que en pro o en contra mía ose tomar mi nombre para esas ridículas propagandas que no tienen otro objeto que el de hundir la República en la anarquía. Mi espada permanecerá guardada siempre, y si la necesidad me obligare a sacarla, será como militar, para defender honrosamente la nacionalidad dominicana.

Puerto Plata, 26 de Junio de 1874.

El Porvenir No. 78, Pto. Pta.,
28 junio 1874.

NECROLOGIA DEL GENERAL PIMENTEL

La biografía del impertérrito General que acaba de morir en tierra extraña, necesita nó las dimensiones de un artículo de periódico para escribirla: sería necesario un libro y yo no puedo emprender ese trabajo. Empero, en este día solemne, creo un deber bosquejarla al tributarle un justo homenaje a su memoria venerable. Por una comunidad de grandes recuerdos de libertad, hoy profundamente conmovido diré dos palabras que bosquejen su biografía. Y no se crea por eso que voy a remover una tumba ni a arengar a un muerto; no: lo que no existe, no puede gozar, y los muertos no tienen deuda contraída con el mundo.

Hablaré del pasado de un compañero de afanes, de luchas y de miseria, no para excitar pasiones, sino para consignarle mi parte de reconocimiento.

Cuando Santana, el Nerón dominicano, asesinó la Patria, con la misma mano que la había defendido y salvado mas de una vez; cuando España, la Turquía Cristiana, con intolerable orgullo, dominaba con sus fuerzas, su tiranía y

sus violencias la República Dominicana convertida en colonia española; cuando los vencedores de Marruecos inundaban la patria de bayonetas, de verdugos, oprimiendo y lastimando todos sus habitantes, era inevitable la Revolución que apareció en los campos de Capotillo y Sabaneta, sin más esperanzas que los principios de su causa, sin más porvenir, que la victoria o la muerte.

En esos momentos de gloria, de sacrificios y de abnegación, principió la carrera pública del General Pimentel. El despreció con noble orgullo, toda su fortuna y bienestar y corrió a nuestro lado. Nadie lo invitó. La patria estaba en peligro!.....

Ah! los más inexorables, los más cubiertos de sangre de entonces, merecen compasión e indulgencia, porque eran los que estaban más penetrados del espíritu revolucionario al cual debemos la salvación de la patria! Virilidad y fuerza necesitaba la causa del pueblo de cualquier modo, de cualquier manera que esa virilidad se manifestase daba sus frutos.

¿Quién no conoce la historia de todas las revoluciones? Sin aquel entusiasmo y aquella energía que levantaba ídolos hoy para despedazarlos mañana; sin el desprecio de todos los intereses; sin la extraordinaria fé que cada uno tenía en su propio valor, la Revolución Restauradora no se hubiera consumado.

Ah! que de útiles lecciones encierra aquel período para los gobernantes y para los pueblos!

Los que sin haber padecido las amarguras de aquella época gozamos hoy de los beneficios que la Revolución esparció, si la juzgamos, antes de condenarla, debemos tener en cuenta las circunstancias que la rodearon. Además no podemos

exijir a los hombres de entonces que fueran superiores a su época porque harto hicieron con corresponder a ella.

Durante esos aciagos días de una guerra desigual y tremenda, en que un pueblo de 260 mil almas, luchaba con una potencia de 16 millones de habitantes: en medio de aquella situación de sublime heroísmo, los hombres que la soportaban, llevaban en el corazón, el entusiasmo, aquellos sangrientos combates, en que una suerte común los hermanaba. Entre la gloria y la muerte apenas mediaba espacio. Hoy, quiero hacer justicia al héroe de Guayacanes, sobre lo que sé, y conozco de su vida.

Conocer al General Pimentel; verlo pasar desde la oscuridad de la vida privada, a los más altos destinos; verlo luchar con valor contra los enemigos de la patria, con sus adversarios, con los ajenos y los propios errores, verlo caer desde la cumbre del poder a las persecuciones y al destierro, y del destierro a la muerte, es comprender las revoluciones y sus secretos.

El General Pimentel, tenía extraordinarias cualidades de que dió prueba de estar dotado, y que le hacen digno de profundo estudio. Era uno de los más ricos habitantes de Guayubín, de vigorosa energía, de una inteligencia superior, por instinto natural, no por estudio; de carácter decidido, y capaz de todo género de sacrificios, impasible en el peligro, y dueño de todas sus pasiones: de una elocuencia embarazada pero instintiva y de maneras un tanto ordinarias a causa de su nó cultivada ilustración pero ardiente amigo de la libertad, tenía ciega fé en la independencía de la República. Nació para la vida pública en Capotillo, y fué un gran soldado, algo rebelde a la disciplina, perezoso en el gabi-

nete, pero sumamente activo, audaz y previsor en la guerra. Tendía a dominarlo todo, más por temperamento que por ambición, y era hombre que no aguardaba sino que provocaba las ocasiones. Su comprensión natural, lo igualaba a Santana, su energía a Suero y a Puello, por que con solo echar una ojeada lo comprendía todo y su instinto lo dispensaba de la reflexión: no aprendía nada y lo adivinaba todo.

Cuando reapareció la Revolución Restauradora en Agosto, después de los acontecimientos de Febrero, en que una retirada forzosa, hicieron creer a los españoles, su triunfo seguro, puede decirse, que todos los grandes movimientos y muestras ventajas, se debieron a los gigantes esfuerzos y a la fecunda estrategia del General Pimentel. Esto es la verdad y esto es justicia.

En aquella campaña, los frutos de la Revolución no llegaron entonces a completa madurez, pero Pimentel fue el árbol que produjo estos frutos. Hasta hoy, muchos no han visto más que audacia, en aquellos primeros acontecimientos tan breves como fecundos, pero es lo cierto, que no solamente hubo audacia de parte de Pimentel, sino mucho valor, mucha habilidad y mucho mas heroísmo, de las cuales dió inmensas pruebas y yo lo confieso francamente.

El General Pimentel, era el primer General de la República: como político dejó muchas dudas y profundos resentimientos: como militar si hubiera mandado cien mil soldados, conquista la América. Era heróico luchador y humanitario en el triunfo. Jamás levantó un cadalso para ningún hombre: jamás atacó la propiedad, ni condenó a ninguno al ostracismo.

Rechazó el oneroso convenio del Carmelo y salvó a la República de futuros compromisos.

Nunca permitió que la justicia se vendiera, ni dilapidó las rentas de la Nación y solo hay que compadecerlo por algunos grillos puestos a patriotas que no lo merecían.

El fué rico y murió pobre en el destierro, causando su muerte dos balas que recibiera en La Loma por las mismas tropas que otras veces había conducido a la victoria.

El General Pimentel ha sido acriminado muchas veces, porque al pueblo, lo engaña siempre el que se queja mas fuerte; pero la mayor parte de sus acriminaciones eran falsas. Ya él está libre de esos amargos sinsabores, y hoy que el porvenir se aproxima tan dorado, es justo que los restos de ese héroe, descansen en su puesto preferente en la patria por quien tanto combatió, porque cuando un hombre se ha sacrificado por el bien de los demás, se debe respeto a su memoria.

Que descanse en paz en la mansión de los libres héroes de Guayacanes! Yo que le había dado mi abrazo en el peligro, le abrazo en la muerte con el espíritu. Y quién sabe si le he sobrevivido para tributarle este homenaje a su memoria. Perdonémosle y que él nos perdone, porque sólo Dios es infalible!

El Porvenir, No. 81, Pto. Pta.,
19 julio 1874.

COLON

Un hombre iba de ciudad en ciudad, ofreciendo a los príncipes de Europa un mundo en cambio de un buque. Había pesado la tierra muchas veces, a la luz de su lámpara, en la balanza de su pensamiento. No le hallaba el peso que debía tener en la creación, y rodaba en silencio su problema. Miraba por la tarde, al poniente, al sol que se hundía en la espuma del Mediterráneo. Dónde iba este sublime faro, que huía en el horizonte entre la púrpura de sus nubes? iba a visitar con sus rayos otra región desconocida a nuestra mirada?. Si la tierra era esférica, la ley del equilibrio lo quiere así.

Pero a medida que el gran visionario prolongaba ante el cielo apagado, ese interrogatorio del genio a su propio pensamiento, su duda interior, sucesivamente alumbrada, tomaba en el fondo de su intuición una apariencia, una realidad. Veía ante sí, en el límite de la última estrella, como si lo estuviera viendo con sus ojos, un nuevo continente. Se estremeció como impulsado por el alma eléctrica del planeta. Abrió los brazos en el espacio y gritó: "Poseo un mun-

do!" El mar oyó su exclamación, y la repitió de ola en ola hasta la playa de la Atlántida.

Cosa singular! El que mendigaba de los príncipes un buque, fué con su báculo en mano durante mucho tiempo, llevando de corte en corte la idea de su pensamiento. Ningún soberano de Italia quiso aceptar este regalo hijo de un sueño, y el profeta del hemisferio Atlántico fué a llamar a la puerta de otro reino. Tenía fé en su visión. Se ahogaba en el estrecho continente de Europa. Su esperanza marchaba delante de él enseñándole el camino. La seguía con la frente radiante, sin escuchar el estúpido murmullo de la burla. Halló, en fin, una mujer, una reina que quiso contribuir con su tesoro a la realización de su presentimiento. Le dió tres buques con ciento veinte marineros y partió.

El espíritu del progreso, ese complot universal, involuntario de conjurados extraños y resueltos, sin conocerse entre sí, había ya por una admirable previsión y simpatía, inventado la brujula, este reloj del espacio que marca el camino a los viajeros con la punta de su aguja. Guiado por esta muda asistencia que desde el fondo del olvido, quizás de la Arabia un colaborador desconocido le había preparado, el atrevido marino desplegó las velas al viento del misterio.

La costa había huído detrás de él hacia ya días y aun semanas. Y él marchaba y marchaba; las olas venían y pasaban, el vacío renacía del vacío; y él veía el sol nacer y morir con la misma incertidumbre. La tripulación dudó de su idea ante la inmensidad, y creyendo que el mundo iba a faltar, quiso obligar al conquistador de un enigma a volverse trás de su temeridad. Pero él invenciblemente confiado en su sueño y rodea-

do por todas partes de la nada, dejó al viento de Dios que empujara su navío y miró al horizonte. La tierra estaba allí, ante su dedo; la veía, la podía señalar. Y una mañana que la naturaleza se había vestido de gala como si fuera a cumplir una de esas jornadas de la humanidad, el intrépido navegante vió brotar de la espuma ante la proa de su navío, la tierra de sus sueños, adornada con la flora de los trópicos, y sonriéndose a los rayos de la aurora. Su prometida había sacudido su ramaje empapado en rocío y parecía venir a buscarle bañada en perfumes. ¡La reconoció! La había visto tantas veces en la contemplación de sus veladas! Soltó el timón y cayó anonadado de rodillas sobre cubierta. La carne era demasiado débil para soportar una alegría tan grande del espíritu. Después de esta segunda creación, del continente austral, de una idea, Colón volvió a España a presentar un mundo, los soberanos le recibieron de piés y le sentaron a su altura. Se prosternaron ante la magestad de Dios, y derramaron lágrimas de júbilo. Pero, miseria humana! En su segundo viaje, Colón volvió cargado de cadenas, a recibir en el fondo de un calabozo, la recompensa por su conquista. Ya, él había abierto a su patria adoptiva las puertas de la riqueza. La España siguió sus pasos para recoger el oro a los rayos del sol. Cuando Dios quiere atraer la civilización hacia otras regiones, oculta en ellas un tesoro. Pero Colón, ese hombre prodigioso, murió legando sus restos a Santo Domingo.

La envidia y la ingratitud de su siglo y de su soberano se desvanecieron con el último suspiro del grande hombre que había llegado a ser su víctima. Los contemporáneos parece como que tienen prisa de espiar, respecto a los muertos, las persecuciones que han causado a los vivos.

Hiciéronle a Colón funerales regios, su cuerpo, y mas tarde el de su hijo, después de haber habitado muchos monumentos fúnebres en diversas catedrales de España, fueron trasportados y sepultados conforme a su testamento en la Española, en la Catedral de Santo Domingo, como el conquistador en su conquista. Colón agradecido y generoso, ligaba su gloria imperecedera a la América, con su tumba en la cuna de las Antillas. Creyó sin duda que los Americanos y sobre todo, los Dominicanos corresponderían a conservar sus cenizas con un monumento digno de su memoria.....

Godoy, cuando cedió la parte española de la Isla a Napoleón, ordenó que trasladaran los restos de Colón, su hermano y su hijo a Cuba. Y hasta hoy descansan en ella. Los dominicanos, si no son sumamente ingratos e indiferentes a sus derechos legítimos y a la gloria de guardar en su Patria, los restos de Colón; levantándole una estatua que eternice su reconocimiento, pueden y deben reclamarlos, porque la España no tiene derecho a retenerlos en Cuba ni menos de negarlos, si se le reclaman (1). Cosa singular!

(1) En este artículo, —así como en el siguiente, que contiene la brillante polémica sostenida por Luperón con el periódico cubano *La Bandera Española*,— el insigne restaurador reclamaba la devolución a Santo Domingo de los restos de Cristóbal Colón, entonces en la Habana según general creencia de nacionales y extranjeros, sólo contradicha por una vieja tradición. El General Luperón basaba su plausible reclamación en la voluntad testamentaria del Almirante de reposar en la Isla Española, ignorante de que muy pronto el providencial hallazgo del 10 de septiembre de 1877 revelaría al Mundo el verdadero destino de reliquias tan venerandas. También el ilustre historiador García, en sus

Por un juicio incomprensible de Dios o por una consecuencia ingrata por parte de los hombres de toda la América, que gozan de la inconmensurable grandeza de la comunicación universal, de sus inmensos beneficios. Debido a Colón, que se disputan el honor de ser Americanos. Ninguna de las tierras de América, fuera la noble Nueva Granada inspirada por Bolívar, guardó su nombre.

Colón es el hombre más grande después de Jesucristo, porque todos los caracteres del hombre verdaderamente grande se encuentran reunidos en él. Genio, trabajo, paciencia, oscuridad de la suerte vencida por la fuerza de la naturaleza, obstinación dulce pero infatigable hasta lograr el fin, resignación celeste, lucha contra las cosas, larga premeditación, intrepidez y sangre fría contra los elementos en las tempestades y contra la muerte en las sediciones, confianza en la estrella, no del hombre, sino de la humanidad, vida arriesgada sin pensar en lo que deja atrás al arrojarse en ese océano desconocido y lleno de fantasmas, Rubicón de dos mil leguas mucho más invadible que el de César. Estudio infatigable, conocimientos tan vastos como el horizonte de su tiempo, manejo hábil, pero honroso de los corazones para seducirlos a la verdad, nobleza y dignidad en las formas exteriores que

Memorias para la historia de Quisqueya (1876, pág. 29), se quejaba de la exhumación de las supuestas cenizas del Descubridor, realizada en 1795. En su obra *Los restos de Colón en Santo Domingo*, (S. D., 1928, págs. 35, 49 y 145), Don Emiliano Tejera alude a este asunto, tan honroso para Luperón, y se apoya en sus bienintencionadas gestiones para combatir, victoriosamente, a los apasionados escritores peninsulares que tildaron de superchería el descubrimiento de dichos sagrados restos, en el año de 1877.

CONTESTACION A "LA BANDERA ESPAÑOLA"

Agradecemos sobremanera el laborioso trabajo que ha hecho la Bandera Española refutando unas veces, comentando y encomiando otras, nuestro escrito titulado Colón. Hemos leído con gusto los cinco editoriales que dedica a un asunto de tanta trascendencia: sólo sentimos que no sea tanta nuestra erudición histórica como las que afecta poseer, con mas o menos propiedad, el articulista de la publicación mencionada, porque en ese caso nos complaceríamos en dar una contestación, tan profusa tal vez, como la que se ha servido regalarnos en los números indicados.

No detendremos nuestra pluma, sin embargo, y bueno es que pruebe lanzas con un escritor, que a la verdad, se muestra más fuerte en citas ajenas, que lógico en sus producciones originales y fecundo en su argumentación.

Puede dividirse aquel trabajo en dos partes: en la primera niega el derecho que tenemos para reclamar las cenizas de Colón (1), y en la se-

(1) Véase la nota al artículo anterior.

gunda se extiende a probarnos con la ayuda de escritores (que como el citado alemán, han merecido de sus compatriotas el dictado de parciales y de quien han dicho sus contemporáneos que "cree escribir imparcialmente sus escritos, cuando la pasión los ha dictado") cuán magnánima fué en el nuevo mundo la dominación y que desde Isabel la Católica hasta Carlos IV, todas las leyes, todas las disposiciones que se dictaron fueron verdaderamente paternas. Esto es un error enorme, porque el rey católico fué quién dió la siguiente orden: "tengoos en servicio, le dice a Juan Ponce de León, en 23 de Febrero de 1512.... Lo que habeis trabajado en la pacificación y lo que habeis herrado con una F. en la frente a los indios vendiéndolos al que más dió y separando el quinto para Nos". De estos ejemplos podríamos aducir tantos, que más propio nos parece aconsejar al lector, el estudio de las obras de W. Irving y Prescott, así como la de tantos otros autores peninsulares, honra de la literatura española.

Allí entre ellos encontrará muchos imparciales que como el ilustrísimo señor Don Juan Sarmiento, Presidente del Consejo real de Indias en 1550, hagan, como lo hizo en su relación de la sucesión y Gobierno de los Incas, señores naturales que fueron de las provincias del Perú &a. "completa justicia al mérito y capacidad de las razas conquistadas, hablando al mismo tiempo, con indignación de las atrocidades de los españoles y de la tendencia desmoralizadora de la conquista".

Pero volvamos al primer punto, que tiempo sobrado tenemos para continuar con la segunda parte de los escritos de *La Bandera Española*. Dice el articulista, que la idea de rescatar las cenizas del Gran Almirante, aunque desposeída de

todo derecho tiene algo de noble porque revela al menos la existencia de su sentimiento generoso. Veamos esto.

La historia declara que Colón dispuso en su testamento, que su cadáver fuese llevado a la isla de Santo Domingo, a esa Isla de todas sus simpatías, a esa Isla en fin, de donde lo sacara el infame Bobadilla cubierto de cadenas: también ella nos dice que España, haciéndose la intérprete de tan legítimo, como sagrado deseo, los transportó de la capilla de Santa Ana de Sevilla depositándolos en la Catedral de Santo Domingo, dando así una alta prueba de respeto y consideración a la memoria del Almirante. Hasta aquí nada mas sublime, nada mas justo. España no podía obrar de otro modo, porque una desaprobación universal la hubiera sacado del error si abusando de las circunstancias hubiese retenido aquellos restos en su seno.

No de otro modo han procedido otros países en semejantes circunstancias. Bolívar hijo de Carácas, muere en N. Granada. Venezuela reclama los restos del Libertador y Colombia comprendiendo la justicia del reclamo, aunque profundamente afectada por el dolor, condesciende, y los Venezolanos sacan de la silenciosa catedral de Santa Marta, las cenizas de aquel Varón ilustre. ¡Cuán terrible fueron las horas de aquel día de amargura para los Granadinos! La república vistió de luto y aun hoy, sus hijos se estremecen con aquel recuerdo....

La Inglaterra..... el destino, no sabemos quien, llevó a Napoleón a morir sobre la árida roca de Santa Helena. Su voluntad se tradujo en esta frase célebre: "Deseo que mis cenizas reposen en las márgenes del Sena en medio del pueblo que tanto he amado". Francia conmovida por

tan tiernas palabras, parte en busca de los restos de aquel Capitán. La Inglaterra los entrega en el acto, y al fin son conducidos con inusitada pompa bajo la cúpula de marmol y de oro de los Inválidos: allí descansan en paz. Córcega pudiera reclamarlos, si la voz de la patria fuese mas justa, que la de aquel qué, al borde del sepulcro, con un último aliento de vida, exclama "Es mi deseo que bajo de aquellos sauces....."

Porqué pues la España de hoy se presentaría en contradicción con la España de ayer? y porqué se habría de singularizar reteniendo los restos de Colón, donde él no los mandó a colocar? No sería este modo arbitrario de proceder un nuevo insulto a su memoria? No sería eso una violencia incalificable porque no tiene igual en los anales de la historia? O pretende alguno que somos los dominicanos indignos de conservar el precioso legado con que nos honró Colón? Que se piense mucho en esto, porque, graves pueden ser estas consideraciones y nos admira que haya quien pretenda anular el sagrado derecho que nos asiste para pedir las cenizas de Colón.

Los restos de Colón no pertenecen a España, porque no son ni pueden ser nunca una propiedad de nadie: si nosotros los reclamamos no es tampoco porque los creamos propiedades nuestras: lo que pedimos es que se cumpla lo mandado por Colón y que se devuelvan sus reliquias a la Catedral de Santo Domingo, de donde fueron extraídas.

Colón pudo haber descubierto un mundo con el auxilio de una reina Española: pero Colón no regaló sus cenizas a España, ni aun a Génova su patria.

Colón se las ofreció a América; esto era lógico: a esa América encantadora que le brindara

días de inmortalidad, flores, esencias, perlas, oro y armonías. Colón no podía legarlas a España ingrata muy cruel, que premió la mas grande obra que han realizado los hombres con las tinieblas de los calabozos, con la afrenta, con la deshonra de las ferreas cadenas que tanto lastimaron sus carnes desfallecientes por la ancianidad.

II

Ahora bien, la historia es bastante prolija sobre este asunto. En efecto, el teniente general de la real armada Don Gabriel de Aristizabal, habiendo salido de España para ayudar a que se realizase el convenio tenido con Francia, fué el primero a quien se le ocurriera pedir al Gobernador de Santo Domingo Don Joaquín García el que le entregara los restos de Colón, y esto sin autorización del rey ni de su Gobierno: semejante medida prueba que aquel acto fué puramente particular, por lo que pierde desde luego el menor rasgo de legitimidad.

Nosotros creemos que España ha debido reprobear aquel acto ordenando que los restos fuesen colocados de donde los extrajeron sin consulta, ni conocimiento de los altos poderes de la nación, que era la que podía permitirse aquel acto de arbitrariedad. España, ni ningún español ha debido juzgar que puesto que perdían la Isla debían llevarse consigo cuanto se le antojase y con cuanto pudiesen cargar, porque a admitirse esto, estamos ciertos que no hubiera dejado de haber quien quisiera cargar con la misma Isla, de preferencia a los restos improductivos de aquel hombre a quien mató la indiferencia y la crueldad de los españoles de aquel tiempo: esto es histórico.

Por eso no podía jamás Colón pensar en legar sus restos a esa España tan desentendida que

le hiciera exclamar, poco antes de morir. "Vivo de prestado.... No tengo techo que me cubra en España: si deseo comer o dormir las más veces me falta con que pagar". Y mientras tanto el Rey Fernando, España entera, se engordaban con las profusas riquezas que Colón había descubierto y regalado tan desinteresadamente... para luego casi morir de hambre! Qué recuerdos! Qué lección! Se han olvidado estos hechos o se cree acaso que se pueden nunca borrar estas páginas del libro de la historia! Se puede decir algo que justifique semejante proceder? No, imposible.

Aristizabal, como todos los que venían de España, hacían y deshacían lo que se les antojaba, abusando de la distancia, y si hubiese sido un súbdito fiel, como era de esperarse, si se tiene en cuenta lo elevado de su posición, no ha debido meterse en lo que no era de su incumbencia. Pero estas sujeciones no podían estar en el carácter aventurero de los hombres de aquella época, y si nó que lo diga la conducta inhumana del infame Bobadilla, llenando de cadenas sin orden de nadie, a aquel cuyas plantas ha debido antes besar respetuosamente. Si el capricho de un hombre puede hacer ley en España, no nos admira que haya caído tan profundamente en la desconsideración de todas las naciones y que sufra el castigo de la guerra y de la anarquía que la azota en las actuales circunstancias.

Pero detengámonos y no se nos ponga en el duro caso de tener que arrojar nuevamente a España, el lodo con que la han afrentado sus mismos hijos, y los pueblos moralizados del universo. Callemos y con nosotros el articulista de la Bandera porque ningún español prudente debe tocar estas cosas, pues no es justo que la nación heroica de Viriato, Pelayo y el Cid, que tan-

tos hijos honrados, prudentes e ilustrados ha dado al mundo sufra la censura que provoca el guante arrojado por un escritor que mas atiende a los impulsos de su mal entendida nacionalidad, que a las susceptibilidades de su patria.

La paz de Basilea pudo haber dado por resultado el ceder la parte Española de la Isla a la Francia pero ninguna cláusula hay en ese tratado que autorizara el trasportar las cenizas de Colón a ningún otro punto del globo. He aquí por qué repetimos una vez más, que tal procedimiento fue arbitrario y aun violento. Por todo lo que dejamos expuesto comprenderá el articulista de la Bandera que los únicos que tienen derecho a conservar los restos del célebre Colón, son los dominicanos y de ningún modo los españoles.

En ninguna otra ocasión hubiera sido más oportuna nuestra moción, porque se acaba de concluir un tratado entre la República Española y la Dominicana, y si la amistad y la armonia, y la paz y el honor de nuestras relaciones internacionales no son una MENTIRA; por respeto no debe España poner impedimentos, en acceder a una demanda cimentada no en un deseo popular creado de ayer o de hoy, sino en la voluntad suprema del inmortal Colón.

Si esto no sucediese, y si nuestras relaciones internacionales sólo han de ser ficticias dejando lugar para que España nos imponga sus voluntades, porque se crea la más fuerte, no se olvide entonces los perjuicios que nos puedan resultar porque si los pueblos cambian, sus derechos son eternos y lo que hoy no triunfa, triunfará mañana.

Ese día será de tristeza para aquellos dominicanos que no comprendiendo su grandeza, lo que vale su historia, y lo heroico de sus esfuerzos a

la hora de mantener incólumes sus más imprescriptibles derechos, humillados hoy sin razón, se lanzan en brazos de quien no sabe ni puede, ni quiere, ni querrá nunca hacernos la justicia que nos corresponde y que lejos de ello no perderá ocasión de deprimirnos y hacernos aparecer sus inferiores.

III

Al continuar la 2a. parte de nuestro trabajo, no podemos dejar de permitirnos algunas observaciones generales, con las cuales respondemos a ciertos párrafos no contestados en el primer escrito.

Dice el articulista "Como había de figurarse Colón que habria hijos tan ingratos, tan desnaturalizados, que habian de revelarse contra sus abuelos, contra sus padres, contra su misma madre, en fin?" Nosotros contestamos a esto, diciendo —cómo había nunca de figurarse Colón que después de haber engrandecido a España y a los españoles, después de haber devuelto un nuevo mundo a la civilización y a la cristiandad, después de haberle abierto un nuevo horizonte a la vieja sociedad del viejo mundo, los españoles le cargarían de cadenas, le rehusarían sus bienes legítimos y que después de sus glorias, después de tanta adulación y aplausos, habría de morir pobre y oscurecido bajo el velo de la perfidia y de la ingratitud? Estos incidentes son los que no sospechó Colón, que a haberlos sospechado, hubiera antes maldecido a aquellos reyes y aún a aquella nación engrandecidos por su genio y tan estériles y crueles a la hora de la recompensa! Pero qué otros frutos recogieron Cortés, Gonzalo de Cordova, Vasco Nuñez y tantos otros? Véase lo que dice un escritor español

contemporáneo sobre estos procedimientos. “Y hay quien tenga alma para hablar de las glorias de nuestros padres, sin temblar, sin estremecerse, sin cubrirse el rostro de espanto y vergüenza?”.

Mal haríamos si ocultásemos nuestro desdén por aquellos que a estas horas se crean autorizados a llamar ingratos y desnaturalizados a los dominicanos porque hemos sabido sacudir el ominoso yugo de la tiranía de España, cuando ella ha hecho otro tanto contra la dominación de los Romanos, de los Arabes y de los Franceses, sin que a nadie se le haya antojado llamarlos desnaturalizados por un hecho que tanto enaltece a los que lo acometen y triunfan. Por qué pues serían héroes los españoles, e ingratos y desnaturalizados los dominicanos cuando unos y otros han realizado las mismas grandes empresas?. No habléis, además, de vuestros padres y abuelos —“cuando sus tumbas tiemblan, y sus cenizas se estremecen, y sus manes gritan bajo las plantas de un Carlos V, de un Carlos II, el Hechizado, de un Fernando VII..... Pues lean esas historias y canten después, esos laureles de nuestros padres, esas glorias de nuestra patria, esas magnificencias de los reyes,— lean esas historias y hablen después si la voz no se les anuda en la garganta, si la lengua no se les pega al paladar, sino tartamudean como el reo de muerte que pretende engañar a su juez”.

Nuestra honra pues, consiste en ser dominicanos, en haber redactado brillantemente nuestra historia con la espada de los libres: en estar constituidos en nación independiente: en poseer un territorio vasto, respetado, hospitalario: en haber escarmentado a cuantos pretendan hollar nuestra dignidad. España sabe bien esto y el

mundo también ha visto de cuanto heroísmo somos capaces: no repitamos.

Agrega el editorialista de la Bandera. “Aquella fortaleza (la de la Capital) es el palacio del Almirante, la casa solariega de esa familia que tiene por descendientes a los Duques de Veragua. El viento que algunas noches penetra por las desnudas ojivas de aquel derruido palacio, gime en son tan lastimero, que cualquiera creería que son los manes de nuestros abuelos que lloran”....! De nuestros abuelos! Oh España! Cuando aprenderás? Cuando te espantarás de tu propio genio?.....

Lo que nosotros los dominicanos oímos, cuando el viento penetra por aquellas desnudas ojivas, son los de la desgraciada Anacaona, “ahorcada ignominiosamente en presencia del pueblo a quien tanto y por tanto tiempo había protegido, “son los manes también, del último de los cinco príncipes soberanos de Haití, de Cotubanamá, ahorcado por orden de Ovando y “cuyo solo crimen fué defender su Patria y sus legítimos territorios”.

Razón sobrada teneis pues en decir que “aquellas piedras palpitan, que aquellas arcadas dan paso a seres invisibles, que circulan por su recinto. Ved ahora qué espíritus son, y que ellos no son vuestros abuelos, sino los nuestros. Decís también que “aquellas rainas hacen vibrar en el corazón un eco de ESPERANZA”. Ah sí, y bien no podeis perderlas, que si alguno vela, nosotros no dormimos. No olvideis tampoco que los hombres de dignidad, que los libres no se cuentan en nuestra isla, y que ellos estarán siempre listos para hacer despertar del SUEÑO en que decís dormitan los escombros de aquella fortaleza que parece que aun se pretende reconquistar tarde o temprano.

Para el articulista de la Bandera "la historia de la República Dominicana es la historia de España, no tiene otra". Esto es un error grave, y casi no acertamos a calificar semejante aserción! la historia de Santo Domingo ser la historia de España! Qué identidad puede existir entre una nación esclava de sus reyes y otra que fué y es libre y fuerte por su naturaleza, por su suelo y por su posición topográfica? Vió nuestro suelo por ventura las infamias, ni pudo hacersele participe nunca de tener por amo a un Enrique el Impotente, a un paje Beltrán Duque, luego de Alburquerque, a un monstruo como Felipe II, a un idiota como Felipe III, "a una Cristina, a una Isabel II y a tanto y tanto caballero de industria y a tanta y tanta dama de historia que han chupado hasta el tuétano de aquel desgraciado país?" Esto no merece impugnarse.

Hay mas, ni las leyes, ni la religión, ni la moral, ni la educación, ni los derechos que rigieron a la América entonces Española fueron idénticos a las de España. Demasiado conocido es lo de "leyes especiales de las Indias" y todo era tan especial que el escrúpulo colonial atacaba hasta el privado de la conciencia. Como se pretende hoy hacer idénticas semejantes historias? Parécenos descubrir el buen deseo de que así hubiese sido, pero demasiado sabemos que por no haber sido así es por lo que España ha perdido sus vastas posesiones de América y que por no aprovecharse del pasado, y por continuar con su sistema colonial y sostener la esclavitud en Cuba, es por lo que al fin, acabará de borrarse del mapa de esta hermosa región Americana.

De aquí nuestro horror por la pasada histórica dominación, de aquí que hayamos abandonado el código de la legislación Española por el de la legislación Francesa que es la que con tan a-

certado criterio ha adoptado este país. Único recuerdo de Napoleón primero. Pretende alguno que la primera tenga algo de superior a esta? Ese es un absurdo que refutaremos en un artículo aparte.

Antes de terminar estas observaciones generales, permítanos el escritor de La Bandera; decir algo tocante al calificativo Verdugo, que tanto parece haber lastimado su susceptibilidad. Ciertamente nosotros dijimos —muy crueles seríamos si hiciésemos a Colón participe de los furibundos verdugos que vinieron después de él. A lo que se nos contestó “que ese calificativo de verdugo, aplicado a los continuadores de la obra de Colón, es tan injusto como improcedente”. Mucho sentimos que la parcialidad del escritor sea tanta que afecte desconocer la historia de la conquista y colonización de América; pues a tenerla presente nos hubiera evitado el disgusto de que tengamos, talvez que sonrojarlo, recordándole pasajes, que acreditan aquel calificativo y lo que peor es, que hay algunos momentos en que la moral, la civilización y el cristianismo retroceden espantados ante ciertos crímenes cometidos en aquel entonces, y que la historia consigna anegando en lágrimas sus páginas.

Hable la historia: “La soldadesca de Diego Velásquez y Rodrigo Mejía rodean la casa de Anacaona, a cuyo lado estaban sus principales caciques; entran, los aprisionan a todos: atándolos o puestos entre horribles tormentos; se les pega fuego a la casa y todos los caciques perecen miserablemente entre las llamas.

Cuando al fin descubrían los perseguidores, a los indios que estaban ocultos, no perdonaban sexo ni edad: hasta las mujeres en cinta y madres con sus niños en los brazos caían traspa-

dos por aquellos despiadados hierros. Esto sucedió entonces y esto acaba de suceder en Cuba, y si nó recordad el asesinato cometido en las personas de las señoras Mercedes y Juana Mora, sus cinco hijos (dos de pecho) y sirvientes, por las tropas del Brigadier Francisco Acosta y Alvear. Los hechos del siglo XVI se reproducen por la misma nación en el siglo XIX.

Sigue la historia: Durante la guerra de Higüey, queriendo inspirar terror al país, cortaban las manos a los que encontraban sueltos y los enviaban como ellos decían, a entregárselas en vez de cartas a sus paisanos. Innumerables fueron, dice Las Casas, los que quedaron amputados de este modo, y muchos de ellos expiraron de dolor y desangrados. Y esto era deleite para los continuadores de la obra de Colón como lo prueba lo de que hacían “horcas bajas para que los pies de los pacientes tocasen a tierra y fuese larga su muerte. Mientras estaban las víctimas suspendidas y todavía vivas, las cortaban y macheteaban con las espadas para probar su fuerza y su filo. Los envolvían en paja bien seca y les pegaban fuego, y así terminaban su existencia en la más fiera agonía.”

“Estos pormenores los refiere el venerable Las Casas, testigo de vista. Era joven entonces, pero habla de ellos en sus postreros años. “Todas estas cosas, dice y otras repugnantes a la naturaleza humana, mis propios ojos las vieron y ahora casi temo repetirlas, apena creyéndome a mi mismo, y dudando si habrán sido sueño”.

Ahora dejamos, al escritor de La Bandera, el decirnos si aquel calificativo es injusto e imprecendente: no olvide por de pronto que si estrac-tamos hechos históricos de su nación, no es para “hablar mal de España por la necia satisfacción de halagar ruines pasiones, hijas de la ig-

norancia", sino porque deseamos esclarecer asuntos sobre los cuales se nos ataca sin comedimiento.

Al terminar estas líneas, cerramos aconsejando al escritor de La Bandera Española, se revista de prudencia y no toque asuntos en los que nunca puede quedar, sino lastimado y que lo que pasa con nosotros los dominicanos tendrá que pasarle con todos los hijos de América quienes, si bien queremos ciertas relaciones con España, no por eso debemos ser tibios en defendernos cuando se ataque nuestra dignidad y ha sido siempre propio del orgullo español, el insultar a los americanos porque nos hemos independizado de su odiosa dominación.

Si la cuestión es, por nuestra parte reclamar las cenizas de Colón, y cuyo reclamo hemos apoyado en los datos que nos presenta la historia, España puede o no puede ser generosa y racional y puede o no puede entregarlas. Pero al obrar de este modo violento, sépase que tenemos conciencia de la justicia del reclamo y que si no es hoy, no perderemos ni el derecho ni la esperanza que uno u otro día nos sea devuelto sino por España, por la heroica Cuba el día que afiance su ya poderosa aunque naciente República.

I por último esperamos en que no se nos venga otra vez diciendo, porque "eso es una ofensa a sus abuelos, a la verdad histórica y a la común razón" que los conquistadores "civilizaron este país" ni tampoco la América, porque por toda ella no han dejado más que un rastro de sangre y de devastaciones.

Puerto Plata, dic. de 1874.

El Porvenir, nos 101, 102 y 103,
Pto. Pta., 6, 13 y 20 dic. 1874.

CUESTIONES ECONOMICAS

El Nacional en su No. 72 (1) y El Porvenir en su No. 126 me han hecho el honor de contestar mi carta publicada en El Eco del Yaque; y han traído con razón la cuestión al terreno de donde no debiera nunca haber salido; esto es, al de la discusión libre en una prensa que sabe respetarse a sí misma y respetar a sus adversarios.

El Sr. de El Nacional, como la gran tumba de Santa Elena, no tiene nombre; (una estrella figura en el lugar de la firma), el Sr. pues, me pone a mis anchas proporcionándome a la vez la ocasión de decir algunas verdades, y la de probar que, aun cuando la prensa ejerza sus derechos contra mí, soy amigo sincero de sus libertades y no tengo la pretensión exorbitante de ponerle mordaza a la palabra de ningún hombre. Sirva esto de exordio sin parápeto. El Sr. economista de cuyo antiguo, que data seguramente del tiempo en que se firmaba con una cruz, me lleva hasta hoy la ventaja de estar parapetado tras ella; pero debe de saber que por mi parte, poco acostumbrado a combatir tras de

(1) El Nacional, No. 72, S. D., 22 mayo 1875.

trincheras, en compensación y por conformarme a mi táctica, me gusta ver al enemigo de frente. Es verdad que aquí no hay enemigo sino cortés adversario; pero un artículo sin firma pierde en autoridad lo que gana el nombre en reserva; y hay quien llegue hasta creer que, en esas condiciones el autor no ofrece responsabilidad, ni merece contestación. No lo pensaré yo por ahora así, bajo beneficio de inventario.

No puedo decir sino a medias del escritor de El Porvenir, lo que digo del articulista de El Nacional. Si este pone x, aquel pone O, y ya esto siquiera es un principio de nombre. Solo me permitirá decirle que desde el día en que me enseñaron que un Emperador romano, omnipotente, —fué, si bien recuerdo, Julián el apóstata, o mejor nombrado, Julián el Filósofo,— contestaba por escrito los ataques de sus adversarios, desde ese día, digo, me parece que no hay personaje, por elevado que se encuentre, que se envilezca, cuando se digna venir a contestarnos a nosotros simples mortales, que hablamos o escribimos, con el corazón en la mano, solo por decir una verdad que creemos útil, y por hacer triunfar una idea que nos parece justa. Cuentan además que el emperador romano, hombre de peso y de edad no adoptaba nunca en sus escritos el tono jactancioso de un joven pedagogo, sino el de la moderación y del respeto; ni trataba a sus adversarios de ignorantes sino los refutaba, ni investigaba inquisitorialmente las intenciones, sino combatía lo que arrojaran las palabras de sus adversarios. Por fortuna encuentro en el Sr. O. todas las bellas prendas de Julián el Emperador.

Siento de veras que mi cruel enfermedad no me permite contestar párrafo por párrafo, frase por frase, palabra por palabra. Debo de ser

breve y contestaré como pueda, imponiendo un instante silencio a mis padecimientos.

Y primero, al hombre de El Nacional.

Pudiera desde luego preguntarle que motivo tiene para venir a combatirme a mi porque pido la reducción de los derechos cuando en el mismo número del mismo periódico y en el artículo Empréstito, que precede al suyo Puntos Importantes, uno de sus colaboradores enaltece al gobierno cuyo empréstito "dará lugar a que pueda accederse al general clamor de reducir los derechos y moderar los aranceles, a causa de que la importación tomará un vuelo enorme, y está en los verdaderos intereses del Fisco que se haga mejor por nuestras aduanas que por las de Haití". No es eso mismo lo que yo he pedido uniendo mi voz al general clamor?

Pero yo estoy acostumbrado a suponer la sinceridad en mis adversarios y sigo:

La impresión general que me deja la lectura del artículo, penoso pero forzoso me es decirlo, es que en él hay muchas palabras y poco fondo.

Si el Sr. x conservador atemorizado encuentra las reformas imprudentes, los gobernantes que no estudian y preparan y ponen en práctica esas reformas; y lo confieso, estoy en esto como en otras tantas cosas, con el pueblo.

Si el Sr. x estadista condena a muerte las pasiones, le recordaré que Robespierre con toda su entereza, no consiguió llevar a cabo el sistema, y hasta a la Diosa de la Razón la agitaba cierta pasión.

Si el Sr. x economista pretende que el 40% no disminuya la importancia, le diré que se informe con los importadores del litoral que no ven ya acudir a sus tiendas los habitantes del inte-

rior arrastrados a Haití por la baratura de la mercancía.

Si el Sr. x optimista afirma que estamos en una era de progreso incalculable, no le sacaré del éxtasis en que se goza; y hasta estoy dispuesto a suplicarle, si así puede convenir a algunos, que detenga siquiera un momento ese carro que vuela; porque... a donde iríamos a parar! Pero añadiré que cada progreso en un pueblo supone un nuevo recurso con el cual debe de contar el Estado. I dónde están esos recursos? De qué sirve tenerlos sin explotarlos?

Si el Sr. x articulista supone que yo solamente "cobro al gobierno actual la suma de \$2000.000 para amortizar la deuda contraída por mí con algunos especuladores de St. Thomas, con el objeto de hacerle la guerra a Baez", le contestaré 1º que me gratifica con \$30.000 más de la cuenta, 2º que bien considerado, el mismo encontrará que \$170.000 son bien poca cosa para una revolución de seis años que vino a parar tan felizmente en el movimiento del 25 de Noviembre y en el triunfo del actual gobierno. 3º que los llamados por él especuladores de St. Thomas son los Sres. Hurtzig, P. Perdomo, J. Pereira, J. Delmonte, G. Philips, C. de Moya, D. Acevedo, A. Dectjen, Francisco Costa, M. Ventura, Dr. Betances; y que esos nombres son tan respetables que basta citarlos para confundir a cualquier calumniador; 4º que si hubo de contraerse el tal empréstito para derrocar al gobierno baecista, nadie más que él debe de felicitarse hoy que puede dar rienda a su inspiración política y literaria lejos del alcance de las innobles garras de Báez, y a la sombra de las libertades que para él y para todos conquistó esa revolución tan laboriosa para los que la empezaron, tan dulce para los que la concluyeron.

Si el Sr. x historiador encuentra que “la verdadera causa de las venganzas, en el deseo de muchos de vivir a expensas del Estado”, le diré que habla con razón y que por mi parte hace catorce años que vengo luchando envuelto en revoluciones que tuvieron por causa, una las ambiciones de Santana, que no supo sino entregar el país a los españoles; otras las ambiciones y las venganzas de Báez que no ha sabido nunca sino sacrificar a su codicia sus conciudadanos y vender la patria a los americanos; y que he visto siempre con alegría; con orgullo a los hombres de la restauración, a los que han dado en llamar los triunviros, y que son los verdedaros y leales sostenedores del partido nacional, he visto siempre a esos hombres después de la victoria, apartarse, con tanta abnegación como poca política, de los puestos que han venido a veces a ocupar sus más encarnizados enemigos.

Si el Sr. x hacendista parece hallar extraño que se encuentre un hombre como “el joven probo”, para manejar el tesoro, allá se las entenderá él con los ministros que hayan precedido en el ramo; y yo espero con él mucho de la probidad sino tanto de la muy tierna juventud en las cosas de Gobierno.

I si en fin el Sr. x publicista medita no dudo que de sus meditaciones salga en adelante algo todavía más útil para la República que lo que hasta ahora ha salido; y espero que se convencerá que es siempre más digno firmar sus escritos, como los firma este su servidor.

I ahora, al Sr. escritor de **El Porvenir**.

Los cálculos bonitos del Sr. O. me recuerdan lo que tantas veces se ha dicho de la estadística, buena madre o cortesana, que “le dá a uno todo lo que le pide”. Esto es sobretodo una verdad

de los países donde, como el nuestro, la estadística, permítaseme decirlo, es una mentira. El cálculo que basa las rentas sobre el número de habitantes es completamente falso. No son los 300.000 habitantes los que directa o indirectamente dan al Estado \$700.000 sino los pocos importadores que existen; y si no me equivoco, una circular del Sr. Ministro de Hacienda hacía subir a más de \$1000.000 las rentas del tesoro. Estas rentas se obtenían por medio de un derecho que sólo subía, sabe a cuanto el Sr. O? Se lo diré no cándidamente sino prácticamente, después de hecho el cálculo por un negociante del país: los derechos, después de las negociaciones a las cuales daban lugar los bonos, vales & subían a 15%. Hoy, después de las mismas negociaciones, alcanzan siempre prácticamente a 32%. Ya vé el Sr. O. que tomando un término medio, nos vamos acercando, al 20% que he pedido, sin que tengamos que preocuparnos de la idea lúgubre y funesta de enterrar a los pobres extranjeros que llegan a nuestras playas con tan buenas intenciones. En realidad, no hay ningún motivo para creer que no se hagan mayores importaciones reduciendo los derechos; y que por lo mismo que la importación aumenta, no haga subir la exportación. Esa es la cuestión y es lo que ha sucedido en todas partes.

El comerciante soportaría de muy buena gana, por contribuir al afianzamiento de un gobierno estable, el aumento de contribuciones; pero esto solamente si pudiera hacerle pagar su parte al consumidor. I qué sucede? El consumidor se escapa, Sr. O, por la frontera y se abastece en Haití, donde por unos motivos u otros, porque hay o no contrabando, las mercancías se obtienen a precios más bajos; y yo mismo puedo asegurar que he obtenido en Port au Prince por

medio peso, objetos franceses que en París cuestan tres francos, por el hecho de ser comprados en fábricas por los haitianos e introducidos en Haití sin derechos. Exigir pues del comerciante que siga haciendo importaciones y pagando al fisco 40%, digo 32½%, cuando el mismo impuesto hace huir al comprador, es tan poco lógico como pretender que “no siendo mayor la clase consumidora no puede ser mayor el consumo”; pues el mismo consumidor, si puede con un peso comprar una botella de buen vino en lugar de media con seis reales, se beberá la botella entera sin perjuicio para nadie y con beneficio del fisco.

He contestado el fondo del artículo muy ingenioso por cierto y capaz de alucinar al más prevenido, como que está escrito con soltura y talento. No me detengo en refutar la doctrina malthusiana de Seneuil, que va a parar al aforismo: “La caridad es una locura”. Pero contestaré a la pregunta: Qué se propuso el General Luperón, al escribir la carta que refutamos? Aunque esto no pertenece a nadie sino a mi conciencia, diré que me propuse aclarar lo que creo una cosa justa e investigar cual sería la medida mejor para hacerle, en estas circunstancias, un bien a mi país. Algo es haber llamado la atención del Sr. O. que seguirá, estoy muy seguro de ello, buscando con buena fe, donde están la razón y la verdad.

Pto. Plata, 2 de Junio de 1875.

El Porvenir, No. 127,
Pto. Pta., 6 junio 1875.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

DECLARACION

Más que como rumor de gente ociosa, circula como noticia exacta la voz de que han llegado a la Capital de la República dos buques de la marina militar de España; que esos dos buques Españoles de guerra han venido a reclamar; que reclaman la deposición del Gobernador de Puerto Plata; la vuelta de un español, el Sr. Barrera, al país en donde alevosamente conspiraba con nuestros enemigos; la expulsión de algunos proscritos cubanos y puertorriqueños; la supresión de cuantos periódicos sean duros o severos con España, y el saludo de la bandera española que nadie ha insultado en la República.

Si todas estas amenazas son verdad, es necesario que no se realice ninguna de esas amenazas. No la de deposición de nuestro gobernador, porque nadie tiene el derecho de venir desde fuera a imponernos gobernadores o a quitarlos; no la vuelta del español que conspiraba, porque nosotros no queremos, no debemos y no podemos aceptar en nuestro suelo la presencia de extranjeros protegidos por gobiernos enemigos para aumentar los azares de nuestra vida ya azarosa: no la expulsión de proscrito alguno, porque to-

dos ellos representan en nuestra Patria la desgracia que confía en nuestra honradez y en nuestras simpatías: no la supresión de periódico alguno, porque nuestros derechos no están a merced de nadie ni son resultado de la benevolencia de poderes extranejeros: no el saludo del pabellón español, porque nadie lo ha insultado y porque el obligarnos a hacerle homenaje indebido sería obligarnos a aceptar una humillación inmerecida.

Yo no creo que el Gobierno de la República del primero de Diciembre, del 27 de Febrero y del 16 de Agosto, acceda a ninguna de esas reclamaciones, conceda ninguna de esas satisfacciones, proceda como débil y nos imponga e imponga a la dignidad de nuestra Patria la humillación que la Patria no quiere aceptar y que nosotros no debemos consentir.

Esas reclamaciones son una injusta declaración de guerra.

Jamás declaración de guerra fué más inmotivada, si es verdad lo que se dice; pero, aunque fuera motivada, no sería humillándonos ante el poder que se atiene a amenazarnos, como le contestaríamos dignamente.

Nosotros tenemos la estricta obligación de ser dignos, precisamente porque se nos cree débiles; y tenemos la estricta obligación de hacernos respetar, para seguir probando que aún somos el pueblo de hombres que ha sabido hacerse respetar de todos los que han intentado abusar de su debilidad.

El Gobierno de la República tiene hoy necesidad de elevarse a consideraciones muy altas, y necesita pensar que en la situación actual de estas islas, la conducta de España con nosotros,

decide del porvenir de su dominación en todas ellas. Si España lograra imponérsenos, Cuba y Puerto Rico continuarían siendo víctimas de España y seríamos nosotros, nosotros que tenemos la convicción y la responsabilidad de los servicios que podemos hacer a la libertad del archipiélago, los que nos prestaríamos a remachar las cadenas que lo abruman.

Esto no será, porque esto no debe ser.

Mientras que no se trataba más que de salvar la estabilidad de intereses de una situación política, pudimos aceptar condescendencias. Si se trata de la dignidad, del derecho, de la honra y del porvenir de la República, tenemos necesidad de declarar que estamos dispuestos a salvarla y todos, absolutamente todos los veteranos de la segunda independencia protestamos, con perfecta seguridad de nuestro derecho, que mientras respire uno solo de nosotros, el poder español no se impondrá de ningún modo en nuestro suelo.

Era hora de declararlo, y en mi nombre, y en el de todos, lo declaro.

El Porvenir, No. 141, Pto. Pta.,
12 sept. 1875.

LOS ANTILLANOS

Nosotros que fuimos testigos de la celebración del aniversario glorioso del grito de Yara el 19 de Octubre en esta Ciudad, estamos verdaderamente sorprendidos de la relación que se hace de él en el periódico citado número 5 correspondiente al 14 corriente.

Pálida nos parece la relación si atendemos al entusiasmo verdaderamente patriótico con que los hijos de las Antillas vecinas acompañados de algunos dominicanos celebraron el aniversario de la revolución cubana, pero exagerado muy exagerado también es lo que se dice del Sr. Gobernador del Distrito y del Sr. Comandante de Armas, puesto que nosotros como americanos y partidarios que somos de la independencia de América, lamentamos no ver en el primero al contestar a los diferentes discursos que se le dirigieron el natural arranque de su conocido patriotismo, sino las palabras estudiadas de la autoridad que batallaba entre el deber y la simpatía.

Tampoco el Sr. Gobernador fué quien puede decirse pronunció aquellas frases sino el Ciuda-

dano, que honrado en su casa particular por la respetable agrupación que lo visitara, contestó a sus felicitaciones con palabras que perfectamente recordamos.

“Republicano por la sangre —dijo el Sr. Ortea— e hijo de una república, me apartaré un momento de mi carácter oficial para responder a Vds. Yo soy americano de todo corazón y con todas las fuerzas de mi alma, pero no tengo odios por ningún pueblo europeo: quisiera ver gobernada la América por sus propios hijos, y por eso deseo ver terminar satisfactoriamente para los cubanos, la heroica guerra de Cuba. Señores! brindo por la emigración cubana!”.

El Sr. Comandante de armas contestando a no recordamos que Orador que expresó no querer ver españoles en esta tierra dijo en la casa del Sr. Benítez “Que el pueblo dominicano era demasiado noble y generoso para negar hospitalidad a los que se acogieran a nuestras leyes y que él acogía con gusto a los españoles en esta tierra como dominados, pero nunca como dominadores”.

I luego añadió. “No es el empleado que habla sino un dominicano libre. Brindo por la independencia de Cuba!”.

También es incierto que el Sr. Comandante de Armas recorriera las calles con aquel grupo de patriotas que usando del libre derecho que garantiza la Constitución del Estado, celebraron la procesión.

Ahora bien; nos preguntamos, que propósito tuvo el Sr. Cronista al verter noticias inexactas, que como empleados públicos que son los Jefes citados, encontrarían responsabilidad moral, si

se hubieran olvidado del carácter oficial que conservan y que les exige la más estricta neutralidad?

En un país republicano y regido por leyes como las nuestras, verdad es que no hay ninguna responsabilidad material (Ni esto tampoco los amedrentaría a ellos) desde que declaran apartarse de su carácter oficial, pero no podemos en honor de la justicia y de la verdad dejar de consignar aquí que en la relación citada hay una de estas dos cosas; o un plan meditado para causar efecto fuera del país, o completa ignorancia de lo que pasó el 10 de Octubre en Puerto Plata, y si lo último el Sr. Cronista debió cumplir con el deber de escoger mejores datos para no atropellar la verdad de los hechos.

Es para los miembros de la Liga de la Paz un motivo muy patriótico de alegría que, al dirigirse por primera vez al público, sea para celebrar dos actos igualmente dignos de encomio.

Felices auspicios los de nuestra sociedad si, coincidiendo con su establecimiento la innovación en la conducta del Poder Ejecutivo, podemos consagrarnos exclusivamente a celebrar hechos útiles para el porvenir de nuestra Patria.

Útiles son, y los aplaudimos sin reserva, los dos actos últimos del Gobierno. El uno porque restablece la confianza en el ánimo público: el otro, porque devuelve a una parte importante de nuestra población los derechos de que ciegameamente la privaron.

No es necesario decir que hemos hablado de las dos circulares del Ministro de lo Interior.

Ambos documentos obedecen a un mismo principio y tienen un fin muy semejante. La primera de esas circulares declaró que la

imprensa es libre en nuestro país. La segunda circular declara que nuestros hermanos los emigrados de Cuba y Puerto Rico tienen el derecho de "vivir como los hombres libres en país libre", y pueden ejercitar libremente los derechos que, con grave injusticia contra ellos y que con peligro para nosotros, se le ha disputado.

Para los miembros de la "Liga de la Paz", que en todo impulso hacia la libertad ven una seguridad de paz y concordia entre los hijos de la Patria, la nueva actitud del Gobierno es algo más que una actitud: es, o se engañan, una nueva política. I acaso pudieran decir más. Si esos documentos meritorios no tuvieran el carácter reflexivo que se exige para progresar de una política indecisa a una segura no seríamos nosotros los engañados, lo sería el Gobierno: que ese cambio completo, y no una simple alteración de momento en conducta, es lo que conviene a los directores de nuestros negocios públicos. El actual Presidente de la República vino al poder en nombre de la libertad, y sólo en nombre de ella puede gobernar, él y cualquier otro que le siga después de su término. En tanto que su gobierno ha seguido esa norma de conducta la numerosa mayoría de Dominicanos que constituimos el partido nacional no tuvo necesidad de estar organizada para sostener al poder ejecutivo, así como tampoco tuvo necesidad de una completa organización para resistirle, tan pronto como fué indispensable reclamar los derechos violados del pueblo.

El Gobierno ha obrado sabiamente compulsando esos dos hechos, el de su fuerza al apoyarse en la libertad y en nosotros; el de nuestra fuerza cuando reclamamos el derecho de nuestra libertad, y a esa compulsión debemos las dos declaraciones que aseguran al país la libertad del

pensamiento. I a nuestros huéspedes, los cubanos y puertorriqueños emigrados, el ejercicio de los derechos que inconsultamente se atacó.

Celebremos, y celebre con nosotros el país, la vuelta del Gobierno a la política que su origen y nuestro porvenir le encomendaban; y puesto que son hechos ya contratados por la realidad que toda tentativa de conciliación con España es un motivo de alarma popular; que es una causa de peligro nacional; que toda coacción ejercida contra nuestros huéspedes y hermanos una depresión de nuestra libertad y hasta de nuestra dignidad, pensamos todos, piense el gobierno más que todos; en la necesidad de seguir constantemente por el camino que de nuevo se abre en las dos circulares que aplaudimos.

Mientras el Gobierno cumpla con ese deber, y mientras la "Liga de la Paz" vigile en toda la República por la conservación de las libertades que nos prometen estabilidad y orden, el porvenir de la Patria es lisonejero.

Puerto Plata, 11 oct. 1875.

El Porvenir, No. 146, Pto. Pta.,
17 oct. 1875.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to be transcribed accurately.

A LOS DOMINICANOS Y A MIS AMIGOS TODOS

Parece que en los tenebrosos antros de un secreto misterio se elabora algún plan siniestro contra mi persona, pues no otra cosa puedo suponer de las mil y tantas patrañas que inventan los que no contentos con hacerme llevar una vida cenobítica desean todavía perderme.

Yo no necesito justificarme más de lo que ya lo he hecho, tanto manifestándolo por medio de la prensa, como por la vida retirada que llevo en el seno de mi familia; empero ante tanta iniquidad, es necesario que yo alce mi voz y haga conocer una vez más a mis conciudadanos, que las noticias que como las que el jueves en la noche llevaron la alarma a las familias, no son otra cosa más que la obra de los que a todo trance quieren verme desaparecer del escenario político de mi país.

Tan vil como inicuo proceder no puedo menos que condenarlo y delatarlo ante la nación, a quien he venido sirviendo siempre con la lealtad del patriota, que no tiene más ambición que la de ver feliz y dichosa la república, de cuya heroica restauración he sido uno de sus primeros sol-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

A LOS DOMINICANOS Y A MIS AMIGOS TODOS

Parece que en los tenebrosos antros de un secreto misterio se elabora algún plan siniestro contra mi persona, pues no otra cosa puedo suponer de las mil y tantas patrañas que inventan los que no contentos con hacerme llevar una vida cenobítica desean todavía perderme.

Yo no necesito justificarme más de lo que ya lo he hecho, tanto manifestándolo por medio de la prensa, como por la vida retirada que llevo en el seno de mi familia; empero ante tanta iniquidad, es necesario que yo alce mi voz y haga conocer una vez más a mis conciudadanos, que las noticias que como las que el jueves en la noche llevaron la alarma a las familias, no son otra cosa más que la obra de los que a todo trance quieren verme desaparecer del escenario político de mi país.

Tan vil como inicuo proceder no puedo menos que condenarlo y delatarlo ante la nación, a quien he venido sirviendo siempre con la lealtad del patriota, que no tiene más ambición que la de ver feliz y dichosa la república, de cuya heroica restauración he sido uno de sus primeros sol-

dados, -tal vez sea este hoy el crimen,- no obstante para mí y para mis compañeros de aquella inmortal jornada, siempre será esa la más brillante aureola, que adornará nuestras frentes pésele a quien le pesare.

Conciudadanos: yo no soy de los que hago alarde de patriotismo, y luego lo desmiento, nó, a mí siempre se me encontrará en la línea del deber y del honor sin una vana ostentación; de ello prueba tengo dadas en las diferentes situaciones de mi vida pública.

Ante la nación, ante mis amigos, y ante el Gobierno protesto en esta nueva ocasión, que estando retirado completamente de la política como es público y notorio, hago responsable a aquellos que se han propuesto hacerme víctima de sus impuras ambiciones, siempre que persistan en inquietarme y hacerme lanzar al terreno de los hechos al cual he jurado no apelar, porque deseo como el que más la tranquilidad y la paz de la república.

I conste por última vez que hago esta solemne declaración en bien de los intereses generales de los asociados, del reposo de las familias y del sostenimiento de la libertad, de la cual seré el más decidido defensor.

Pto. Plata, Enero 22 de 1876.

El Porvenir, No. 160, Pto. Pta.,
23 enero 1876.

ACLARACION.

Según González, nuestra Constitución encierra dos constituciones en una sola: la una eventual con la libertad escrita, y la otra con la tiranía inédita. La libertad era fuego fatuo que desaparecía de nuestra vista cuando más creíamos haberle alcanzado.

Era una manera de gobernar muy ingeniosa. Ya veremos uno de sus expedientes.

Del libro de las resoluciones de gobierno copiamos la que a continuación de este escrito (1)

(1) Extracto de un acuerdo de gobierno que se halla en el Libro J. destinado a inscribir las Resoluciones, Folio 83:

“En la ciudad de Santo Domingo, a los trece días del mes de Enero de 1876, año 32 de la Independencia y 13 de la Restauración.— Reunidos en la sala de gobierno el Consejo de Secretarios de Estado, presidido por S. E. el Presidente de la República, y después de haber oído la exposición del Presidente, relativa al conflicto producido en el Distrito de Puerto Plata con motivo del Tratado dominico-español, en que ciertos individuos, torciendo el espíritu y letra de dicho Tratado, legalmente

pueden leer todos aquellos a quienes González, les había asegurado en La Vega, Moca, Cotuí, y en la misma Capital, que jamás había ordenado nuestra prisión; que el señor Ortea era el único autor de las feroces violencias del 23 de enero, dominado de una loca ambición; que juraba ante Dios y los hombres que él (González) estaba completamente inocente de la enorme y terrible conducta de Ortea; que éste solo quería hacer de él una víctima; que felicitaba a Luperón por haber defendido heroicamente sus derechos; que comisionó a nuestro amigo don Tomás Cocco para manifestarnos todas las simpatías que nos profesaba y darnos todas las seguridades que pudiéramos necesitar. Todo esto decía González públicamente.

Ahora, pues, vamos a oír el mandato de una “víctima” que así acusaba a su verdugo; pero, antes, debemos hacerle justicia al ex-ministro

votado por la Soberana Convención Nacional, aprobado por la opinión pública manifestada por la prensa en la época en que fué discutido, manifestó, además, que por denuncias dignas de fé y corroboradas por los escritos de la Sociedad “Liga de la Paz” de Puerto Plata, de que es Presidente el General Gregorio Luperón, se hacía uso de esa arma para excitar la opinión pública y producir la guerra civil, siendo dicho General Luperón el principal actor, manteniendo con su actitud alarmada la sociedad y produciendo el descrédito de la República en el exterior, donde se anuncia una revolución inmediatamente capitaneada por él. En vista de estas consideraciones, y siendo de imperiosa necesidad devolver la calma a los espíritus, evitando que el procedimiento seguido en Puerto Plata produzca la guerra civil.— Resuelve: 1º Que por el Ministro de la Guerra se dará orden al General Gregorio Luperón para que inmediatamente se traslade a esta Capital a disposición

Zafra, que no quiso firmar la mencionada resolución; y su negativa es la protesta mas elocuente que hacer pudiéramos contra un Gobierno tan tortuoso cuanto siniestro, y que viene, además, a corroborar con lo que ya hemos dicho en uno de nuestros escritos: "Que los esclavos voluntarios hacen más tiranos que los tiranos esclavos."

Pto. Plata, 3 de Julio de 1876.

El Porvenir, No. 184, P. P., 9 jul. 1876.

de dicho Secretario de Estado.— 2° Por el Ministerio de lo Interior se pondrán estas circunstancias en conocimiento del Gobernador de Puerto Plata, dándole las instrucciones necesarias para que en el caso de que dicho General desatienda esta orden se proceda a su arresto y se forme la causa que en el derecho proceda.— Firman al final del acta.— Ignacio M. Gonzalez.— El Ministro de lo Interior y Policía, Pedro T. Garrido.— El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Pedro P. de Bonilla.— El Ministro de Relaciones Exteriores, José de J. Castro.— El Ministro de Guerra y Marina, Pablo L. Villanueva.

Elle est que en fait, dans la grande majorité
des cas, les auteurs de ces crimes sont des
individus qui ont subi une éducation
défectueuse, et qui ont été élevés dans
un milieu où la violence est considérée
comme un moyen normal de résoudre les
différends.

Il est donc évident que la violence est

le résultat d'une éducation défectueuse
et d'un milieu où la violence est
considérée comme un moyen normal de
résoudre les différends. C'est pourquoi
il est essentiel de lutter contre
ces causes profondes de la violence.
Cela implique une réforme de l'éducation
et une amélioration des conditions
de vie dans les milieux défavorisés.
Seule cette approche globale peut
permettre de réduire durablement
le taux de violence dans notre société.

EL DESTIERRO

Del folleto **El Destierro**, por Gregorio Luperón. E. H. Jones, Impresor, 38 New Street, (New York, 1875?), 34 páginas.

Salidos de la expulsión, hemos escrito un folleto que titulamos **El Destierro**, con el propósito de combatir un mal sistema político que, a nuestro modo de ver, es por demás injusto, inmoral y cruel. En la triste condición de expatriados, jamás lo hubiéramos dado a luz, porque muy lejos estábamos de haber vivido en la Patria, bajo el Gobierno asesino, pérfido y tirano del Gral Báez; más hoy que hay Justicia, Libertad y seguridad para todos los habitantes de la República, lo publicamos escudados en la garantía que ellas nos han de brindar.

Prevenimos a nuestros lectores que no venimos a escupir blasfemias a la frente de la sociedad, ni adulterar la historia de los hechos, ni a menospreciar los grandes sentimientos de Justicia, ni a engendrar calenturientas odiosidades, ni a mofarnos de los grandes y cruentos sacrificios, y sí a combatir un falso principio arraigado desgraciadamente en nuestra naturaleza política.

Así, protestamos de antemano, contra todos aquellos que crean que solo defendemos un principio porque no estamos en el poder; igualmente contra los que crean que venimos a ser opresores, porque hayamos sido oprimidos; ni a ser tiranos, porque hayamos sido tiranizados: no, no venimos a proclamar la guerra, sino a llamar hermanos a los que nos han perseguido y asesinado; no venimos a violar la propiedad, sino a fecundarla con el trabajo; no venimos a abrogar-

nos privilejios, sino a ejercer nuestros derechos; no venimos a dictar la política al magistrado, ni a guiar sus pasos, nó; solo tratamos una cuestión interior, pero ardua en demasía, y de cuya resolución penden intereses sociales y nacionales. Un navío no podría ser bien conducido si todos los pasajeros quisieran intervenir en su dirección, que no debe estar sino a cargo del piloto. Esto sería la confusión y el desorden, y jamás nos haremos responsables en la historia, de nuevas catástrofes. Que la nación se penetre bien de estas verdades: Los que han sacrificado todo, menos el honor, por la independendencia de la Patria, no pueden oprimirla, y mucho menos, desquiciarla. Los que jamás se han sometido a la tiranía, no pueden ser tiranos. Si hemos dado la independendencia a la República, es confiadados en que ella sabrá conservarla y garantirnros nuestras libertades. No queremos más; pues sólo los asesinos de la República pueden ser exigentes, y eso se comprende: el verdugo jamás ha tenido la misión de resucitar la víctima que ha inmolado.

La República Dominicana según la Constitución es democrática: Veremos esto, porque la democracia tiene por ley a la naturaleza; la libertad y la igualdad son derechos, y la fraternidad es un deber.

Donde hay un peligro debe haber una garantía. El hombre no es un laberinto tejido de engaños y de cautelas, tan oscuro que muera sin dejarse comprender. Necesita la voz del honor que le llame, la voz del deber que le proteja; y nunca los ímpetus terribles de la pasión y del cinismo en forma de ley, que le sacrifique.

II.

Hemos pasado la edad de luto y de vergüenza,

cuyo recuerdo causa aun horror y espanto; época en que se repartían los tiranos la República, como los despojos de un combate. Aquellos hombres con el corazón gastado y la inteligencia vacía, que predicán todas las doctrinas, según conviene a sus intereses, que adoran hoy lo que ayer quemaban: y quemán mañana lo que adoraban ayer; que hacen de la política un arte de logreros, de la religión una máscara hipócrita; que no buscan la virtud, sino el oro; que se ligan con todos los que puedan dar a sus pasiones alimento; que encubren con grandes palabras intereses detestables, que odian a todos los que tienen elevación de ideas y rectitud de conciencia; hombres nefandos, verdaderos parásitos del mundo moral, que llena esas épocas de incertidumbres y de duda, tan frecuentes y tan tristes en la historia; que con igual facilidad sostienen el pro y el contra, tienen su mayor afán en el vil interés; su fin, en defender todas las causas sumamente rastreras y ridículas. En sus mañas, eran muy largos de promesas en la desgracia, muy cortos para realizarlas en el poder. Los oradores, que cuando necesitan gloria y nombradía, llaman rey, soberano al pueblo, y cuando ya han conseguido esa gloria y esa nombradía, la venden al poder, y llaman al pueblo vil canalla, los generales que creen que por llevar una espada, todos les deben la vida, (espada que hoy desenvainan por la libertad, que mañana desenvainan por la tiranía, y que desenvainan siempre por su propio poder, vicios todos muy comunes aquí y allá), prostituídos, olvidan que la sociedad es una entidad superior, colectiva, verdadera, real que tiene su razón propia, su sentimiento, su derecho, su fantasía y su arte; que los tiranos pasan, que los apóstatas desaparecen y los traidores se envilecen para siempre y sólo la sociedad queda, soberana como la Justicia, y sublime como la libertad, eterna como la Patria. Esos hombres tan ambicio-

sos como impacientes, a la luz de la razón universal, siempre serán culpables y condenados al eterno desprecio; desprecio más tremendo, que una sentencia de muerte, porque después de la conquista de la libertad, reina el derecho y solo sus defensores merecerán bien de la Patria y de Historia.

III

Hay tres órdenes de sociedad en la vida humana: la familia, conducida por el padre; el Estado, conducido por la ley; la humanidad, conducida por Dios. Cada uno de estos tres órdenes de sociedad, tiene sus leyes diferentes, emanadas de su propia naturaleza. Y nada hay tan legítimo en política como el libre examen y la República. La legitimidad de la razón derriba la de todos los potentados, de todos los oligarcas, de todos los demagogos.

Consideramos, pues, la expatriación como una agresión personal de los partidos exaltados que se hacen una guerra extrema, echando mano del destierro como de una teoría formulada en ley implacable. Formidable acontecimiento que, llevando la República del heroísmo a la intriga, de la ambición a la codicia, de la corrupción al crimen, de las convulsiones al encarnizamiento mas torpe, ha engendrado a nuestros tiranos y producido el caos en donde se agitan y amalgaman los elementos de nuestra sociedad.

El crimen mezclándose en las filas de la república; cuánto no ha socavado! Combatir no es sacrificar. Arranquemos el crimen de la causa del pueblo como un arma que le ha herido la mano, trocando la libertad en despotismo: no intentemos justificar el cadalso por la patria y las proscipciones por la libertad; no endurezcamos el alma de la nación con el sofisma de la energía revolucionaria; dejemos a la sociedad su razón

y su corazón, que es el mas seguro de sus principios y no violemos las cosas humanas.

Nuestra historia de treinta años está llena de esas violaciones, de llantos y de luto, pero lo está también de fé y esperanza. Esta es una luz que brilla a la vez en todos los puntos del horizonte; ya las tinieblas se disipan, las preocupaciones retroceden, las conciencias se emancipan; los tiranos tiemblan; ellos, heridos y que intentan herir siempre, retroceden para mirar de lejos tan grande espectáculo. Ese combate a muerte por la causa de la independencía, ha hecho surgir la libertad para víctimas y verdugos. La época terrible ha pasado y no volverá. Fué un castigo para el pueblo, para la república un asesinato, pero no lo será para el porvenir que, radiante de libertad, traerá a todos el goce de sus legítimos derechos.

IV

La proscripción es la negativa del progreso; el progreso es un crecimiento de vida, el crecimiento de vida es el dogma de la naturaleza.

La nación que destierra a uno o algunos de sus hijos, decreta la disminución de la vida, porque la supresión de una parte, es el mutilamiento de todos.

El destierro es la negra boca de pavorosos abismos. Cuando se niega la libertad de la patria, el hombre desaparece. No siendo dueño de sus acciones, ni el crimen puede ser en él castigado, ni la virtud premiada.

Bárbara es la ley que condena a arrancar a un hombre del coliseo de su patria; de ese eden natural, para arrojarlo a la exposición de las crueldades del ostracismo! Eso es sin réplica la trágica reminiscencia de la ferocidad antigua. Una siniestra usurpación de la libertad natural,

autorizada por una ley semejante, es dar a la legislación dominicana una crueldad implacable, pues ella hace aparecer a la patria, como una madre, sin maternidad, y constituye a los Gobiernos en verdugos de sus compatriotas. Y ese modo de ser terrible, decide muchas veces de la suerte de un pueblo.

La seguridad individual, ángel bellissimo, que con su espada de fuego guarda el paraiso del hombre, su santo hogar doméstico, desaparece como por encanto. El pobre labrador, ese artista de la naturaleza que pródigo reparte la copa de la vida entre los hombres, es arrebatado de su campo, donde radicaba, como el árbol su existencia, para apartarlo de su familia y arrojarlo al destierro. Miremos a ese hombre con mas atención. Heroico defiende la independencia de la patria, y despues duerme el sueño de la inocencia en cuna de gayisimas flores en las faldas de sus hermosas y siempre queridas montañas, prendido a la naturaleza, como el niño al pecho de su madre.....sin exigencia; ese ciudadano, soldado sin paga de la patria, prefiere mil veces morir de hambre en su casa, que vivir en tierra extraña en la pompa y la alegría. Hé aquí lo que me decía uno de esos hombres de regreso del destierro; habíasele embarcado forzadamente en un buque que salía para Inglaterra, en la época más rigurosa del invierno, y sin otro equipage que su hamaca: "Si después de tantos años de luchas por la libertad, no hemos de ser libres! más nos valdría volvernos a hundir en los abismos del tiempo." (El Gral. E. Lovera, en Santomas, en 1867).

Cuando preguntamos a los parientes de esos soldados veteranos de la independencia, donde están los padres de la República, esos eternos mártires de la patria, nos responden: "Todos han perecido en el destierro."

Ingratitud incalificable! La humanidad, como el mundo, tiene una sola alma; mutilar a un hombre, a un partido, a un pueblo, es mutilar a la humanidad entera.

Entre la razón y la sociedad hay misteriosísima armonía. La razón señala un principio en la conciencia; y la sociedad realiza ese principio en el tiempo y en el espacio. Que cese pues la guerra del hombre contra el hombre. Los pueblos no son un campo de batalla, sino un taller donde se elaboran los principios de libertad universal, de las artes, de la ciencia, del progreso, de la Justicia y de la fraternidad.

V

Pocas épocas hay en nuestra patria que no hayan tenido sus tinieblas. Hablaremos pues de una de ellas.

Cuando se perseguían con furor a todos los buenos ciudadanos; en esos tiempos terribles de las acusaciones y de las venganzas; cuando la Justicia y los intereses mas sagrados de la patria se posponían a las pasiones de los partidos; cuando educaban al pueblo en el odio de los unos contra los otros para que se despedazaran y así poderse adueñar mejor de la República; explotándola y asesinandola; cuando la nación oprimida con el yugo del despotismo de aquellos que también dieran el grito de independencia, no osaba levantar la frente; cuando la nación no tenía conciencia de su dignidad; cuando dos hombres nefandos disponían a su antojo del poder absoluto de la nación considerándose los herederos por Adán de ese pedazo del mundo; cuando los legisladores no eran soberanos sino clientes de esos dos autócratas, (Santana y Baez.) se hizo la injustificable ley del destierro. Que blasfemia! Aquellos hombres crueles, se gozaban en

oir el ruido de las cadenas atadas al cuerpo de los libertadores de la patria; en ver frentes hundidas en el polvo de una ignominiosa ingratitud; en quebrantar voluntades, y pulverizar derechos legítimos, a fuerza de sobreponerse a todo lo creado, y en endiosarse y tener en poco a la humanidad que rendida les ha de obedecer; su propia alma se corrompe a fuerza de prostituir y de oprimir la sociedad, enlodándola en el fango del odio, de la inmoralidad, de la felonía, de la ferocidad, del achicamiento, del servilismo, de las delaciones, de las bajezas, de la miseria; porque nada hay tan contrario a las leyes de la naturaleza, como el poder de un solo hombre, y cuando ese poder ciego, omnímodo, absoluto, se compara con la libertad, tan hermosa, tan expansiva, tan grande, tan natural, tan divina; con la libertad, que anima nuestro espíritu, que fortifica nuestra conciencia, que da alimento al corazón, que constituye al hombre en verdadero soberano de la naturaleza, que hace de los pueblos, héroes! Ved por el contrario las creaciones de la esclavitud: ella convierte a los hombres en máquinas, ella les impone oprobioso silencio. El despotismo, ese sistema que hace miserables a las generaciones y deja siempre regueros de sangre en el espacio, y páginas de vergüenza en la historia: ha gobernado por épocas la República. Cuantos dominicanos no han sido expulsados hasta los confines del mundo sin llevar recursos y sin ninguna industria que les brinde el cotidiano pan! Cuantos no han quedado sepultados en la nieve! Unos devorados por el cólera; los mas por el hambre!...! Los pueblos dominados por la tiranía, llevan sus consecuencias a todas las esferas de la vida y del mundo. Tal es su destino. La tiranía reinaba sobre todos los dominicanos, como el sol sobre todos los astros. Ninguno podía levantar la frente del polvo de la tierra. La luz de la libertad no brillaba; estaba

compañada con la tiniebla de la tiranía, y sin embargo, esos tiranos no pudieron arrancar al porvenir sus maravillosos secretos.

VI

Los hombres que suben al poder precipitadamente, sin conciencia ni filosofía, dominados por pasiones propias y movidos a veces por las ajenas, engreídos con las circunstancias del poder, seducidos por la ambición de mandar; sin conocimiento de la política, sin estudio del derecho de los pueblos, como les sucedió a Santana y a Báez, se desalientan con facilidad, y todo lo que no se plega a sus caprichos, lo consideran como un obstáculo que deben destruir. Por eso, Duarte, Sánchez, Pina, Jiménez, Mella y otros tantos patriotas no menos ilustres, fueron sus primeras víctimas...

Esos estúpidos, como feroces, ignoraban que servir humildemente a la patria es aun más bello que dominarla; pero esto es el colmo de la virtud: y todos no tienen tan levantada abnegación. El puro patriotismo conduce a él en un sólo día; la filosofía sólo llega al cabo de una larga vida. Aquellas violencias, no se sabe cuanto les cuestan a la nación todavía: la historia lo dirá un día mejor que nosotros. Sin embargo, no podemos menos de decir que ellas nos legaron la guerra y todas las desgracias de que hemos sido víctimas, y sólo han servido para amenguar la dignidad nacional y mucho más la de sus altos representantes, porque la duplicidad y la falsía son armas tan vedadas en política, como en el trato común de la vida social. Qué crimen habían cometido aquellos libertadores de la patria, para que los condenaran al suplicio del ostracismo? Sólo eran culpables por exceso de patriotismo, honradez y abnegación. Oh! ya está dicho que la política es el campo donde deben estudiarse

las bajezas humanas. Qué motivo había para establecer el terror en la ley?... la revolución en la unión?... la guerra en la paz? Sobre esos hombres ha de caer, si, toda la sangre que se ha derramado en nuestras pasadas disensiones!

VII

La expatriación es un asesinato moral, y es un crimen tan grande para con las naciones, como para con los individuos; diezman y deshonoran a los pueblos; los tiranos que juegan con la vida y la sangre de los Ciudadanos, son tigres feroces que despedazan la sociedad. Digámoslo de una vez con la franqueza que nos caracteriza; la proscripción es la excomunión del hogar, de la ciudad, la inmolación de la familia, la tortura del espíritu, el suplicio de la voluntad, la privación por penitencia, la miseria por compañía, la vagancia por fuerza, que viene a ser la agonía del alma! la tristeza, en fin, por diadema calcinada en la frente; pues, rodando sin afecciones, sin tener muchas veces con quien cambiar una palabra de afecto o de consuelo, sin hallar por sus desventuras un solo acento de dulce simpatía, el proscripto mirará el vacío que le separa de los demás, y se creará una degradación de su ser. Horrible situación! Atormentado, la tierra que pisa le parece estrecha cárcel, y el tiempo una cadena que arrastra a sus plantas, y que le sujeta sin dejarlo caminar a su país. Es un ramo desgajado del gran árbol de la patria!... Solo la esperanza le devolverá la tierra que se le arranca; lo empuja en solicitud de la patria, de esa unión del tiempo con la eternidad! He aquí su mayor afán. Se precipita, combate, se atropella y violenta todo, pero las dificultades se desarrollan a torrentes para encadenarlo y oprimirlo cada vez con más furor. Lucha terrible contra los obstáculos, quiere salvar los límites que le sepa-

ran del sol de su suelo! Incesantemente se encamina al arca divina arrojada en el abismo. Desventurado! se olvida que todo conspira contra el desterrado!... El destierro es la inquisición de la República!... El hombre aspira a la plenitud de la vida, y todo su trabajo debe consistir en ahogar las contradicciones de su ser. La idea de libertad, como la de Dios, lo anima todo; la libertad y la justicia deben darle la unidad; el arte debe abrirle lo infinito, como la morada donde puede habitar su inspiración, esto es, con el goce de todos los derechos naturales.

VIII

El desterrado no tiene domicilio ni hogar; es un ser aislado, solitario, combatido por la inelencuencia, agobiado por la lucha con el dragón de la miseria, abatido por la responsabilidad ineludible de su vida: sin sociedad, agitado por ese amor eterno al suelo en que ha nacido, deseoso de aspirar las brisas que mecieron su cuna, de esa patria sagrada por la que ha luchado, donde le parece que ha de ser más dulce y tranquilo el sueño de la muerte; la historia misma, que le comunica perpétuamente con los que ya no son; todas esas ideas, todos esos sentimientos de vida, que lo ligan con el espíritu nacional que se llama la patria: madre natural de esa sociedad común que se llama la nación; celoso siempre de su dignidad nacional, viene a ser esclavo de un delirio que es su suplicio. La nación no debe pues, absorber así una parte de sus individuos, encadenándolos a la esclavitud de los sufrimientos de la tiranía de una ley: antes bien, debe interesarse por sus derechos hollados. Los que no se han embarcado en la nave del destierro, no podrán tal vez, comprender esos durísimos y amargos sufrimientos, que dejan huellas tan profundas en la vida, que no pueden borrarse jamás. Los desterrados viven de esperanza, se alimentan con

ellas, y en sus días más amargos, se reúnen todos, como náufragos que se abrazan sobre un escollo eminente; lloran al borde de un sepulcro, y mueren allí, cuando los tiranos trituran sus cuerpos como una hecatombe ofrecida en aras de la libertad.

IX

La República Dominicana expelle por sí sola la tiranía. Sus desiertos convidan a la independencia. La índole de la nación es buena, generosa, valiente, hospitalaria; deliciosa por el origen de sus indios abuelos, y sin embargo, no aborrecen el trabajo; alegre, poética como su encantadora naturaleza, heroica hasta el sacrificio, pues el número de sus héroes puede contarse por el número de sus habitantes. Estos defensores voluntarios de la independencia de su suelo, son amantes de su libertad, y la naturaleza los convida a ella. Todos son hijos de una misma patria y no hay razón ni puede haberla, para que una ley los tiranice. Solo la pasión de los partidarios, que son más implacables que los tiranos, pudo establecerla; pero cualquiera que sea la tiranía, no se justifica nunca.

Grecia empleaba la cicuta; Roma, el destierro; Inglaterra, el hacha; Francia la guillotina; España el garrote; Turquía, el sable; pero la democracia del siglo XIX, que es y será el esplendente faro que ilumina el globo, se opone y combate enérgicamente ese miserable acarreo de vergüenzas y crímenes que por doquiera ha ostentado la tiranía, protesta elocuente contra todos los siglos, contra todos los pueblos, contra todos los tiranos, contra todas las barbaridades, contra todas las injusticias, contra todas las desigualdades, contra todos los privilegios, contra todas las preocupaciones, y que funda el derecho natural de libertad y de la justicia sin las ligaduras monstruosas del pasado. Protesta que

aplica la penitencia para los culpables de todos los pueblos, de todas las razas, sin el destierro y sin el patíbulo; porque así como no hay dos libertades, no hay dos justicias; sólo hay libertad o tiranía; justicia o injusticia; democracia o despotismo.

Una ley no debe ser la obra de la pasión de un partido, sino la conformidad de la justicia que, omnipotente como su creador, ha estado y estará siempre, sobre todas las pasiones humanas.

Si los partidos se injurian en tiempo de paz, y se degüellan en tiempos de guerra, no deben imponer a la nación sus crueldades por leyes: los odios tienen su lugar en los campos de batalla, pero no en el gobierno de los pueblos; porque la nación lo es todo, y los partidos ¿qué son? Ah! miserias políticas, miserias humanas! La nación es eterna, los partidos pasan, desaparecen, como las vagas nubes del espacio. Cada acto público encierra, no una conciencia, sino una serie de conciencias. Tan lo creemos así, que las tristes consecuencias de la crueldad de la injusticia, de la traición, del miedo, de la pereza, de la violencia, de la superchería, son las que nos enseñan a ser dulces, justos, leales, valientes, laboriosos, moderados y verídicos. La experiencia es larga; aun durará siempre; pero es eficaz, y con su auxilio, nuestros legisladores se ceñirán a la equidad que es necesaria a la justicia de los hombres. Así como el criterio de la religión es la fé, la gran facultad del derecho es la equidad, y la justicia es su expresión. En el universo, todo se sostiene por la observación de las leyes de proporción, y todo lo que de ellas degenera, indudablemente perece. Los Gobiernos existen para las sociedades, y no las sociedades para los Gobiernos. Esto está escrito en la naturaleza de todas las cosas. La fuerza concluye por querer todo lo que puede: pero la acción del mismo principio la conduce más adelante a un abismo. Este es su fin!

X

Volvamos al proscrito: éste, abrumado con el peso de los sentimientos profundos, trémulo, constantemente pidiendo inspiraciones al horizonte; vagando en medio de un desierto humano; solicitando un punto de apoyo en su falsa posición, vive en la tierra como si no estuviera en ella, andando con pasos temblorosos sobre un terreno firme. A cuantas puertas se dirige para solicitar una ocupación que le permita ganar el amargo pan que su Patria le rehusa, tantas se cierran delante de él. La condición de expatriado, establece la desconfianza: viaja con un pasaporte sucio, no tiene representación legítima, los cónsules le vigilan, pero no le protegen, y casi pudiera decirse que se le niega una nacionalidad. Todos le miran con repugnancia como a un criminal. Es él culpable de que se le condene a la galera del ostracismo? Miserable condición!... Ah! en esos rudos embates es cuando le asalta la nostalgia, esa nosogencia de todos los proscritos.

Examina su pasado, lo compara con el presente, y como el que sufre con frecuencia, se cree culpable por un misterioso secreto de la providencia, esa majestad invisible del destino, concluye por condenarse a sí mismo. Fatales bofetones que dá Satanás a Dios en el piélago de los sufrimientos! Cuántos siglos de angustias pasan en un año sobre esos seres desterrados hasta de la misma humanidad!

No se explica que una República tenga eventualidades espantosas, pues, quien dice República, dice civilización... No basta tener República, es preciso tener libertad: no basta tener democracia, es preciso estar en la humanidad. Un pueblo debe ser un hombre; un hombre debe ser un alma. Esto ha dicho un gran publicista: "Cuando España retrocede, muy bello sería que Santo

Domingo avanzara". Y tanto más, cuanto que nuestro pueblo es clemente. Qué necesidad hay de leyes inexorables? Esto es la civilización insultada por la barbarie! La justicia reemplazada por la injusticia, la clemencia por la crueldad, la libertad por la esclavitud.

XI

Contemplemos con detenimiento al expulso: oprimido de pesadumbre, se abisma en un mar insondable de reflexiones, y con seguridad hay momentos terribles en los que, dudando de todo, no cree ni en la verdad, ni en la justicia de los hombres: mira la libertad como una fantasía de la edad media, como un paseo tumultuoso al capitolio detrás de los pasos de algún Rienzi, y se niega a creer que la libertad es una idea permanente, fija, regular, majestuosa, como la procesión de los astros en el empíreo, que cada vez más activa, más intensa, más expansiva en el tiempo y en el espacio, es más divina por el sentimiento, más espiritual, íntima y personal por la independencia de los hechos consumados en la mayor parte del mundo: y en fin, vuelto en sí y despejadas las tinieblas, se reconcilian con ella en los sufrimientos. Adopta la libertad como su única religión, y hace de su martirio la hostia de su comunión! Conversión sublime! Mutación de santa libertad! Entonces, de proscrito se declara soldado voluntario de la democracia; es decir, de la integridad de todos los derechos, de todos los esclavos, de todos los pueblos encadenados, de todas las razas; y todos los oprimidos son sus hermanos, todos los afligidos sus compañeros! El martirio lo ha ilustrado y humanizado y hasta divinizado como al Cristo, sobre el madero de la Cruz! Es, digámoslo de una vez, Ciudadano de la humanidad, que guarda en su corazón simpatías para los oprimidos, odio y horror para los opresores.

Nuestra Patria ha amasado con sus lágrimas y con su sangre su independencia, para coronar su obra de libertad: y debe ser libre.

XII

Ahora, reflexionemos sobre el amor a la patria. El amor a la patria es el alma de todas las virtudes del Ciudadano; y tiene en él más lugar que todas las demás. Por la patria se abandona la familia y se sacrifican los intereses. El amor a la patria produce la templanza, hace soportar con valor los trabajos más penosos, despreciar los peligros, la miseria; por él hacemos los mayores sacrificios. El que ama a la patria no puede comprometerla, no puede venderla, traicionarla, sino servirla y defenderla. No puede despedazar y odiar a sus compatriotas que son los hijos de su madre común. No puede entorpecerla. Es imposible! En todo, sujeta sus acciones al imperio de la razón. Las obligaciones recíprocas de la sociedad, la tolerancia política, el amor a la humanidad, el sentimiento del orden, de la justicia, del derecho, de la lealtad, de la moral, del progreso y del bien general, nacen indudablemente del amor a la patria. Sin este sentimiento sublime del buen Ciudadano, no puede haber soberanía en las naciones. El patriotismo es el culto de la patria, amor puro y sagrado; fiebre sublime que, en sus accesos, triunfa de las resistencias más poderosas, y aún de la naturaleza misma. Su ley moral regula los movimientos políticos, y nos enseña que como la patria es de todos debemos servirla. Rija los destinos de la patria el primero o el último de los Ciudadanos, es cosa indiferente para el buen patriota; en su enseña se lee: Por la patria, nó por las personas; por los principios justos, nó por los hombres. No hay razón que la patria pague lo que ella no ha hecho. Por ingrata que sea la patria, jamás se debe ir, como Te-

místocles, a ofrecer sus servicios al enemigo implacable de su país, ni como Coriolano, a traer a sus puertas las huestes de los bárbaros. Un buen hijo no clava el puñal en el seno de su madre, porque ésta no recompense sus servicios!

XIII

Los males que ha sufrido nuestra patria, que tanto la han destrozado, han sido, es duro decirlo, pero es la verdad, efectos naturales de sus errores. No hemos aprendido a andar sino a fuerza de tropezar y caer. Cosa singular! La vida de los pueblos, como la de los hombres, desde su infancia hasta la vejez, no es más que un duro y prolongado aprendizaje. No aprendemos a evitar los males, sino por una experiencia ruda y reiterada. Muchas veces nos quejamos de que la experiencia es ruda; pero si no lo fuera, qué nos enseñaría?

La patria es el crisol en donde se elabora la experiencia, y los que desconfían del porvenir, caen en la contradicción más manifiesta.

No podemos prescindir de la verdad en nuestras consideraciones: bien sabemos que ella es una compañera dura, erizada de espinas que hierre a quien toca, y algunas veces a quien la dice; pero cuando hablamos o escribimos, ni podemos fingir ni engañar, y los que nos escuchan o leen, pueden no apreciarnos, pero sí creernos.

Muchos de nuestros hombres de Estado son como un molino que no sale de una esfera, sino para precipitarse con más rapidez; veamos esto. El siete de Julio de 1857, estalla una revolución popular contra el Gobierno del General B. Báez. Se constituye un Gobierno provisorio en la siempre heroica ciudad de Santiago de los Caballeros, luchan once meses en la capital de la República y en la común de Samaná, comprimen

varios conatos de contra pronunciamientos en algunos puntos de la República, convocan la nación a una constituyente que se reunió en la laboriosa villa de Moca, y en medio de la lucha, dotan al país de una constitución liberal. Ni se engrilló, ni se expulsó ni se fusiló a ningún ciudadano.

Estalla la revolución nacional de la restauración el 15 de Agosto de 1863, guerra formidable, gloriosa y terrible a la vez. Se forma un gobierno Provisorio en la ciudad de Santiago: se convoca una Convención nacional: ésta proclama la constitución de Moca, apesar de estar la patria invadida, y sin embargo, ni se fusila, ni se engrilla ni se expulsa a los enemigos.

En 1866, estalla la revolución contra el Mariscal Báez, tiene lugar la formación de un Gobierno en Santiago. El triunvirato en medio de una lucha encarnizada, declara en vigor la Constitución de 1865 que Báez había jurado y violado poco después: se lucha nueve meses en toda la República, y ni se fusila, ni se engrilla, ni se expulsa a ningún contrario.

Vuelve el Mariscal Báez a escalar el poder en 1867, y en seguida se abre la matrícula de las proscipciones, se llenan las cárceles de prisioneros cargados de grillos y de cadenas, y se restablece el patíbulo. Los liberales principian la lucha y durante seis años de combate, ni engrillan, ni fusilan, ni expulsan, mientras que el Mariscal expulsaba, engrillaba y fusilaba a todos sus contrarios.

Qué quiere decir ésto? A nuestros lectores dejamos el fallo, por que no sería propio que nosotros, como parte interesada, estableciésemos la diferencia que corresponda a la verdadera causa de los hechos; solo sí diremos que si el temor es sordo, el egoismo es implacable.

XIV

El 18 de Marzo de 1861. Qué quiere decir esta fecha nefanda en los anales de la historia del pueblo dominicano? Un triunfo bárbaro del siglo XVI en pleno siglo XIX; fecha en la cual se borró una nación del cuadro de las naciones.

Nerón asesinando a su madre, esto es, Santana decapitando el 27 de Febrero! Ah! El terror de los déspotas produce la sordera del alma de los pueblos! Solamente así nos explicamos que tan impunemente se consumara la anexión Española en la República Dominicana. Ese hecho tan altamente inmoral como inconsulto, fué funestísimo para ambos pueblos; también lo fué para aquellos que con bárbara alegría la realizaron.

Mientras que la nación cambiaba de soberana a esclava, de República a provincia, el pueblo bañado en lágrimas veía arriar el pabellón de sus libertades y de su gloria por el pabellón de su esclavitud. Cuarenta años de divorcio, habían hecho olvidar, no a la España, sino a sus cadenas y a sus verdugos que no estaban lejos, sino en Cuba y en Puerto Rico.

Ahora preguntamos: ¿dónde están los beneficios de la anexión? España, que desde el siglo pasado, ha decaído considerablemente, y se vé sumida en un completo marasmo, según lo asevera su atraso material y moral, no podía traer a Santo Domingo lo que no tenía. Ella, que no sale del terrible azote de la guerra civil, no podía traer la paz sin comunicarnos sus desórdenes. Con la esclavitud en Cuba y en Puerto Rico, no podía garantizar la libertad en Santo Domingo, sin promover las otras islas a la emancipación, siéndole más ventajosa su conservación. El Gobierno de Madrid, que tanta necesidad tenía de oro, no podía mandarlo a Santo Domingo, sino

exigirlo, y solo el establecimiento de la esclavitud debía procurárselo. Así es que la anexión de la República a la nación que había conquistado la América con la hostia, el crucifijo, la inquisición, el pillaje, la esclavitud y la matanza, no solamente era bárbara, violenta y cruel, sino un asesinato del pueblo y del principio. Una inmoralidad política que no podía consolidarse sin terribles convulsiones de sangrientas consecuencias. Ese hecho ha debido ser para los dominicanos un verdadero aprendizaje, para apreciar y conservar su independencia. Para España, un nuevo sostenimiento a la verdad eterna que enseña con las duras pruebas de los hechos evidentes, la nulidad de un régimen imposible. Esas tremendas lecciones deben prevenir a ambos pueblos, el camino que deben seguir para llegar a la cima de la libertad, de la civilización, del progreso a que están llamados por su condición y situación de sus suelos fértiles, con los cuales les ha dotado la naturaleza, y no dejarse seducir de los tiranos a nueva experiencia.

Aquellos que todavía pretenden convencer que las anexiones salvan a los pueblos de la miseria y de las guerras, que nos digan cuánto bien reportó a Santo Domingo y España la de 1861; qué felicidad goza la Polonia, qué dicha experimenta Niza y Saboya, qué progreso se nota en la Alsacia y la Lorena! Qué lástima que Sodoma y Gomorra no conocieran en su tiempo ese recurso de las anexiones para que se hubiesen preservado del fuego del cielo! Los verdugos de la nación son los asesinos de la República; prueba de ello, Santana y Báez; sus seides les aplauden todavía, pero los mártires les maldicen, y la patria les execrará eternamente!

La Francia, vencedora en Sebastopol, Solferino, y Pekin, colocó a Napoleón III de jefe de la supremacía política y diplomática del universo.

España, vencedora en Marruecos, solicitaba el rango de potencia de primer orden. El engrandecimiento de la gran República de los E. U. de América inspiraba serios temores. La Rusia abatida, los Turcos seguros, Austria derrotada, Marruecos vencida, Italia unida, Inglaterra condescendiente, Prusia disimulada, España orgullosa, Francia engreída, no tenían nada que hacer en Europa, y Francia y España coaligáronse por tratados especiales. Una segunda santa alianza se inauguró contra América manejada por Napoleón III. El pensamiento de Florida Blanca, sirvió de base a la nueva cruzada. Se fomentó la guerra civil en los E. U., con la mira de dividirlos. Un príncipe ambicioso no faltó para el imperio de los Moctezumas. A Austria le tocó esta contribución de sangre; Bélgica también, Inglaterra con el dinero, España con el pretexto. La Francia organiza las expediciones, y Méjico fué invadido, Maximiliano proclamado Emperador, los E. U. divididos, Santo Domingo anexado, Chile, el Perú y el Ecuador amenazados. Esto era la América constreñida y la Europa preponderante. Destempladas reclamaciones hovían sobre todas las repúblicas del Nuevo Mundo. En esa terrible situación, los Dominicanos, sin protección, sin recursos, sin elementos, sin fuerzas, y solo con la fé que inspira el patriotismo, lanzaron el sacrosanto grito de "Libertad o la Muerte" el 16 de Agosto de 1863.—360 mil habitantes arrojaban el guante a 17 millones, al pueblo mas orgulloso y valiente del universo; y después de 3 años de luchas, Santo Domingo queda independiente para siempre; Méjico fusila al emperador y reconquista su independencia; los E. U. proclaman la emancipación y Chile, el Perú y el Ecuador rechazan a los españoles, y la América consolida su independencia. Cuáles fueron las consecuencias? Quizás las podamos encontrar en el destronamiento de Isabel II, las catástro-

tes de España, la guerra franco-prusiana, la caída de Napoleón III, la revolución cubana, y todavía no podemos fijar los límites de los resultados de aquel error.

La República Dominicana, al exigir de sus héroes, atraviesa, como impulsada por una ley irresistible, todas las fases del desarrollo material e intelectual que exige la naturaleza, combinado con la civilización progresiva, inherente a la marcha poderosa del tiempo, desarrollando la savia generosa de su infancia, abriéndose paso através de las dificultades, para colocarse en altura prodigiosa. Noble es la lucha a que se lanzan las sociedades esclavizadas por la opresión, para asegurar el derecho sagrado de sus libertades; y entre los esfuerzos de esos ejemplos sublimes, la República Dominicana ha presentado al universo el poema más bello del patriotismo, de heroísmo y de sacrificios durante la guerra de la Restauración en contra de España, demostrando cuánto puede la acción potente de un pueblo decidido, cuando se trata de alcanzar tan grandiosos principios.

XV.

La corrupción en los Gobiernos es la desolación de los pueblos. La historia de la Europa moderna ofrece a nuestro estudio tres medios de Gobiernos que han regido en los siglos XV, XVI, XVIII y XIX. El sistema de Maquiavelo, el de Richelieu y el de Walpole; el primero, fundado en la perfidia; el segundo, en el despotismo; el tercero, en la corrupción. Esto es, el desprecio a las leyes humanas, la esclavitud de los pueblos, la venalidad y la corrupción en los hombres. Esos tres odiosos sistemas se han ido destruyendo desde que los hombres no quieren mostrarse como villanos, como protervos, como indignos de la humanidad. Y hoy predomina el

sistema de equidad, libertad e igualdad. Los monarcas, de buen grado o por fuerza, son constitucionales, y todos comprenden que la vuelta del despotismo no es cosa fácil: ya no se pueden derribar las instituciones a martillazos, ni es posible hacer correr los parlamentos con látigos; sinembargo, todavía se tiente el medio de romper a los hombres; no se les aterra por la fuerza, se les compra por el oro. Vilipendio humano! La corrupción es la epidemia que mas azota a algunos pueblos. El oro, el furor por los destinos, como un medio de adquirir caudal y labrarse alta fortuna, es su móvil, y la primera causa de las desgracias que labra la sociedad postrándola en el lodo. La corrupción, donde quiera que invade, hace prodigiosos estragos, abriendo en el corazón del hombre hondas llagas y en el seno de los Estados surcos profundos; matando en su nacimiento la virtud, y substituyéndola con un espíritu de disolución general.

Al echar la sonda del examen en las causas que producen la corrupción, se encuentran muy evidentes en la desaparición de los tres motivos que mas influyen sobre el hombre para conducirlo por la senda del bien: la moralidad, el honor y las penas. El hombre necesita que haya algo que le contenga, en cualquiera situación. Es la conciencia, es el honor, o bien el castigo. Esa trinidad es el alto valladar contra las pasiones tempestuosas. El hombre que abunda en sentimientos de moralidad, respeta su conciencia, respetando la conciencia agena, que viene a ser la conciencia pública. Entonces el azote de la ley no le alcanza. Por el contrario, cuando no hay decoro y dignidad en el hombre público, la política se convierte en un mercado, en que la ambición compra lo que la corrupción le vende, y los funcionarios son obreros de su fortuna, cele-

brando el sacrílego maridaje de las mas chocantes e impuras coaliciones.

La bajeza en los Gobiernos los desvirtúa; la corrupción los mata. Un Gobierno sin dignidad y justicia, vive, pero sin guía, ni esperanza. Los Gobiernos que aman la corrupción son la befa de los de afuera y el tormento para los de adentro. Se les teme mientras oprimen; se les insulta, cuando dejan de oprimir. Para con los débiles son tiranos; para con los fuertes, son débiles hasta la bajeza. Empujan la sociedad a la anarquía, y esa anarquía fatal prevalece, primero sorda, después deshecha, y en los brazos de ella vienen a morir indeclinablemente los mismos que la fomentan, sus cómplices y sus autores. El magistrado que no es justo, es tirano; y el que vende por oro las funciones de su empleo, el trasgresor de la ley por precio, se envilece y es digno de los mas severos castigos y no hallará sino infamia y desprecio.

Regenerad la sociedad conduciéndola por el camino de la probidad, de la justicia, de la libertad, del orden, y de la confraterniad, sin las aviesas y torcidas inclinaciones de los malos, y esos sentimientos sublimes de honor, de justicia, de integridad, de pureza y de la libertad &c., dominarán la sociedad y darán fuerza y robustez al Gobierno, sin las acciones bastardas, sin las pasiones villanas, sin los deseos impuros.

XVI

La proscripción es un rompimiento, una sustracción hecha a nuestra vida moral, íntima, a nuestra familia, a nuestra patria, a nuestra religión, a nuestra inteligencia, a nuestra lengua, a todo lo que conocemos, amamos, practicamos, servimos; una prohibición del movimiento de nuestro pensamiento, una restricción de nues-

tra atmósfera, una soledad errante, una prisión a voluntad. Es —digámoslo de una vez— un átomo humano anonadado en el espacio.

Allí viene a fijarse todo lo que hemos dejado, visto, sentido, aprendido, conocido, querido y amado.—¡Cosa singular! No hay una acción, una virtud, una falta, un conocimiento, una idea, que no caiga allí y que no permanezca como sellada bajo las planchas del alma que guarda así la memoria en sus profundos pliegues!

La Patria! Los Romanos enseñaban a sus hijos a decir Patria antes que Madre! y con razón: La patria es el lugar en que nacemos, en que hemos visto por primera vez la luz; allí donde están las afecciones, las tradiciones, las esperanzas, las propiedades de las familias. Patria! Esta palabra suena dulce y armoniosamente en los oídos republicanos. Desgraciado el Ciudadano, cuyo corazón no salta de alegría al nombre de la patria! La patria no existe sino en los Estados en que se reconoce el principio de la soberanía del pueblo; porque el Ciudadano es un elemento necesario de la Ciudad, se confunde con ella, la ama como se ama a sí mismo, hace por ella lo que haría por sí propio, y cree que hace por él todo lo que hace por ella y en favor de ella. Los Republicanos tienen patria, porque la virtud, la dicha y la gloria de la Ciudad son la propiedad indivisa de todos los Ciudadanos. Los esclavos, al contrario, viven en su país; pero, como los condenados a galera, adheridos al remo que contemplan con horror. Los vasallos pueden existir voluntariamente y hallar felicidad o convivencia bajo el imperio de un príncipe absoluto: cada cual se crea una sombra de república en la cual sus propiedades componen el territorio y su familia la ciudad. No viven o no pueden vivir en el Estado; viven en sí mismos. Hé aquí el origen del egoísmo en las monarquías.

El patriotismo es un culto de amor; tiene todo el ardor, todas las supersticiones, todo el fanatismo de una religión: dicha, gloria, inmortalidad; promete y concede todas las inmunidades sociales; suscita a Leónidas, que se sacrifica él mismo; inspira a Timoleon, que sacrifica a su hermano; a Bruto, que inmola a sus hijos; al otro Bruto, que sacrifica a su padre. A él se debe el sacrificio de Régulo, la resistencia de Sertorio, el pudor de Scipion, el celo de los Gracos, la austeridad de Focion, las virtudes de Cornelia, la elocuencia de Demóstenes y de Cicerón. El que ama la patria obedece a la ley cuando manda, y manda cuando obedece.

Todo esto se halla escrito en el principio del derecho político.

XVII.

Los celos son las enfermedades de los tiranos; su cólera es horrible y su manera de obrar es la muerte. Se bañan en sangre para saciar sus venganzas. Todo lo que no se conforma con su voluntad debe ser despedazado y desterrado: Los pueblos pagan lo que ellos deliran. Pero si es fácil exterminar a los hombres, es difícil exterminar a las ideas; y de cada cabeza que rueda por el suelo a los golpes de sus hachas, sale una centella que ilumina el horizonte de la libertad. Qué lástima que ésta tenga que bautizarse con sangre! Pero ya es absolutamente imposible resucitar lo pasado.

Ya lo hemos dicho.—La base incontestable de toda moral, de toda religión, de todo progreso, es la libertad del hombre. Sin libertad, la justicia es una burla, el premio un capricho, el castigo una crueldad, la virtud una mentira, el bien una sombra vana. Si el hombre desde el principio de su vida, fuera elegido para el bien,

o condenado al mal por una ley arbitraria, que repugna a la justicia, inútiles serían las buenas obras. Una ley tan desoladora es el aniquilamiento del hombre.

Nada es tan triste como dar un adiós a lo que desde nuestro nacimiento ha sido nuestra segunda naturaleza. El destierro es un divorcio entre la patria y el individuo, una desolación que se levanta como una letra funeral inscrita en una lápida de la ley, un vértigo desgraciado que deja huellas hondísimas en la vida de los pueblos y de los hombres.

Leyes inquebrantables basadas en la justicia, son las que necesitan los pueblos, pero no bárbaras. Cuando la República se vió esclava, herida y moribunda, sumida en un lodazal, manchada de sangre, cuando la atizaban con el fuego devorador de las discordias civiles, verdadero cráter de sus volcanes; sus tiranos, después de haber agarrado su presa, se pierden lanzando agudos gritos en la atmósfera de su tiranía. Esto era la República, desgarrada por sus propias manos: la estatua de la libertad quebrada con las lanzas de sus propios hijos; la miseria y la ignorancia reinando frías como la muerte; la tiranía se había filtrado en el ánimo de la nación, como una serpiente oculta entre flores, sin poder defenderse de sus acechanzas. El patíbulo y el destierro fueron sus sañas, corolario fatal de todas las aflicciones!!

El desterrado tiene un deseo infinito en el abismo de su corazón, que no puede llenarse ni con todo el mundo, sino con el regreso libre a su país, que es su segunda providencia. Es un átomo perdido en el torbellino de todas las cosas, un peregrino por la tierra y aún sin derecho a ella, confundido en el seno de la sociedad, con la mirada vaga, y la frente calcinada por los su-

frimientos que le taladran las sienas como una muerte anticipada; vive, pero su vida es semejante a esos fuegos fatuos, restos de la vida, que cruzan por las hendiduras de los sepulcros. Martirizado continuamente por el castigo de los trabajos, hace de ellos el númen de su heroísmo y es el verdadero prójimo de la humanidad; y de este divorcio, que en nombre de la patria se instaló entre la libertad y el ciudadano ¿qué proviene? Un mal gravísimo: que muchos que podrían elevarse en alas de la libertad a las mayores alturas de la ciencia, del progreso, no vean tras las cosas de la patria, nada mas que la soledad infinita, el eterno abismo de la tiranía y de la muerte, el despotismo reinando sobre todos los derechos, rompiendo la unidad humana, mientras que el mundo agitado por la gestación de nuevos elementos sociales, arroja de sí las injusticias como el mar arroja los cadáveres.

XVIII

El hombre tiene la facultad de cumplir por sí mismo su destino; de realizar por sí mismo su naturaleza, de emplear su actividad, de extender su vida en todas las direcciones, de hacer todo aquello que no daña al derecho de los demás, y de poseer su pensamiento propio: la sociedad tiene pues el deber de respetar estos derechos. Indudablemente, así como la naturaleza no hace al animal vegetal, ni al vegetal mineral, la sociedad no debe hacer al hombre bestia. El hombre es semejante al hombre, es hermano de los demás hombres, los necesita a todos para vivir; nadie tiene derecho a impedirle que viva.

Los Gobiernos que, en su ceguedad, creen posible matar una evolución ahogando la voz que la predice, son tan dementes como el que creyera apagar la luz con arrancarse los ojos. Las revoluciones reconocen causas permanentes y uni-

versales. Las que hoy presenciamos por todas partes, o son nacionales o son populares. Las primeras, suceden allí donde las naciones no tienen independencia; las segundas suceden allí donde los pueblos no tienen derecho. Siempre las revoluciones se imputan al carácter anárquico de los pueblos, y siempre las revoluciones se originan fatalmente de culpas de los gobiernos. No hay que culpar a los pueblos, tan dispuestos a la paz, que muchas veces se contentan con nombre y apariencias de la libertad, sino a los que degüellan a las nacionalidades, a los que cargan de cadenas a los esclavos, a los que batallan por detener el movimiento del siglo en el cual va como encerrado el espíritu de la humanidad. a los que quieren sustituir con su débil poder las eternas leyes de nuestra naturaleza.

XIX.

Los pueblos sin reglas fijas para gobernarse, han sido la propiedad del mal y el pábulo de la desgracia. En uno y otro siglo, en este y aquel iugar, los hombres han creído que serían felices arrojando a los piés de un déspota su seguridad, su propiedad, su fortuna y su existencia misma. Envueltos en un sistema tenebroso, han desconocido su propio ser, prostituído su dignidad, enagenado un depósito precioso que la naturaleza les confió, y dado sus derechos en cambio de la opresión, y han creído que la razón era un enemigo peligroso que debía oirse si no aconsejaba la servidumbre: la verdad se ha sepultado en las mazmorras, se ha castigado el saber, y se ha premiado el crimen. Con el poder de un déspota ha crecido siempre su ambición, y los hombres formados en masas han cruzado la tierra, arrancando la existencia dondequiera que resistía, y comprando esclavos a su Señor, al precio de su sangre y de sus vidas. La tierra sólo ha

sido para los déspotas un objeto de robo, un botín que se disputan a despecho de la humanidad y de la naturaleza. De aquí las guerras, las conquistas, la fuerza contra la razón: la sangre empapó la tierra, el llanto y la miseria han sido los frutos de esos crueles sacrificios, y en fin la anarquía, apoderándose de la sociedad, ha multiplicado las desgracias, aniquilado los pueblos, pervertido la razón; y separando a los hombres, los ha entregado otra vez al despotismo débiles y divididos. Esta ha sido también la grande obra de Santana y de Báez en la República: después de oprimida, anexada. Tales cosas no se ven en Turquía; pero han sucedido en Santo Domingo.

XX.

Todo el código moral se halla reducido a una sola ley, única, escrita, no en un libro, ni sobre tablas de bronce, sino en la conciencia del hombre: "No hagas a otro lo que no quisieras que a tí te hiciesen". Esta regla se deriva de nuestra naturaleza propia, de nuestra organización intelectual; es inseparable de nosotros, la llevamos con nosotros mismos en todos tiempos y en todo lugar. Las pasiones, sin embargo, ocultan muchas veces esta ley natural con el velo de su despotismo. Entonces se hace necesaria una ley positiva, una autoridad sensible y material que reemplace a la autoridad desconocida y violada de la ley moral. Por eso combatimos las leyes temporales

Las relaciones de los hombres entre sí exigen reglas especiales fundadas en la ley general del respeto y del amor que se deben los seres humanos mutuamente. La ley moral inspira el principio eterno de la justicia. Las leyes positivas no pueden ser sino consecuencia, interpretación y forma de la ley general que debe regular sola, como soberana, todas las relaciones de los hom-

bres entre sí. Las positivas componen el derecho. La conformidad de nuestras acciones con el derecho es la justicia; la conformidad de nuestras acciones con la ley natural, es la equidad. La grande utilidad de la ley consiste en que sea cierta, conocida, estudiabile, porque las leyes son la salvaguardia de los Estados, que no pueden subsistir sin ellas; son también el fundamento de la libertad; y de tal modo, que mientras mayor es la obediencia a la ley, mayor es también la parte de la libertad que el hombre goza. Las leyes han sido creadas para la conservación de los pueblos, para la garantía y felicidad de todos. Hechas para servir de reglas a millares de millares de hombres, para asegurarles sus derechos y libertades, para durar siglos en el amparo de la propiedad y de los objetos mas queridos, deben estar por encima del nivel de las pasiones mezquinas y de los intereses fraccionados. Deben mandar, instruir, y no descender a la arena a disputar con los individuos. Los hombres, las cosas, las opiniones; todo debe ser visto en grande por el legislador. La conciliación, y no el triunfo, debe ser su empeño. Por eso debe elevarse sobre todos esos debates de escuela, sobre todas esas disputas, que si revelan agudeza de ingenio, no tienen solidez y base de justicia.

XXI.

Dios, al inspirar a los hombres la inclinación social y unirlos por el amor, comprendió la necesidad de cierta subordinación que es necesaria para los fines de la sociedad. El hijo está sujeto a la autoridad del padre: la mujer a la del marido: las familias a la del magistrado. Aún el hombre mismo, en su estado natural, está sujeto necesariamente a las leyes de su creador. Leyes eternas e inmutables, soberanas, gravadas en el fondo de nuestros corazones e identificadas

con nuestra existencia, las cuales nos advierten en cada uno de nuestros actos, el premio y castigo que por ellos merecemos. El hombre gana en esa sujeción: aunque limita su libertad, le procura la paz y la concordia, y le hace feliz durante el curso de su vida en la sociedad, pues como miembro de esa sociedad, tiene deberes que cumplir, y estos se reducen a no ejecutar nada contrario al buen orden de la comunidad, a la que está unido por vínculos voluntarios y naturales ligado.

Pero estos deberes no menoscaban en nada la libertad que tiene por la naturaleza de disponer de su persona, de sus acciones y de sus cosas, del modo que juzgue mas conveniente a su felicidad; esa libertad lleva en sí misma la restricción de no quebrantar en nada las obligaciones de que es deudor para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. Aquella libertad es un derecho natural, es una prerrogativa inherente a la naturaleza del hombre, que le pertenece por una consecuencia necesaria de su constitución, y esta obligación también es natural, porque la ley común de la naturaleza manda a todos los hombres no perturbar a los demás en el ejercicio de su libertad racional, y no ofenderlos ni dañarlos, mientras no sea necesario reducirlos por la fuerza al límite de sus deberes. Desde que se convenga en que todos los hombres gozan de los mismos derechos por la naturaleza —pues que todos nacen libres e iguales, y todos tienen la misma tendencia y el propio fin— es evidente que cada uno tiene razón para querer que los demás respeten el uso que hace de su libertad, guardándose todos reciprocamente las mismas atenciones y los mismos miramientos. Las leyes naturales aseguran la libertad del hombre por parte de los demás hombres. Las leyes civiles no hacen mas que confirmar las natura-

les. No ofendiendo a ninguno en el ejercicio de sus derechos, debemos pensar que está asegurada también por las leyes políticas. El goce de la libertad no ha de ser nunca débil, incierto ni imperfecto. El Ciudadano debe tener seguridad de que, obedeciendo las leyes y no haciendo ofensa a los derechos de otro, no puede ser reducido a prisión por ninguna orden arbitraria.

La seguridad personal es un bien inestimable: es la corona de la inocencia, principio supremo de la vida social, su fundamento, y el manantial inagotable de la abundancia, de la subsistencia y de la felicidad común. La seguridad personal es un principio vivificante, sin el cual no existe ninguna constitución justa ni liberal.

Todo hombre que vive en sociedad tiene tres derechos: de libertad, de seguridad y de propiedad; son naturales, inherentes e inalienables. Los lleva a la sociedad; los pone bajo su protección, pero no los adquiere de aquella, sino de la naturaleza. La integridad de la vida: esa disposición del alma que lo hace incapaz de dañar a otro, está a cubierto de toda ofensa, y el hombre tiene derecho a considerar inviolable su libertad, mientras no perjudique a otro con su ejercicio. Derecho de seguridad individual, de libertad de vivir en el país donde se nace, libertad y goce de propiedad, son naturales, propios e inviolables.

Ningún hombre puede renunciar su derecho nacional, de seguridad personal y de propiedad, de una manera absoluta sino por conveniencia.

De otra manera la sociedad no existiría, ni los bienes, ni la dicha! El hombre sería mas desgraciado que el reptil que se arrastra en el lodo; y el rey de la creación, el ser que tiene la alta prerrogativa de conocer el bien y el mal

moral y que, iluminado por las luces de la inteligencia, discierne lo justo y prefiere lo bueno, recibiría la existencia como un castigo y admiraría la suerte del bruto que no recela mal si no provoca, ni teme daño si no ofende.

XXII

Creemos haber dicho lo suficiente con ayuda del principio del derecho natural, para probar que la ley de la proscripción temporal o positiva, es inmoral, cruel e injusta.

Los legisladores Dominicanos, han abolido la pena de muerte por causas políticas. Es un gran paso que el mundo contempla y admira; la civilización los felicita. La sangre se lava con lágrimas y no con sangre, rescatando al culpable con la penitencia. Pero han constituido el destierro temporal, que la civilización anatematiza como la mayor inmoralidad, porque la libertad protesta: la Turquía misma lo rechaza y el principio de derecho se opone. El juicio de una ley no es la justicia, sino lo relativo — la justicia es lo absoluto. Reflexionemos sobre la diferencia que media entre un Juez y un Justo. Ah! La libertad humana es augusta, la vida humana es sagrada!

Para juzgar un sistema político o social, no tenemos mas que preguntar traerá: ¿a la sociedad mayor suma de vida, de ciencia, de simpatía o de progreso? Entonces será verdadero. Por el contrario, toda organización social o política que condena una parte de la comunidad a la miseria, a la ignorancia, a la servidumbre y a la muerte; que mutila millares de existencias, es inmoral como una mentira. Miente a la civilización, niega la historia; es decir, la palabra misma de la Providencia. Hace mas: esa monstruosa ley de inmolación, que ha desheredado de los mas im-

prescriptibles derechos a tantos degraciados, lanzandolos en un carro de horribles sufrimientos, ignorados de la humanidad, caídos y hollados por los demas, hace, decimos, ligar a la justicia con la violencia; a los jueces con el espectro de la tiranía; a la libertad con las tinieblas de la esclavitud, a Sócrates con la cicuta; a Séneca con Nerón; a Galileo con el cepo; a Pitágoras con el fuego; esto es, a Cristo con la Cruz. Y no debe ser así, porque el porvenir que se aproxima para todos los pueblos trae de vanguardia la libertad, y esta es una omnipotencia que se abre paso sobre todo para fundar la democracia, verdadera conciliación de la humanidad.

Esto es, muerte a la muerte: porque la pena de muerte es un luto para la humanidad; la pena del destierro es un mutilamiento para la Sociedad. Al primero se le quita la vida, al segundo se le arranca la patria: uno marcha al patíbulo, el otro al destierro: esto es, al sepulcro y la agonía! Esas penas no son justas, ni ejemplares, ni útiles, ni morales, menos religiosas: El cadáver os lega una familia sin padre: el proscrito una familia sin pan: algunos huérfano roban para comer, algunos esposos prostituyen para vivir; solo los legisladores de esas leyes execrables son responsables de semejantes desgracias. Un culpable es un ignorante; debe ser castigado pero no asesinado. Acordad la severidad con la mansedumbre, la justicia con la misericordia y entonces la sociedad tendrá remedio para todos los dolores y corrección para todos los males.

La justicia es maestra de la vida, extirpadora de los vicios y origen de la paz. Su oficio es dar a cada uno lo que es suyo, guardar la fé prometida, siendo mas útil que la fertilidad de los tiempos. Nuestra libertad, por mas exten-

sa que se suponga, no se extiende hasta faltar a la justicia.

El encargado del poder no tiene derecho de mandar sobre la ley, pero el legislador no debe apartarse de la expresión inmutable de la justicia para darla.

XXIII

Un gobierno debe ganar el ejército por la disciplina y los honores, el comercio por la seguridad, y a los pueblos por la justicia y jamás con la tiranía de una ley, pues se necesita que sea querido y venerado dentro de la nación, como respetado y temido fuera de ella: Todo triunfo de la tiranía es un crimen y se expía: El que tiene la medalla tiene el reverso. Los triunfos de la violencia son casi siempre amargos, escasos y caídos del árbol antes de estar maduros. Los pueblos no son una reunión de furiosos que sea necesario encadenarlos, expulsarlos y fusilarlos para gobernarlos, como por desgracia creyeron Santana y Báez con la zangamanga de su política maquiavelica. Tan necios como feroces, han venido a ser con el tiempo, con su odioso sistema, un abismo para la sociedad y para la República, en el cual ellos se han gastado, pero el abismo nó. Por el contrario, cada vez mas espantoso, está añadiendo lúgubres agravaciones de amenazas contra la libertad. La nación, por la seguridad y conservación de todos sus derechos, luchará siempre y en cualquiera circunstancia contra las malas tendencias de esos tiranos sin remordimientos, mandarines cancerosos y emponzoñados sin moralidad, enemigos de la libertad de la justicia: sicarios de malas pasiones, exterminadores furibundos de los libertadores de la patria y asesinos de la República, los cuales pesaron sobre el pueblo dominicano como una desolación, como una maldición, como una plaga implacable y devastadora, como una

peste social, como un verdadero obstáculo al progreso, como una mengua nacional, como los profanadores de la humanidad, como un azote a la libertad, como la devastación de un pueblo heroico, generoso y digno de mejor suerte, de mas respeto y consideración. Esos modernos Nerones, Calígulas, fueron los creadores de los patíbulos, de los destierros y de las cadenas, los únicos autores de nuestras calamidades y de nuestras ruinas. Viles, nos han encadenado al vilipendio de la historia! Lo que no hizo Haity, durante su dominación, triste por cierto, lo hizo Santana: Lo que no hicieron los españoles, teniendo verdugos rabiosos como Buzeta y Campillo, lo hizo el dominicano Báez. Y lo más singular es que en las situaciones difíciles por las cuales ha atravesado la República, jamás hemos visto al General Báez en las filas de los defensores de la Patria, sino muy al contrario, confundido siempre como mendigo pérfido entre los invasores. Esto es lo más extraño y sorprendente para todos los que conocen la triste historia de ese hombre mónstruo.

Nuestra opinión es que si hay entre los dominicanos algún criminal que merezca atarse a una cadena y arrojarse a una galera como tirano, traidor y explotador es Báez; y lo decimos hoy, porque la historia, menos cobarde, lo dirá mañana.

Si la nación tiene derecho de perdonar esos tiranos explotadores y asesinos de treinta años, por haberla embrutecido, arruinado y ensangrentado, la historia nó, pues ante ésta, la tiranía no se justifica nunca!

XXIV.

Las naciones necesitan leyes de vida y no de muerte. Leyes racionales y eternas, que garan-

ticen los derechos legítimos de los pueblos. De nó, sus hijos predilectos las malicen, como Cervantes maldijo en su sátira inmortal la sociedad del siglo XVII, como Rousseau maldijo con su inmortal elocuencia la sociedad del siglo XVIII. La sociedad vive produciendo y devorando sistemas, y los Gobiernos hombres; pero estos son destruídos por las mismas fuerza que los han creado. El instinto social es tan seguro que, cuando llega una de esas épocas tristisimas en que la fuerza de los acontecimientos le obliga a optar entre la dictadura o la anarquía, opta siempre por la dictadura. Qué necesita, pues, sino de garantías en sus derechos individuales? Sencillemente. La democracia aspira a que el hombre sea en la sociedad tan libre como lo fué cuando salió de las manos de Dios, y sin ofender a los demás. Así pues, haced las leyes, no con la cólera de los combatientes, sino con la generosidad de los vencedores y la sangre fría de los hombres de Estado, porque al fín la sociedad devuelve lo que recibe.

XXV.

El 25 de Noviembre, es el suplemento de Febrero y Agosto. Verdadera trinidad nacional. Febrero expulsa a los Haitianos, Agosto a los españoles. Noviembre a Báez y a los Yankees! La independéncia de la República será imperecedera: la libertad será eterna. Que cesen los errores! Ya está probado que el pueblo dominicano será libre, republicano y demócrata, por más que se esfuerquen sus enemigos. Se han prestado grandes servicios, y grandes faltas se han cometido.

Rogamos a dios, y a nuestros contemporáneos nos perdonen las nuestras.

Que los destinos de la República sean protegidos por la Providencia. Que la sostenga contra las impaciencias y los desalientos, contra las

apostasias torpes y malélicas de algunos hombres, contra las inconsecuencias de los que principian por rendir tributo a toda idea progresiva y concluyen, en el poder, por pisotear o conculcar los principios que los elevaron; horrible escollo de muchos caracteres y así seguramente, la República no correrá más peligros como los de sus anteriores escesos.

Que Dios preserve la patria de la guerra y de la anarquía y que haga nacer de todas nuestras desgracias, la justicia, la libertad, el progreso y la moralidad.

XXVI.

Treinta años de reyertas políticas deben haber preparado el espíritu de la nación para recibir la libertad con el orden; para ejercer sus derechos de pueblo soberano; para la verdad y la justicia. En treinta años, el pueblo Dominicano ha ensayado todos los sistemas políticos y los ha agotado todos, menos el de la república.

Dos razas han dividido la República en esa gran crisis: la de los defensores de la independencia nacional y la de los asesinos de la República—verdadera antinomia de nuestra historia. Hoy la síntesis es la libertad de todo. Admiremos con religioso entusiasmo esta fusión que, refundiendo los partidos en el nacional, que es el más claro horizonte de nuestro porvenir, crea expensas de prosperidad.

Quiera la Providencia que ningún hombre sea más expatriado de este suelo encantador, hermoso y hospitalario; por el contrario, que vengan todos sus hijos y los desgraciados de todas partes a vivir en paz y a encontrar aquí lo que por allá se les niega—una Patria! Que esa abominable condena de tiranía contra la libertad natural sea para siempre borrada de la Constitución del Estado, para que el cielo azul de la República

no tenga ninguna nube de violencia que lo empañe! Esta prodigiosa Isla, verdadera Atenas antillana, que la Providencia y la naturaleza nos han dado por madre, es muy generosa para abrigar en su seno rencores ni torturas!

Libertad sin ligadura,—Justicia sin tenaza,—seguridad sin mordaza,—equidad y orden. Para qué más tiranía en este pueblo central del género humano? En medio de la ruta de la civilización de tres continentes? El pueblo soberano del primero de Diciembre, del 27 de Febrero, del 16 de Agosto y del 25 de Noviembre, que ha producido tantos héroes,—la metrópoli de los valientes, la cuna de la libertad de las Antillas y de la civilización de América! la patria de Caonabo, Cayacoa, Enriquillo, Núñez de Cáceres, Duarte, Sánchez ¿tendrá proscripciones para sus naturales, y asilo inviolable para los extranjeros?

Vivimos en el siglo XIX; somos el pueblo nuevo, pensador, libre, serio, inteligente, trabajador, soberano: estamos en la mejor edad de la humanidad, en la época de progreso, de amor, de esperanza, de fraternidad; necesitamos de inmigración ¿para qué hacer más emigrantes? Las tinieblas jamás ofrecen sus servicios a la luz. Además no hay cólera en el alma del pueblo: su valor no conoce límites, ni su generosidad medida. Dejémosle su corazón y su conciencia y no carguemos con la responsabilidad de lamentables y tremendas disposiciones, y seguramente, el porvenir será una verdadera confraternidad política y social para todos los habitantes de la República.

Puerto Plata, 27 de Febrero, 1875.

ADICIONES

10. 11. 1911. 10. 11. 1911.

ADICIONES

Puerto Plata, Septiembre 18 de 1875.

Sres. Directores de "La Paz",
SANTIAGO.

Mis buenos amigos:

He leído con tanta simpatía el artículo editorial del número 2º. de "La Paz", que inmediatamente hubiera contestado a la exhortación que allí hacen Uds. al partido a que tengo el honor de pertenecer en cuerpo y alma, si no hubiera preferido ponerme a reflexionar seriamente en la situación de nuestra patria.

Creo con ingenuidad estas tres cosas: que no hay política de buena fe que no tenga que basarse en el estado material y moral de la sociedad cuyos destinos aspira a encaminar; que no hay programa de partido político que valga la consideración de un pueblo si no está basado en el estudio de sus necesidades y en el conocimiento de los medios efectivos de satisfacerlas; que no hay personalidad alguna en ninguna sociedad organizada o desorganizada —que pueda por sí mis-

ma constituir un partido político, si no hay muchos individuos que abundando en sus principios, en sus ideas y en sus aspiraciones-tengan el derecho de concurrir a esta constitución.

Creendo estas tres cosas, y pensando que era una obligación nuestra el convertir en "partido de derecho" el "partido de hecho" que constituímos, todos ansiosos de la absoluta independencia, de la paz, de la definitiva constitución y de la prosperidad de nuestra patria,-hace tiempo que busco el modo de combinar nuestra acción política y de contribuir con mis amigos a la organización del Partido Nacional, que tanta fuerza tiene por sus buenas intenciones, por sus sacrificios, y que es tan débil por falta de concierto.

Hasta ahora no se me había presentado la ocasión de hacer un llamamiento a la opinión pública, presentándole las bases de un programa al cual pudieran ir adhiriéndose en todo el país los que coincidieran en apreciaciones, deseos y aspiraciones, procediendo entonces, cuando ya el número de adherentes fuera bastante a reunirse en cada comarca para designar la persona o las personas que quisieran delegar con objeto de que-congregados pública y legalmente en determinada ciudad de la República con las otras personas que de otras partes del país se hubieran delegado- discutieran y formaran como plan de política nacional el programa de partido que se les hubiera presentado. Este sería el único impersonal y este es el único medio de organizar partidos fundados en los intereses vitales de una sociedad.

Ahora pues, con objeto de ponerme prácticamente a disposición de cuantos crean llegada ya la hora de servir a la patria y las ideas con servicios dignos de ellas, voy a dar el primer paso y

a presentar las bases del programa que yo creo indispensable para dar adherencia a los deseos generosos de los que han formado siempre en las filas de aquellos que, con varios nombres, han representado intereses nacionales o aspiraciones liberales.

Ante todo examinaré el fondo material y moral de que voy a tomar las ideas que han de servirnos para el bien que intentamos.

Nuestra tierra es una de las más ricas por naturaleza que hay en la riquísima porción de América que forman las Antillas: tenemos, pues, tantos recursos naturales cuanto necesita una sociedad para vivir .

El fondo moral de nuestra sociedad no es menos bueno. Somos pocos; pero los pocos que somos, estamos dotados de algunas cualidades que solo necesitan dirección. Desgraciadamente, no hemos tenido hasta ahora otra dirección que la de los disturbios civiles, la del caudillaje y la del cacicazgo. Dirigidos por éste en cada provincia, en cada casa, vemos con los ojos del cacique, sentimos con los sentimientos, generalmente malos, del cacique, queremos con la voluntad del cacique; y no vemos, ni sentimos ni queremos sino lo que él quiere hacernos ver, sentir, y querer. Dirigidos por el caudillaje en las luchas armadas y en las políticas, no tenemos en realidad más objeto en la batalla ni más principio en la política, que hacernos propicio el caudillo que nos manda, ni tenemos placer mayor que el muy insensato de hacer lo más fuerte que podamos al hombre -generalmente imbécil o malvado- erigido en caudillo.

Educados por los disturbios civiles, hemos llegado a creer que la guerra es una costumbre, una prueba de mérito social y el único medio de gobierno. A tales creencias acompañan natura!



mente otras que nacen de ellas, y creemos que la vida del hombre vale poca cosa, que se le puede vender por unos cuantos pesos a cualquier cacique, caudillo o gobiernillo, y que se puede disponer de la vida de otro hombre, y de todo hombre, con la misma familiaridad brutal con que se dispone de la vida de las bestias. Como que todo está basado en el continuo empleo y abuso de la fuerza, tenemos por el trabajo una indiferencia que concluiría por hacernos retroceder a los tiempos primitivos de la isla, si las necesidades materiales y el ejemplo que tenemos en otras sociedades que trabajan, no empezaran ya a producir algunos resultados apreciables. Pero como vivimos casi solos, tenemos pocas necesidades; y como las satisfacemos con pocos esfuerzos, ni pensamos en otras necesidades superiores, ni nos agrada que otros nos las revelen.

Y sin embargo, el pueblo que se hace a sí mismo el grave mal de vivir de la fuerza, del ocio y del aislamiento, ese pueblo es lo que es por pésima dirección y por el continuo abuso que hacen de él, pues, siendo valiente, perseverante, honrado, comunicativo y hospitalario, sería materialmente imposible que manifestara cualidades morales que son contrarias a las suyas propias, si éstas hubieran sido dirigidas y educadas.

Teniendo una tierra capaz de todas las riquezas económicas y un pueblo capaz de todas las virtudes que dan prosperidad, no somos prósperos ni ricos. Lo que somos ninguno de los que amamos la dignidad de la patria puede ocultárselo. Lo que somos es una tierra inútil y un pueblo que solo sirve para abreviar en su propia sangre a las bestias feroces que lo tiranizan o para llenar de oro las gavetas de los embusteros que lo adulan.

Siendo esto la verdad pura la de las cosas, yerra a sabiendas, y con malas intenciones, quien quiera que en nuestro país proponga grandes beneficios que no estén basados en una reforma inmediata del trabajo del campo y en una reforma efectiva de la educación del pueblo.

Para lo primero necesitamos inmigración; para lo segundo necesitamos libertad y justicia.

Mas para atraer inmigración y establecer la corriente inmigratoria, estamos obligados a asegurar la propiedad de la tierra, la seguridad de las personas, la tolerancia de las creencias, la independencia de las nacionalidades y la inviolabilidad de los derechos.

La experiencia indirecta de todos los pueblos que aumentan por inmigración su población, y la experiencia directa que nosotros tenemos de la excelente inmigración de expatriados cubanos y portorriqueños, nos prueban que los incalculables beneficios del aumento artificial de población no pueden obtenerse sin una gran liberalidad en las franquicias económicas y sin una gran libertad en las instituciones.

Ahora bien, como nosotros no podemos resolver el problema de nuestra estabilidad sino resolviendo el problema de la población de nuestro vasto territorio y de la colonización de nuestros centros rurales, la inmigración, y la concesión de la mayor suma posible de derechos, franquicias y libertades a la inmigración, cualquiera que ella sea, son dos necesidades inmediatas de nuestro estado material y moral, o lo que es idéntico, dos, dos bases fundamentales del programa de reformas en que debemos fundar nuestra reorganización económica y política.

Así, pues, lo primero a que debemos propender los que formamos el vasto Partido Nacional, es a poblar nuestros campos y ciudades, porque

el simple aumento de población bastará para allanar una porción de obstáculos que así nacen del desorden económico como de la educación política.

Inmediatamente después de esa, la necesidad mas urgente es la educación de nuestro pueblo, cuya bondad natural de inclinaciones está probada por la misma facilidad con que se deja arrastrar de sus pasiones y afectos personales, únicos elementos de acción política que hasta hoy conoce.

A la educación del pueblo como conjunto de hombres debe acompañar la educación del pueblo como conjunto de ciudadanos; sólo la practica incondicional de los derechos individuales hace esa educación, y produce ciudadanos.

Mientras el derecho de reunión asuste a nuestros gobernantes; mientras el derecho de pensar libremente sea una promesa constitucional que el Poder Ejecutivo o el Legislativo puedan en cualquier momento reprimir; mientras la libertad individual esté a merced de una orden inmotivada de presidentes o gobernadores; nosotros no seremos ciudadanos, ni viviremos bajo el gobierno regular de la ley y la equidad. Porque así, como no hay dos justicias, no hay dos libertades; y todo lo que no es libertad es tiranía. Aquellos que creen que el pueblo no está educado para la libertad son sus tiranos. Sí! porque no hay ni puede haber término medio entre la libertad y la tiranía.

Gracias a nuestras centralizadoras instituciones, estamos demasiado gobernados para poder estar bien gobernados: el jefe de la nación, sea quien fuere, tiene demasiada intervención en todo: él es quien —por medio de los gobernadores de provincia o distrito, de jefes comunales o cantonales,— rige o puede regir la vida del rin-

cón mas lejano y del más arrinconado de los ciudadanos; él es quien por medio de la Cámara Legislativa, si le es adicta, —puede inmiscuirse en los asuntos económicos de las comunes, y ahogar a su antojo la vida comunal o municipal. Es necesario que eso desaparezca, y que las provincias, los distritos y las comunes vivan tan libremente dentro de la nación, como puede y debe vivir el individuo dentro de la sociedad.

Nosotros no tenemos caminos: nuestros frutos se quedan en donde pueden producirse, porque una de las barreras que hay entre nosotros a la producción es la falta de comunicaciones; el transporte es excesivamente caro; y la actividad que nuestros hombres de campo y nuestros recueros emplean en el acarreo de nuestros pocos frutos se pierde inútilmente.

Nosotros no tenemos comercio: Santhomas y Haití nos mandan lo que quieren mas bien que aquello de que necesitamos, y el exceso de nuestro impuesto aduanero nos tiene a merced de esos dos mercados, especialmente del último, que es funesto para nosotros, y nos cierra el comercio directo.

Nuestra hacienda pública es calamitosa: presupuestos siempre desnivelados; egresos siempre mayores que los ingresos, basando estos en las entradas de aduanas, y deprimiendo, por tanto, la actividad comercial; descrédito completo en el exterior y falta total de crédito interior: tales son los caracteres tradicionales de nuestra administración financiera, sin incluir como causa activa de nuestra eterna bancarrota la inmoralidad que ha sido con muy pocas excepciones norma de conducta en la gerencia de nuestros fondos públicos.

Ninguno de estos males se cura con palabras, y el Partido Nacional no haría otra cosa que

alucinar con ellas, si olvidara que los partidos de oposición doctrinal concurren a gobernar con los gobiernos a quienes se oponen. Por lo tanto necesitamos proceder mas bien que hablar, y prepararnos para influir en las elecciones, de modo que toda función política a que alcance el derecho electoral, desde la presidencia y la representación nacional hasta la sindicatura de los ayuntamientos recaiga en hombres de nuestra confianza. Muchas de las cosas que estamos habituados a pedir a los gobiernos, podemos hacerlas por nosotros mismos, entre ellas las tres principales: el aumento de población por inmigración, la educación del pueblo y la creación del crédito.

Todos creemos necesaria la paz, y todos creemos conveniente sacrificarle nuestros deseos personales y nuestros intereses de partido. Por tanto tenemos tiempo para dar pruebas de nuestra idoneidad, de nuestro patriotismo y de nuestra utilidad como individuos, como ciudadanos y como Partido Nacional, progresista y radicalmente demócrata en oposición organizada.

Nuestros periódicos, por medio de la discusión continua; nuestras asociaciones, por medio del derecho de petición; todos juntos, por medio del derecho de reunión pacífica, pueden y podemos impedir la consumación de cualquier acto vejatorio de nuestra dignidad y de nuestros derechos.

Nuestro Partido sería ciego e inconsecuente si no viera en la inmigración espontánea de hermanos nuestros perseguidos el mejor medio de contribuir práctica y rápidamente a resolver el más capital de los problemas, la población, y debe pensar seriamente que no es solo atacar derechos de hermanos desgraciados, sino además intereses gravísimos de todo el país, el atacar in-

directa o directamente a los emigrados que tan útiles son a nuestro desarrollo agrícola, industrial y comercial.

Si esto no es un programa de partido político, basado en las necesidades presentes y futuras de nuestra sociedad y si con sus condiciones y prácticas no logramos concluir con la guerra civil, con las expatriaciones, con los patíbulos y con los pillajes, —porque la devastación del vencido empobrece en realidad al vencedor;— si con las ideas que suministro no doy campo a la actividad de todos los hombres de nuestro partido, para que se reúnan, se organicen y formulen en estas bases una declaración de principios, medios y fines, tendré que esperar pasivamente a que se convenzan todos de que la guerra civil no se concluye sino con la verdadera libertad, es decir, con la libre discusión: que el progreso no viene a un país como el nuestro sino con la inmigración bien conquistada y mejor protegida; que ninguno puede esperar garantías de libertad y de seguridad, si no las da a los demás; porque la sociedad devuelve lo que recibe, y esto es irrevocable en el orden de las cosas humanas; y por último, que no hay nada legítimo en política sino la república y el libre examen. La legitimidad de la razón derriba la de todos los potentados, la de todos los oligarcas, la de todos los demagogos.

Soy de UU.,

G. LUPERON.

La Paz, órgano de la Sociedad
Liga de la Paz, N° 7, Santiago,
9 oct. 1875.

Puerto Plata,
Enero 3 de 1885.

Señor General Don José D. Valverde,
Santiago.

Muy querido General, buen compañero y amigo mío:

Con verdadero placer he leído su interesante y patriótica carta del 1° de los corrientes, y con gratitud profunda por la generosa felicitación que Ud. me hace, como también por la heroica manifestación de su noble sentimiento nacional, doy a Ud. las más sinceras gracias y le envío un abrazo.

Usted piensa muy bien respecto del Gobierno haitiano. Yo, como Ud., no quiero creer en las promesas de paz que el General Salomón, "amigo mío de destierro", con tanta precipitación da a nuestro Gobierno; y mientras más se afane en dar seguridades de paz y de amistad a la República Dominicana, que aquí ningún poder le exige, mayor es mi desconfianza sobre los secretos proyectos que dentro y fuera de la isla, se le suponen. Si el General Salomón quisiera realmente la amistad del Pueblo Dominicano, ya le hubiera pagado los siete años de anualidades que conforme al Tratado, el Gobierno de Haití debe al de Santo Domingo, y no empujara a sus fronterizos a pasar los límites territoriales, usurpando cada día nuevos terrenos.

Lo que hay de más sorprendente en todo esto, es que nuestros hombres de Estado no sepan colocarse a la verdadera altura de las necesidades supremas de la Nación; que no tengan la previsión de los inmortales prohombres del 44; de aquellos verdaderos padres conscriptos de la Patria independiente, que concordaron sus acciones con sus propios medios y éstos en relación

con sus necesidades. De aquellos héroes que en Sabana Larga, en Macabón, en Jácuba, en Beller, en Dajabón, en Escalante, en Talanquera, en Mangás, en Chacuey, en El Llano, en Guayubín, en Montecristi, en Santiago, en Puerto Plata, en Neyba, en Bánica, en Las Matas, en Santomé, en Cachimán, en San Juan, en Las Caobas, en Petitrou, en Azua, en El Cachón y en las Carreras, secundados por aquellos intrépidos marinos, supieron, a fuerza de heroísmo y la más sublime abnegación, rechazar, batir y vencer a los bárbaros antropófagos de Haití, al resto de aquella oclocracia abominable y refractaria a la civilización, en todas sus injustificables invasiones, y colocaron a la Patria y la República a una altura prodigiosa.

Sí, mi querido General, se presiente que no hay en nuestros hombres, la fuerza, la penetración y la entereza de aquellos hombres de Gobierno, prácticos como legisladores, como militares y como mandatarios, que fundaron la República, dotándola de medios propios, y con ellos defendieron con tanta energía y con admirable inteligencia su independencia. Que todo lo previeron y realizaron a la vez. La organización de la nación fué tan rápida como vigorosa; y era un encanto ver surgir la constitución y el mayor orden; administrar la justicia con la mayor moralidad, y establecer un sistema económico que de una vez llenara todas las necesidades de la Patria en guerra. Formar marina fuerte y respetable; ejércitos disciplinados, valientes y temibles. Dar desde el primer día la más grande confianza al país y al extranjero. Establecer correctas y templadas relaciones, rodear a todos los poderes públicos de dignidad y respeto, hasta elevar la República a la mayor altura de prosperidad,

Pero hoy, los socialistas y los visionarios pululan por toda la República, predicando en sus hojas doctrinas desmoralizadoras y la guerra social, que es la mayor calamidad de los pueblos; cuando precisamente no hay tiranos ni tiranías que vencer, ni principios políticos que definir. Cuando todo se les ha hecho ya a costa de inmensos sacrificios: independencia, República y democracia, que están fundadas definitivamente en la Patria. Lo que se necesita ahora es organización positiva, trabajo, industrias, paz y saberse crear medios propios para darnos la fuerza y la civilización necesarias, para poder mantener con orgullo y con verdadera dignidad nuestra santa independencia nacional.

No es la guerra social la que se debe fomentar, sino la creación de medios y la instrucción de verdaderos defensores de la Patria. Los socialistas odian el militarismo; lo que sí quieren es la anarquía, que es su elemento. No quieren pagar impuestos, y sin embargo exigen subvenciones. No quieren fortificaciones ni cañones, porque creen de muy buena fé salvar la Patria amenazada con su discursos y con su fecunda y delirante fantasía. Su única arma para conseguir el poder es la calumnia, lo que más prueba su falta de experiencia. Quisieran destruir a los que les han conquistado la independencia de la Patria, fundando la República y la democracia, ignorando que la anarquía es más implacable que los tiranos, y que según hemos luchado contra éstos, dispuestos estamos a luchar contra aquella.

El socialismo dominicano se parece un poco a la Comuna de París: que mientras los alemanes ocupaban una gran parte de la Francia, humillando la nación, diezmada, destrozada, incendiada, pillada, presa de espanto y de luto, destilan-

do sangre y derramando lágrimas, llena de rubor y de confusión, aquellos, que nada útil supieron hacer para defenderla de la terrible invasión, entonces tuvieron valor y fuerza suficiente para asesinar los defensores de aquella patria oprimida, para destruir sus más grandiosos edificios, para minar sus calles y afrentar ignominiosamente su nacionalidad.

Véase con calma lo que pasa aquí con los socialistas. Para ellos ningún hombre público es honrado. Y yo desafío a quien quiera me pruebe que haya en ningún tiempo recibido dinero de ningún gobierno, ni desfalcado las rentas del Estado.

Y mientras estas abominables iniquidades tienen lugar publicamente entre nosotros, el Doctor Luis Josef Janvier, favorito de Mr. Salomón, lanza a la luz pública un libro, en París, en el cual recuerda a todos los haitianos el deber que tienen de **REQUERIR Y OBTENER EL PREDOMINIO DE TODA LA ISLA DE SANTO DOMINGO**; les dice que su gobierno tiene por guía la Constitución haitiana, que no reconoce la división de ninguna parte de la isla, y hace un llamamiento, que es más que una declaratoria de guerra, contra la República Dominicana; cuyo Doctor es agregado a la Legación haitiana en París.

Hoy, la mayor parte de los estadistas haitianos dicen que la República Dominicana es una alcachofa, que Haití debe destruir arrancándole hoja por hoja. Todo esto se dice cuando el Gobierno de Mr. Salomón aumenta sus fuerzas de mar y tierra, llena sus arsenales de armamentos modernos y hace una emisión de papel moneda para procurarse mayores recursos. Y cuáles son nuestras fuerzas? Dónde está nuestra marina? Dónde están nuestros recursos? Qué se hace pa-

ra poner el litoral en estado de verdadera defensa? Qué sistema económico se predica para conseguir los medios que la República necesita para conservar su independencia?

El tratado de libre cambio con los E. U. con seguridad le privará al Estado la mitad de sus rentas. Los frutos que salen del país, no pagan impuestos y no hay contribuciones directas.

Creo en conciencia que un pueblo como el nuestro, colocado en medio de dos enemigos tradicionales de su independencia, como lo son Haití y España, no se da verdadera cuenta de su situación y todo lo confía a su patriotismo, que es y será siempre prodigioso; pero el patriotismo sin fuerza es hoy comparado a un individuo muy valiente que acude a un duelo desarmado.

Hay que trabajar en hacerle comprender a nuestros hombres de Estado la necesidad que tiene la República de medios y de fuerzas. Es preciso que se organice todo el país, siquiera sea en guardias nacionales, pero que se organice. Que no se olviden que el General Salomón se ha alimentado siempre con la esperanza del imperio y con el dominio de toda la Isla. El trabajará con tesón para alcanzar una y otra cosas. Afortunadamente que al intentar él la realización de ambas ideas hoy, se encontraría con obstáculos que él no podría vencer, y que cada día estoy seguro serán mayores, porque la guerra no se la haríamos al pueblo haitiano, que al fin será nuestro hermano, sino al Gobierno del General Salomón, que eternamente será el enemigo de la República Dominicana.

Soy de Ud. con toda consideración, leal amigo y compañero,

G. LUPERÓN.

LA ANEXION A ESPAÑA

El nefando acontecimiento del 18 de marzo de 1861 obedeció a diversas combinaciones políticas que tenían sus exigencias exteriores y sus trascendentales conveniencias en el Gobierno del General Santana.

La inmediata consecuencia de aquella horrosa inmolación fué el 16 de agosto de 1863. Jamás la ley moral se ha dado un testimonio más brillante de reivindicación.

Cuando consideramos esta fecha, tan memorable, con todos sus acontecimientos, inclinados nos vemos a creer que no hay historia contemporánea, y el día de ayer parece haber penetrado en las sombras de lo pasado. Y es que han sido tan abundantes y sorprendentes los sucesos que emanaron después, que nuestro espíritu, cargado de tantas emociones, gratas algunas, dolorosas y sensibles las más, nos deja suponer que la historia de la Restauración dominicana no comienza ni acaba en ningún punto de la política de nuestro país.

329 años de dominación española, con su abominable sistema colonial, que mantuvo divididas y humilladas las clases patricias, bajo el peso de un inmoderado despotismo, no habían sido suficientes para infundir en el ánimo de los dominicanos, ni odios contra España ni la necesidad imperiosa de la ruptura de sus cadenas, ni el deseo de constituirse en pueblo libre e independiente. La esclavitud y el despotismo producen la sordera del alma!

Empero, las guerras de Haití y su independencia; la ocupación francesa, la guerra y la expulsión de éstos del territorio dominicano; la reincorporación a España; el régimen sistemático colonial, nuevamente en vigor; las guerras de

independencia del continente; las ideas de la revolución francesa que populaban en todos el país; las proclamas de Bolívar y las ideas del ínclito Núñez de Cáceres, que inflamaban todos los corazones con el amor de la libertad; la confederación colombiana; la dominación haitiana durante 22 años; la independencia nacional, y las guerras de mar y tierra heroicamente sostenidas contra Haití; 18 años de vida soberana, con una nacionalidad propia, con una República bien organizada y reconocida por varias naciones, nada menos que por la misma España; con un territorio que expele por sí solo la dominación y la tiranía de todo poder extraño, puesto que sus desiertos convidaban a la libertad y el valor de sus habitantes es la mayor garantía de su independencia; aguerrido el pueblo con todos estos sucesos, como por sus angustias y por sus dolores en los grandes acontecimientos, había adquirido los desengaños del tiempo; sabía muy bien que si la diplomacia es cobarde, el ciudadano es valiente; y nada más favorable esperaba de ninguna parte; únicamente confiaba en la justicia de su causa, en su patriotismo y en su decisión de vivir libre o morir antes que ser esclavo; y lleno de una confianza inquebrantable, no se ha mostrado nunca tan grande como en la adversidad.

Estas y otras muchas consideraciones habían hecho completamente imposible la inconsulta anexión española de 1861. Además, nunca se sacrifica un pueblo para ser esclavo, sino para ser libre, y no se le exige su sangre para encadenarlo: pues cuando ha disfrutado de su independencia, tiene mucho corazón para amarla y mucha sangre para defenderla. Y como la libertad no se pide a ningún tirano, sino se conquista, el 16 de agosto fué el terrible grito de ¡alar-

ma! de un pueblo oprimido, reivindicando sus más sacrosantos derechos.

Ahora bien; las defensas de las naciones las organizan y preparan los gobiernos a costa de inmensos tesoros, pero las guerras de independencia se improvisan por los mismos pueblos que la reclaman, bastándole en esos momentos supremos solamente el valor de sus defensores para salir siempre victoriosos de sus enemigos.

Bajo las condiciones y atendidas las circunstancias favorables que habían vuelto a colocar a España en Santo Domingo, su poder parecía tan fuerte, tan formidable, que todos los hombres mas importantes del país, perdieron la fé y la confianza de ver la restauración de la República. Menos el pueblo; éste pensó en recabar el patrio suelo; en ganar de nuevo esta tierra querida y sagrada, donde reposan los huesos de nuestros antepesados; esta tierra donde habíamos germinado y crecido; esta tierra, patria de tantos héroes y de tantos mártires; esta tierra regada con tanto sudor, con tantas lágrimas, y amasada con tanta sangre; donde los españoles habían cavado tantas huesas, abierto tantas tumbas y preparado tantas celadas; esta tierra donde han podrido todas las especies de cadáveres, hechos por todos los géneros de tiranía; donde la tremenda Inquisición había atizado el fuego de aquella inmensa hoguera que devoró a tantos inocentes; en esta tierra de tantos sucesos de inextricables complicaciones, superpuestas a tantos abismos; donde han sido enterrados como tantos crímenes como espantosas semillas; donde han quedado las huellas del paria, del siervo, del señor, del esclavo, del amo, del oprimido y del opresor, de la plebe y de la nobleza, del código de barbarie multiplicado por cada déspota; donde quedaron las

sombras de Torquemada y de Felipe II; donde se habían coligado todas las arbitrariedades y todas las preocupaciones, imponiendo una mordaza al pensamiento, y una manopla de hierro a todo género de progreso y de civilización; donde no se veía más que las gabelas, las excepciones, las prerrogativas, el real privilegio, y por toda enseñanza, el rancio fanatismo; por única ley, la más abominable de la explotación del hombre por el hombre, como si hubieran sido aquellos tiranos los herederos por Adán y Eva para repartirse, martirizar y concluir a un pueblo! De esta tierra, profundamente ensangrentada, donde no hay un palmo en que no se haya derramado un chorro de sangre, surgió la resultante fatal de lo pasado; quizás la desconocida determinación de Dios, como la vengadora de tantos suplicios, el 16 de Agosto.

Esta fecha fué una tempestad para los opresores, y la tempestad sabe siempre lo que hace para destruir la peste! El rayo luminoso de esa terrible tempestad se llama Febrero, Sabaneta, Capotillo, Guayubín, y quizás la Providencia!

En Sabaneta y Guayubín se lanzó el primer grito de ¡Patria, o muerte!, la primera protesta, la más elocuente manifestación de todos los agravios de un pueblo que sentía profundamente el ultraje inferido a toda una nación, el asesinato de la República. Y como si las víctimas de todas las épocas se hubieran unido a los mártires de Santiago, de Moca, de La Vega, de San Juan, del Cercado, de Guayubín, de Monte Cristi, de Sabaneta y de todos ellos saliese una sola voz, esa voz era la tremenda venganza de la Patria oprimida!

En aquella grandiosa batalla de la independencia, que será eternamente la mayor gloria

y honra de la nación dominicana, cada pueblo y cada lugar era un inmenso campo de combate, y cada dominicano se convirtió en un soldado de la libertad! España, que acababa de vencer a los moros; que solicitaba el rango de primer potencia de Europa; que disponía de 300,000 bayonetas, aliadas a la Francia y a toda la Europa para invadir y dominar nuevamente la América; vió con inesperado asombro un pueblo pequeño pero viril, que contrastaba su poder, que ponía coto a su tiranía, a sus violencias, a sus fuerzas, a sus persecuciones, a sus horrores, a sus crímenes, a su intolerancia, a sus martirios, a sus exacciones y a los esfuerzos de sus verdugos, levantando para siempre el altar de la libertad y el altar de la Patria.

Guayubín, Santiago, Moca, San Cristóbal, Bani, Barahona, Macorís y Puerto Plata, conservan todavía las nobles cicatrices de aquella gran batalla nacional! La revolución formó gobiernos los más rectos, enérgicos, justos y decididos. Su diplomacia era franca, diligente, templada, correcta, digna y sin apocamiento: su administración la más organizadora, correspondió en todas sus partes, a las exigencias de aquella guerra suprema, sin dejar nada por hacer.

Delante de tan gran espectáculo, lleno de sucesos y de ideas que deben ilustrar a todas las generaciones, conviene contemplar al pueblo dominicano en aquellos días de grandes pruebas y de grandes sacrificios. Solo, sin aliado, abandonado a sus propios esfuerzos, vendido por su aristocracia militar, entregado como un rebaño por sus magnates, traicionado por todos los que más podían y debían defenderlo, con sus pueblos y campos incendiados y devastados, con todos sus puertos bloqueados, con un vecino tor-

pe, tímido y meticuloso; sin armamento y sin pertrechos, invadido por los valientes vencedores de Marruecos; nos atrevemos a afirmar que ese gran ejemplo de patriotismo, de valor y de energía del pueblo Dominicano, no ha sido todavía sobrepujado en ningún tiempo y por ningún pueblo. Y mientras quede en el corazón de los pueblos el amor a la libertad y a la independencia de la patria; mientras presten culto a la religión del patriotismo, del sacrificio y del martirio: los héroes de la Restauración serán bendecidos y respetada su memoria por todas las generaciones como los factores de la epopeya más estupenda, esplendente y sublime del nuevo mundo!



ERRATAS PRINCIPALES

Pág. 9,	línea 1,	léase:	1865.
" 12,	" 11,	"	enero 31 de 1869 .
" 12,	" 24,	"	Taupier.
" 49,	" 5,	"	El Orden, núm. 35, Santiago, 4 abril 1875.
" 148,	" 14,	"	\$200.000.00.
" 161,	" 7,	"	ya comprobados.
" 171,	" 30,	"	a arrogarnos.
" 184,	" 20,	"	Nosogenia.



STANDARDIZATION

Standardization is the process of developing and using technical standards.

Standardization

INDICE

301071



INDICE DE NOMBRES

- Abel: 45.
Abaut, E.: 55, 78.
Acevedo, D.: 148.
Adón, Marcos E.: 18, 21.
Adán: 177.
Alburquerque, Enrique: 141.
Alfáu Durán, Vellido: 102.
Alfonseca, Dr. J. D.: XXXV.
Almeda, Barón de: 71,73,91,94.
Anacaona: 140, 142.
Antich, Dr. H.: 81, 83.
Aristizábal, Gabriel de: 135, 136.
Arthur, Presidente: XXX.
Ayala, Dr. Carlos Filipo: 92.
- Báez, Buenaventura: IX, XIV-XIX, XXX, 16, 18, 19, 21,
25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 37, 39, 43, 45, 46, 47, 51,
116, 148, 171, 177, 187, 188, 190, 206, 207.
- Balmaceda: 51.
Barrera: 51, 153.
Batista, Remigio: 98.
Bermúdez, Augusto: XXIV.
Betances, Dr. R. E.: XXI, XXIII, XXV, XXVI, XXIX,
55, 70, 72, 77, 91, 95, 96, 100, 53, 148.
Benítez Correoso, Antonio: 158.
Blondet, Paul: XXVIII; XXIX, 91.
Bloch, Leonce: 94.
Bismark, E. de: 97.
Bismark, Príncipe O. de: 82, 85.
Bobadilla, Francisco: 136.
Bolívar: 127, 133.
Bonó, Pedro Francisco: XXX, XXXII, 99.

- Borrero, Francisco: XXXI.
Bouret, Ch.: 64.
Bruto: 196.
Bringman, General: 16.
Buceta, Brigadier Manuel: 207.
- Cabral, Gral. José María: XIII-XVIII, XX, 15, 18, 23,
32, 33, 35, 36.
Cabrera, Gral. José: 21, 22, 45.
Caín: 45.
Calero: 27.
Calígula: 207.
Campillo, Juan: 207.
Caonabo: 210.
Carlos II: 139.
Carlos IV: 132.
Carlos V: 139.
Casas, Bartolomé de las: 143.
Castro, Apollnar de: 39, 40, 41, 43.
Castro, José de J.: 167.
Castellanos, Manuel: 63.
Castellanos, Pbro. Rafael C.: XXXV.
Castellanos, Pedro: VII.
Cayacoa: 210.
César: 45, 127.
Cestero, Mariano A.: XXII, 31, 32, 34, 49, 56.
Cid: 136.
Cocco, Tomás, 166.
Coen, David: 75, 77.
Colón Cristóbal: XX, 126-128, 131, 133-137, 142-144.
Collín de Paradis: 94.
Costa, Francisco: 148.
Cortés, Hernán: 138.
Cristina: 141.
Cristo: 128, 185, 205.
Crombet, Flor: XXVI.
Croswel, Cónsul: XVIII.
Curiel, Pedro Eugenio: 64.
- Deetjen, Gral. A.: XXIV, 101, 148.
Delgado, Pedro Antonio: 17.
Del Monte, J.: 148.
Demóstenes: 196.
Deschamps, Eugenio: XXXII.
Duarte, Juan Pablo: 3, 179, 210.
Dubocq, Pedro: VII, XXIII.
Du Breil, Sully: 17, 18, 20, 23.
Ducoudray, Eustaquio: 101.

Duperón, Nicolasa: VII.
Duperón, Luis: VII.

Enriquillo: 210.
Espaillat, Pedro Ignacio: VIII.
Espaillat, Ulises Francisco: XXI-XXIII, 103.
Evertz, Carlos: 44.

Fabían, Gral.: 101.
Favar, Gral. Francisco: 31, 32.
Felipe II: 141.
Felipe III: 141.
Fernando el Católico: 138.
Fernando VII: 139.
Ferrer Gutiérrez, Virgilio: XXXV.
Fiallo, Juan Ramón: 27.
Fiallo, Fabio: XXXII.
Flores, Vicente: XXX.
Florentino, Gral. Pedro: X.
Fosse, Dr. de la: XXXIII.
Franco Bidó, Isaías: 11.
Franco Bidó, Luis: 11.
Franco Bidó, Wenceslao: 11.
Franco, Dr. Príamo B.: 11.
Franco Bidó, Juan Luis: XVI, 10.
Francisco José, Emperador: XXVIII, 84.
Frias Vda. Tavarez, Enería: XIII.

Gales, Príncipe de: XXVIII, 55, 76.
Galván, Manuel de Jesús: XXII, 49.
Gambetta, León: XXIV, XXVI.
García, Alcides: 8.
García Lluberes, Lecnidas: 8.
García, Federico de Jesús: XV.
García, Rafael: 20.
García, Joaquín: 135.
García, José Gabriel: XIX, 8, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 24,
27, 31, 32, 37, 45, 49, 50, 62, 102, 103, 104, 126.
Garibaldi, José: XX.
Garrido, Pedro T.: 27, 167.
Glas, José Manuel: 98.
Gómez, Gral. Máximo: XXX-XXXII.
Gómez Moya, Manuel Ubaldo: 10, 101.
Gómez, Gral. Teodoro: IX, 98.
González, Gral. Ignacio María: XX, XXI, XXIII, XXXII,
47, 116, 164, 166, 167.
González Regalado Muñoz, Dr. M.: VII.

- Gonzalo de Córdoba: 138.
Granville, Lord: XXVII, XXVIII, 74, 75, 77, 78.
Grant, Gral. Ulises: XVIII.
Grevy, Presidente: XXVI.
Grullón, Eliseo: XXIV, 49.
Grullón, Máximo: XXI, XXII.
Gullermo, Gral. Cesáreo: XXIV, 96.
Grullón Maximiliano: XXIV.
Guzmán Blanco, Presidente: XIX, 43.
Guzmán, Antonio: 43.
- Henríquez y Carvajal, Federico: XX, 46, 56.
Hernández, José: XXXIV.
Heureaux, Gral. Ulises: XXIII, XXIV, XXXI-XXXIV,
96, 101, 105, 107, 111.
Hippólite, Presidente: XXXIII.
Hostos, Eugenio María de: XXI, XXII, XXXI, XXXIII,
62, 64, 92.
Hugo, Víctor: XXIII, XXVII, 55.
Hurtzig: 148.
- Irving, Washington: 132.
Imbert, Gral. Segundo: XIV, XXXI, 101.
Isabel II: XIII, 191.
- Jesurum: 20.
Jiménez, Manuel: 179.
Jullán el Filósofo: 146.
Jullán el Emperador: 146.
- Kuck, J. W.: 82, 83, 84, 88, 97.
- Labra, Rafael M.: XXVI.
Leopoldo, Rey: 71.
Leonidas: 196.
Lesseps, Fernando de: XXIV, 60.
Leyba, Rafael María: 98.
Lilis. Véase: Heureaux, Ulises.
Limardo, Ricardo, XXXIV, XXXV.
Limardo, Rodolfo Ovidio: XXXII, 104.
Lincoln, Abraham: XXX.
Lithgow, Gral. Federico: XXIII, XXIV, 101.
Livingstone, David: XVIII.
Lizaso, Félix 4.
Logroño, Arturo: XXXV.
López Villanueva, Pablo: XXXII.
Lovera, Gral. Miguel: 176.

López, José Ramón: XXXII.
Luchetti: 79.
Lora, Carlos: VIII.
Llenas, Dr. Alejandro: 48.
Luperón, Bernardo: VII, XXX.
Luperón, Dolores: VII.
Luperón, Jacobo Leoncio: XIX, XXXI-XXXIV, 102, 110.
Luperón, José Gabriel: VII, XXX.
Luperón, Manuela: VII.
Luperón, Ramona: VII.
Luperón Vda. Bordas, Ana Luisa Adelaida: XVI, XXXIV.
Luperón: véase Duperón.

Maceo, Antonio: XXIV, XXXI.
Mansueta, Gral. Eusebio: 16.
Maquiavelo: 192.
Martí, José: 4.
Martínez, Rufino: XXXV, 4, 69.
Maximiliano: 191.
Mejía, J. T.: 56.
Mejía, Rodrigo: 142.
Mella, Gral. Ramón: X, 179.
Meriño, Fernando A. de: XXV, XXVI, XXXIV, 41, 43,
50, 46, 95.
Mora, Juana: 143.
Mora, Mercedes: 143.
Mortensen, Dr.: 110.
Moya, Casimiro N. de: XXXI, XXXII, 56, 70, 73, 96, 101,
102, 148.
Moya, Dionisio de: 9.
Murillo, Presidente: XIX.

Napoleón: 126, 142:
Napcleón III: 190, 191, 192.
Nerón: 117, 205, 207.
Nissage, Gral. XIX, 33.
Núñez de Cáceres, José: 210.

Ogando Gral. Timoteo: XVII, 16, 20-22.
Ortea, Francisco: 66, 158, 166.
Ovando, Nicolás de: 140.

Pelegrín, Manuel: 64.
Pelegrín, Pancho: 64.
Ponce de León, Juan: 132.
Pelayo: 12, 136.
Perelló, Altagracla: 11.

- Pellerano Sardá, Arturo: XXXV.
Phillips, G.: 148.
Perdomo: Eugenio: VIII.
Perdomo, Pedro: 27, 56, 148.
Pereyra, Jacobo: 43, 148.
Pérez, José Joaquín: 58.
Pérez Vda. Carvajal, Matilde: XIX.
Peña, Gral. Lucas de: VIII.
Peña y Reynoso, Ml. de Jesús de: XXII, 49.
Peynado, Jacinto: XIV.
Pichardo, Gral. 101.
Pichardo, Vidal: VIII.
Pimentel, Gral. Pedro Antonio: XIII, XV, XVII, XX, 117, 119.
Pina, Pedro Alejandrino: 15, 179.
Pina, Pbro. Calixto María: XIX, 46.
Polanco, Gral. Gaspar: XII, 15.
Prescott, W.: 132.
- Reyes, Ignacio: VIII, 21.
Ríchellu: 192.
Rodríguez, C. Armando: XXXI, 109, 110, 111.
Rodríguez Demorizi, Alonso: 64.
Rodríguez Demorizi, Emilio: XXXV, 109.
Rodríguez, Gral. Manuel: XVI.
Rodríguez Objío, Manuel: XIV, XV, XVIII, XXXV, 3, 8, 14, 17, 23, 24, 27, 32.
Rojas, Benigno Filomeno de: XIII.
Rotschild: 54.
Rousseau: 208.
- Salcedo, Gral. J A.: VIII, IX, XI, XII.
Salnave, Sylvain: XVIII, 15, 35, 36.
Santana, Coronel: 14, 20, 21, 23.
Santana, Pedro: 14.
Santana, Gral. Pedro: VII, IX, 30, 45, 51, 117, 120, 149, 177, 179, 190, 206.
Sánchez, Fco. del Rosario: 179, 210.
Sanz: 51.
Sarmiento, Juan: 132.
Segovia, Antonio María: 51.
Seward, Frederic: XVI.
Stanley, E. M.: XVIII.
Stuart, Robert: 75, 77, 80.
Silvié: 70, 72.
Ortea: 149.
Sócrates: 205.

- Shon Carlos: 21, 27.
Serrano, Gral. Francisco: 20.
Suero, Gral. Juan: VIII, XI.
- Tavarez, Ana Luisa: XIII.
Tavarez, Félix: XXXI.
Taupier Cía.: 14, 43.
Timoleón: 196.
Tejera, Emilio: XXXIII, 112.
Tejera, Luis: XXXIII.
Tejera, Emiliano: XXXIII, 112, 127.
Temístocles: 187.
Tolentino, Andrés: IX.
Tontí, Monseñor: XXXIV.
Torres Calosdo, José María: XXIII, XXIX, 53, 55, 87.
Torres, Gral. Norberto: VIII.
Travieso: 27.
- Unamuno, Miguel de: 4.
- Valverde, Gral. José D.: VII, XXIII.
Ventura, Miguel: 76, 91, 148.
Victoria, Reina: XXVII, XXVIII, 74, 78.
Villanueva, Pablo López: Véase López Villanueva.
Villanueva, José Eugenio: XXXII.
Vasco Núñez de Balboa: 138.
Vila y Calderón: XXIV.
Viriato: 136.
Velásquez, Diego: 142.
Veragua, Duque de: 140.
Vásquez, Horacio: XXXII, XXXV.
- Woss y Gil, Alejandro: 56.
- Zafrané Vda. Cambler, María I.: XXXIV.

INDICE DE MATERIAS

CAMINO DE LUPERON	VII
PREFACIO	2
EPISTOLARIO	7
ARTICULOS	113
EL DESTIERRO	169
ADICIONES	211
ERRATAS	233
INDICE DE NOMBRES	237



MS 4761

